El Porvenir

Año CV Número 39,658 Precio ejemplar $10

MONTERREY, N.L., LUNES 24 DE JULIO DE 2023

DIRECTOR GERENTE: JOSÉ GERARDO CANTÚ ESCALANTE

www.elporvenir.mx

Acceso libre

¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

OTRO PODIO PARA CHECO PÉREZ

El piloto mexicano de Red Bull Racing volvió al podio de la Fórmula 1 con su tercer lugar en el Gran Premio de Hungría.

1/DEPORTIVO

ROMPEN RÉCORD CON BARBIE

La directora Greta Gerwig acaba de lanzar *Barbie* y ya se convirtió en una de las más taquilleras del 2023; en EUA ha recaudado $155 mdd.

1/EN ESCENA

CAMBIARÍA LOGO DE TWITTER

Tras adquirir la red social, Elon Musk implementó nuevos cambios, y ahora estaría por modificar el logotipo por una X.

5/MONITOR

Llama Marko Cortés a combatir la polarización

- **Acusa panista que se fomenta la división desde Presidencia de la República.**
- **Urge a la ciudadanía a formar parte del proceso del Frente Amplio.**

CDMX / El Universal

El presidente del PAN, Marko Cortés Mendoza, hizo un llamado a todos los que quieren un cambio positivo para México, a participar y registrarse en la plataforma para construir un gran frente político y social que supere la división y la polarización "generada todas las mañanas desde Palacio Nacional".

El líder del partido blanquiazul convocó a militantes y simpatizantes panistas a combatir la polarización con la participación, y a registrarse y convertirse en promotores de este histórico y democrático proceso, "que nos permitirá seleccionar a la o el responsable de construir el Frente Amplio por México, así como abanderar las causas ciudadanas, conservar la libertad y cuidar la democracia".

En un comunicado, pidió a los comités directivos estatales y municipales de Acción Nacional, promover la más amplia participación y registro de las diversas organizaciones de la sociedad civil.

"Nuestra prioridad es cuidar y defender a México del retroceso y destrucción que significa Morena, y es por ello por lo que propusimos un mecanismo innovador, participativo y democrático para construir un frente lo más amplio posible entre partidos opositores y la sociedad civil", señaló.

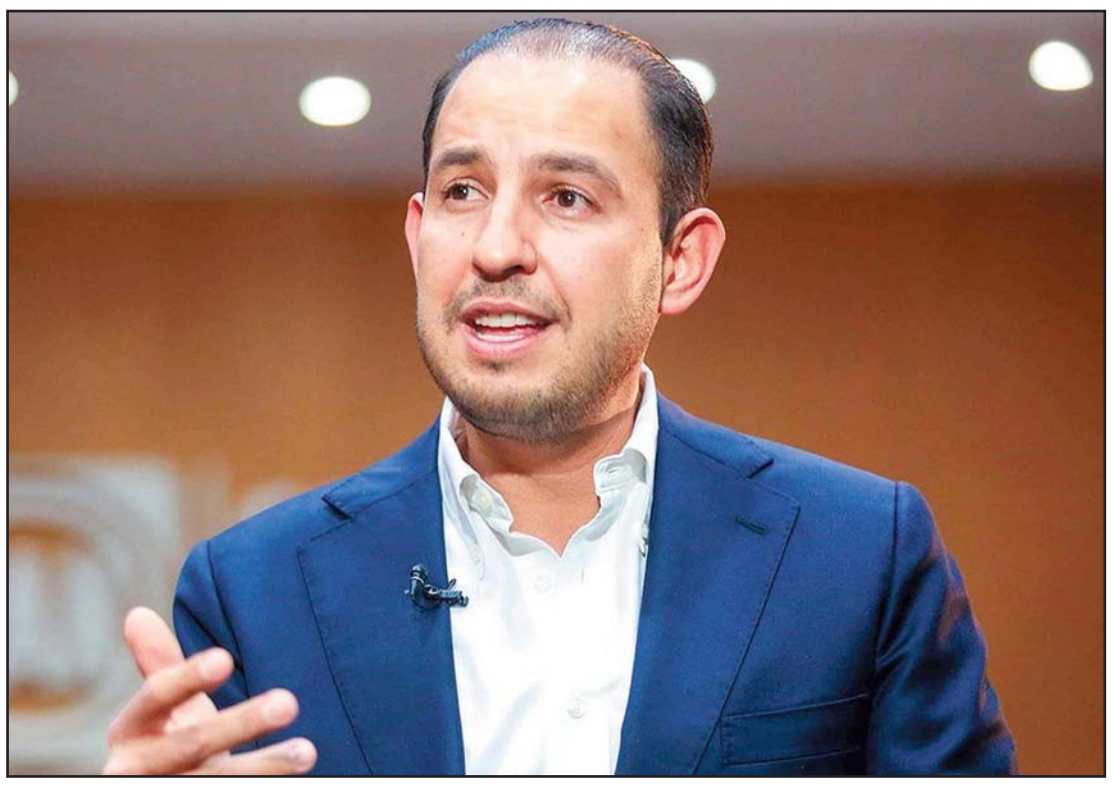

El dirigente de Acción Nacional señala que es momento de 'imaginar un país seguro'.

Marko Cortés dijo que es momento de imaginar un país seguro, con oportunidades y crecimiento, moderno, innovador, igualitario, donde se hable de lo que queremos para México, con visión de futuro y con capacidad de resolver los problemas en el presente.

El dirigente panista indicó que el partido se ha convertido en un punto de encuentro entre ideas y visiones, en el articulador político de la oposición y en el aglutinador de todos los que quieren un cambio positivo para México.

"Es por ello que en este Frente, todas y todos los mexicanos son bienvenidos y son necesarios. Compartamos juntos el mismo propósito de cuidar a México; no permitamos que sigan destruyendo los buenos programas, ni la democracia, ni las instituciones. Digámosle a todo México que aquí está el PAN y que cuentan con nosotros", exhortó.

> "Nuestra prioridad es cuidar y defender a México del retroceso y destrucción que significa Morena, y es por ello por lo que propusimos un mecanismo (...) para construir un frente lo más amplio posible"
>
> **Marko Cortés**

El coordinador de Morena, Ignacio Mier, demanda a la oposición a incrementar un 25% el presupuesto en la materia.

Reta a aumentar los programas sociales

CDMX / El Universal

El diputado Ignacio Mier Velazco, coordinador del grupo parlamentario de Morena, retó a la oposición a votar a favor del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2024 a fin de que los programas sociales cuenten con un aumento del 25 por ciento.

"Yo los invito y los reto desde aquí a todos los panistas, perredistas, priistas y de Movimiento Ciudadano a que voten a favor del Presupuesto o que voten en contra, pero que no digan mentiras", dijo.

Por lo anterior, hizo un llamado a la ciudadanía a estar pendientes de la discusión y la votación del PEF que será a inicios del mes de noviembre "para que no se deje engañar por la oposición".

Además, el líder de la bancada morenista adelantó que la Coalición Juntos Hacemos Historia constituida por los partidos del Trabajo (PT), Verde Ecologista de México (PVEM) y Morena, votará a favor de que se incrementen en 25 por ciento los programas sociales, con lo que la pensión para las personas adultas mayores pasaría de 4 mil 800 a 6 mil 050 pesos.

El legislador recordó que las fracciones opositoras votaron en contra de que los programas sociales quedaran establecidos en la Constitución para que se convirtieran en un derecho.

"En el PAN votaron en contra de la pensión para adultos mayores. Hoy andan como siempre, de mentirosos diciendo que ellos van a apoyar la pensión para adultos mayores, diciendo que van a apoyar las becas para las familias más necesitadas, cuyos hijos están estudiando, dicen que iban a votar ahora sí a favor de los apoyos para las personas con discapacidad", criticó.

La comisionada Norma del Río Venegas afirma que se violenta la Constitución mexicana.

Órganos autónomos, bajo asedio: Inai

CDMX / El Universal

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) y, en general, los órganos autónomos del país enfrentan un asedio y se intenta debilitarlos, señaló la comisionada Norma Julieta del Río Venegas, durante su participación en la Segunda Sesión Ordinaria 2023 de la Convención Nacional de Fiscales Anticorrupción.

"Debemos de tener cuidado, porque debilitarnos, incluso, imposibilitarnos, primero, desaparece el equilibrio, el equilibrio sano (del poder) y, segundo, pues se violenta la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos", advirtió.

Del Río Venegas impartió, ante titulares de las Fiscalías Anticorrupción de todo el país, la conferencia "La importancia de las fiscalías en el combate a la corrupción", en la que expuso que el Inai vive una parálisis desde el 1 de abril, por la falta de nombramientos de tres Comisionados, de parte del Senado de la República.

"La Ley Federal de Transparencia, en su artículo 33, dice que de siete Comisionados cuando menos debemos estar cinco para poder sesionar en Pleno, somos cuatro y de ahí viene la parálisis que actualmente tenemos en el INAI", explicó.

La Comisionada destacó que está en juego la garantía de dos derechos humanos, previstos en la Constitución: el de acceso a la información y el de protección de datos personales, sobre los cuales el INAI ya tiene un acumulado de más de 7 mil recursos de revisión interpuestos por la ciudadanía, que se encuentran pendientes de resolución.

Pide a AMLO en el registro de violentadores

CDMX / El Universal

De visita en Oaxaca, la senadora Xóchitl Gálvez advirtió que el presidente Andrés Manuel López Obrador debe ser sancionado e inscrito en el registro de personas responsables de violencia política contra las mujeres en razón de género.

En conferencia de prensa, explicó que ese tipo de violencia es cuando una autoridad quiere impedir que alguien acceda a espacios de poder por el simple hecho de ser mujer. Dijo que el presidente López Obrador le está echando todo el poder del Estado.

"Eso de lo que él se quejó y que decía que los presidentes no deberían, eso del 'cállate chachalaca' a (Vicente) Fox, él lo está replicando todavía más grave. Haberse atrevido a meterse a mis cuentas fiscales de la empresa, que es secreto fiscal, que es secreto bancario, violando la ley, porque no me encontraron en mis cuentas personales un peso mal habido. Lo que se va a topar es que soy una empresaria hace 31 años", remarcó.

La aspirante Xóchitl Gálvez dice que presidente utiliza el poder del Estado en su contra.

"Me voy a ir a los tribunales y le voy a ganar y va a tener que ser inscrito en la lista de violentadores, porque decir que soy un globo que me inflan, decir que soy un títere de hombres, es no saber mi historia y no saber de qué estoy hecha", advirtió.

Por otra parte, insistió en que no hay ningún hombre detrás de ella y enfatizó que "yo sí tengo los ovarios para deslindarme de Fox y de quien me tenga que deslindar, porque yo estoy aquí por mi mérito, por mi capacidad, por mi trabajo, por mi talento", expresó.

En este marco, aclaró que ella nunca ha dicho que los adultos mayores tienen que seguir trabajando y que deben desaparecer las pensiones, pues las únicas pensiones que no regresarán son las de los expresidentes.

Xóchitl Gálvez puntualizó que lo que sí ha dicho es que de ganar las elecciones, en su gobierno no habrá "huevones", como Ignacio Ovalle, exdirector de Segalmex, "que es un 'talegón', por cierto, que está ahí en Gobernación sin hacer nada. Esos son los 'huevones' que no va a haber conmigo, gente como Nacho Ovalle".

Lectura y libros

Nelly Cepeda González

Julio es un gran mes en más de un aspecto. En términos de efemérides, en el séptimo mes del año se permitió por primera vez (3 de julio), que la mujer en México pudiera votar; nace el Colegio Nacional (1943), que se dedica a la investigación y divulgación científica; el presidente Juárez expide (1859), la ley de Nacionalización de Bienes Eclesiásticos y la Ley del Matrimonio Civil.

Amén de otras fechas particularmente especiales e importantes para la vida política de México, fue el 24 de julio del año 2008 cuando se publica la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, que viene a complementarse con la Ley de Imprenta, la Ley Federal del Derecho de Autor, la Ley General de Educación y la Ley General de Bibliotecas.

La legislación, cuya reforma más reciente fue en el 2018, deja en manos de la secretaria de Cultura, no de Educación, el Programa de Fomento para el Libro y la Lectura, mientras que, a Educación, entre otras tareas, se le convoca a la formación de lectores cuya comprensión lectora corresponda al nivel educativo que cursan, en coordinación con las autoridades educativas locales.

La ley en comento, claro, tiene muchas, muchas más actividades, compromisos, tareas y asignaturas, pero si hay algo por reconocer, es que, en México, distamos mucho de ser una comunidad lectora.

De acuerdo con el Módulo sobre Lectura (MOLEC) del Inegi, el hábito de la lectura entre los mexicanos ha ido en descenso y durante el 2023 un mexicano promedio leyó 3.4 libros al año, contra los 3.9 del 2022.

Dedicándole apenas 42 minutos a esta actividad, lo que más se lee son páginas de internet, blogs, revistas, periódicos e historietas con temas de literatura, autoayuda y religioso.

Es aquí donde se detecta un área importante de oportunidad para el emprendimiento de políticas públicas que ayuden a elevar esta estadística.

Lejos, lejos, lejos, estamos de alcanzar los números de Finlandia, donde sus habitantes leen 47 libros por año.

Así como se fomenta el arte como una manifestación de la cultura y de nuestra identidad como mexicanos, así de importante es leer, adquirir conocimientos, tener mejores herramientas para salir adelante y tener hambre de visitar otros sitios, otras culturas y amar, por supuesto, la propia.

Esto también viene a colación en momentos en que las autoridades federales siguen levantando polémica en torno a los libros de texto gratuito, sus contenidos y la poca intervención que se permite de otros entes, para supervisar y enriquecer lo que los menores han de aprender en el ciclo escolar próximo a iniciar.

A título personal me declaro kinestésica, prefiero los libros de papel, tocarlos, leerlos, hacer anotaciones al calce, subrayar; pero poco a poco he habituado mi circunstancia al mundo digital, que, al fin y al cabo, es lo de hoy.

Un día como hoy nació la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro; honrémosla justo de ese modo, leyendo y compartiendo nuestras lecturas con nuestros seres queridos.

Es importante que la autoridad en sus diferentes niveles haga la chamba abriendo espacios para los editores de libros y para las audiencias, pero en casa, propiciemos en nuestros pequeños este importante hábito que le permita abrir su mente e imaginar nuevos mundos y sociedades más equilibradas, cultas e igualitarias.

El vínculo humano-canino

Arturo Delgado Moya

Las leyes reflejan una respuesta jurídica a las necesidades y problemas sociales más acuciantes. En la literatura clásica sobre el tema, siguiendo al barón de Montesquieu en 1748, en su texto sobre "El espíritu de las leyes", éstas deben emanar y adaptarse a las características de cada sociedad. Deben reflejar una comprensión profunda de las circunstancias culturales, sociales económicas y políticas de cada país.

Observo con beneplácito que hoy en día se legisle más activamente sobre la protección de los animales y se piense en cómo fortalecer su bienestar. Las leyes responden a las necesidades sociales y también reflejan los valores humanos a los que se aspira alcanzar como comunidad.

Es conocido el estudio en el ámbito de la criminología que establece como antecedente general en las personas psicopáticas que violan y asesinan, el maltrato animal como elemento clave diagnóstico. La incapacidad para establecer un vínculo empático con una mascota, forma parte de una dinámica de la personaldidad más amplia, que se refleja posteriormente en conducta violenta hacia los semejantes.

El vínculo humano-canino es una oportunidad para desarrollar habilidades sociales de cuidado y protección hacia una mascota, por más insignificante que pueda ser el rol y estatus de esta y sin esperar nada a cambio. En algunas cárceles se ha implementado lo que se conoce como Terapia Asistida por Animales de Compañía que busca que los reclusos puedan desarrollar vínculos empáticos hacia los animales, especialmente los perros. Eso les ayudará en su proceso de reinserción social.

Son múltiples los temas que podríamos abordar a propósito del papel que juegan los perros en la vida del ser humano, en términos generales éste es muy benéfico; independientemente si se trata de un animal de compañía o de trabajo, podríamos señalar los siguientes aportes: la fidelidad sería uno de ellos, el perro es muy constante en sus emociones de alegría al encontrarse con sus amos; en lo personal me sorprende cuando llego a casa y la Chumina me recibe siempre alegre de verme, al menos esa es mi intepretación subjetiva del comportamiento que observo; creo que esta constancia de emociones convierte a la mascota en un verdadero tesoro emocional, profundizando con ello, cada vez más, el vínculo humano-canino.

Generalmente se hace referencia al tema de la lealtad como un valor canino, pero realmente los animales no tienen una escala axiológica ya que no viven en el mundo del lenguaje simbólico, pero sí tienen un comportamiento orientado a seguir al líder de la manada y, por lo general, el "amo" es el jefe sin que lo sepa, el perro será un seguidor fiel y apegado, algo que en el mundo simbólico humano entendemos como compañerismo. "El perro es un fiel compañero", escuchamos decir.

Lo que más me gusta de este tema del papel del perro en la vida del hombre, es su rol sanador. Un perro bien integrado al núcleo familiar traerá felicidad y bienestar inevitablemente, a todos los miembros de la casa.

Obviamente siempre hay excepciones a la regla, los perros pueden sufrir distintos tipos de afecciones emocionales, especialmente derivadas de malas prácticas de la crianza temprana, presentando trastornos psicosomáticos, suelen ser muy sensibles al estrés, la separación temporal de los "amos" puede ser motivo para reactivar traumas pasados y generar ansiedad de separación. Realmente requieren cuidados no sólo físicos, también psicológicos.

Me siento feliz por los tiempos que me ha tocado conocer en vida, en mis años he sido testigo de cómo la sociedad cambia en su trato con los animales. En mi época de vida infantil, la idea era muy clara: los animales están al servicio del hombre, este señorea sobre ellos a plenitud y goce, sin miramientos.

Había muchos perros en la comunidad de San Agustín de los Arroyos, generalmente se quedaban porque se les prodigaba alguna sobra de alimento de manera constante, allí parían más perritos y algunos, los que sobrevivían, seguían pernoctando afuera de la casa; cuando intentaban entrar a la cocina se les espantaba o se les aventaba alguna migaja para que permanecieran afuera. La rutina del sabueso era la de un perro guardián: dormía durante el día y ladraba prolongadamente durante la noche.

Estaban expuestos a muchos riesgos, generalmente nos acompañaban a las diversas travesías, siempre andaban sueltos, sin correa alguna que los sujetara, en ocasiones se topaban con víboras y eran mordidos, o se tragaban algún sapo y se sofocaban, podían ser embestidos por un jabalí o atacados por un leoncillo, que eran el depredador más grande de la región.

No tenían el papel de animales de compañía o mascotas, eran criaturas de trabajo claramente. Especialmente los que realizaban actividades de pastoreo con el ganado caprino y vacuno. También acostumbraban pelear entre ellos para mostrar quién era el macho dominante, y esto era aprovechado por algunos parientes que los "cuchileaban", como si fueran gallos de pelea. No poseían más que motes que reflejaban alguna característica física relevante: "El Blanco", "El Negro", "El Chato", "La Pinta", "La Chocolata".

Hoy veo que en muchos hogares el rol secundario de animal de trabajo ha sido reemplazado por el de mascota y poseen derechos encaminados a fortalecer su bienestar integral, que se castiga el maltrato animal, que la violencia en contra de estos animales genera indignación y produce castigo a los agresores.

Cuando la figlia Carolina se enteró del tema de esta entrega a este importante periódico, se puso contenta y me dijo que sería como un tributo a las mascotas que nos hacen felicies. "Por qué no les compones un poema", me sugirió. "Imposible, esas habilidades no son mi fuerte", le respondí. "No las requieres", me dijo, y agregó: "píde a la inteligencia artificial que te ayude a hacerlo".

Así que eso hice y comparto con el estimado lector y lectora algunas frases barrocas que me parecen muy bonitas, no puedo transcribir completo el poema por su extensión, pero he aquí algunas de ellas: "Su pelaje, abrigo de seda oscura y brillante, como la noche estrellada, fascina y deslumbra al instante/ Con paso majestuoso, como un monarca real, el perro camina, sin temor a ningún mal/ Su ladrido, melodía de armonía y emoción, se expande en el aire, como un eco de devoción/ En sus saltos y brincos, hay un aire de libertad, como si volara entre los campos, en plena felicidad/ ¡Oh perro, ser sublime en tu humilde presencia! Tu amor incondicional llena de gracia mi existencia/ Eres el fiel compañero, el amigo verdadero, que en silencio escucha, que acompaña sin desespero…"

Libertad y participación

Margarita Zavala

La libertad es signo claro de la dignidad de la persona humana. Y constituye además un valor cardinal ya que, si los seres humanos luchamos por ella es porque sin la libertad no podremos defender otros valores como la justicia y la democracia.

El jefe de un Estado, la autoridad pública, debería tratar de ensanchar las libertades y no restringirlas como lo hace el actual gobierno de Morena.

Hace unos días, dos periodistas fueron reconocidos por su labor periodística y se les entregó una Mención Especial en los Premios María Moors Cabot por su compromiso con la verdad frente a los ataques. Se trata de la mexicana Nayeli Roldán (@nayaroldan) y del nicaragüense Miguel Mendoza. Estos dos periodistas se han enfrentado valientemente a quienes desde el poder los atacan sólo por hacer su trabajo.

No quiero dejar de reconocer el premio a la trayectoria de Alejandra Xanic Von Bertrab (@xanic), otra mexicana valiente que lleva años en el periodismo de investigación y que hace unos años fue la destinataria del premio Pulitzer de periodismo en la calidad de investigación. Dentro de los casos que se le conocen, están los sobornos de Walmart en México y las transferencias de Odebrecht a Emilio Lozoya.

Para mí es imposible no trasladar este tipo de reflexiones a la política. La diferencia de quienes, en política, actúan con libertad y quienes sirven a un poderoso es abismal.

Hace unos días Miguel Treviño, alcalde de San Pedro Garza García, explicaba la diferencia entre Xóchitl y Claudia Sheinbaum: "Lo más importante es que Xóchitl habla desde la libertad… y Claudia desde la sumisión".

Es cierto, entre las muchas cosas valiosas de Xóchitl está su libertad. En cambio, Claudia es víctima de la consigna a la que se refería Carlos Castillo Peraza en su artículo sobre "La Verbocracia": "Repetir es la consigna premiada por el poderoso parlante".

A propósito de la participación: la oposición unida en el frente amplio nos convoca a participar en el proceso de selección de quien coordinará los esfuerzos previos a la campaña electoral, que culminará en las elecciones de 2024. Yo ya firmé mi "simpatía" (así le llaman) por Xóchitl Gálvez. Invito a los ciudadanos a este ejercicio de participación democrática; también pueden participar sin mostrar su simpatía por alguien y sólo inscribirse y votar el 3 de septiembre.

La libertad para la democracia requiere de nuestra voluntad, a veces de manera relevante como es el caso de quienes fueron premiados. Hoy se nos pide ingresar a una página y participar en la consulta del 3 de septiembre. Vamos organizándonos.

Twitter: **@Mzavalagc**

IDÓNEO

El Porvenir
Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino publicado por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.

♦JESUS CANTU LEAL ✝ PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
♦ROGELIO CANTU GOMEZ ✝ DIRECTOR GERENTE HASTA 1984
♦JOSE GERARDO CANTU ESCALANTE PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE
♦ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION
♦JOSE MANUEL RODRIGUEZ ARROYO COORDINADOR GRAL. DE REDACCION

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3. Colonia Tabacalera. Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México. C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirnl@prodigy.net.mx

Agencias informativas: Universal (UNIV), La Jornada. Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D. F.
Tels. 555293-8240 al 49 Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101

Resistir y avanzar

Ricardo Monreal Ávila

Resistir y avanzar son para mí las claves para la permanencia y el éxito de cualquier proyecto de izquierda. Resistir, porque al lograr uno de los objetivos primordiales, como es llegar al poder, se deben articular los mecanismos necesarios para mantener la implementación de los cambios, pese a las fuerzas internas y externas que se deban enfrentar. Avanzar, porque si no se cuenta con un auténtico liderazgo que encarne la visión y determinación para dar continuidad al proyecto será bastante complejo seguir adelante.

El de Salvador Allende, en Chile (1970-1973), fue ejemplo de un gobierno de transición de izquierda que no pudo resistir hasta el final. Este líder socialista, elegido democráticamente, buscó llevar a cabo una serie de reformas para mejorar las condiciones de vida de los trabajadores y los sectores más desfavorecidos.

A pesar de los esfuerzos de Allende, su gobierno enfrentó una fuerte oposición interna y externa. La resistencia de sectores conservadores, empresariales y militares, con el apoyo de intereses extranjeros, llevó a una crisis política y económica. La falta de consenso y las desavenencias políticas provocaron una situación insostenible que culminó en el golpe de Estado militar.

En Brasil, el primer mandato de Luiz Inácio Lula da Silva, que comenzó el 1 de enero de 2003 y se extendió hasta el 31 de diciembre de 2010, también es un ejemplo. Lula, político de izquierda, quien llegó al poder después de cuatro intentos, convirtiéndose en el primer líder de izquierda de su nación en casi medio siglo, implementó importantes reformas políticas y económicas con el objetivo de erradicar la pobreza y reducir las desigualdades sociales.

No obstante, a medida que avanzaba su gobierno surgieron desafíos y controversias, y tuvo que ceder terreno ante la derecha, estableciendo acuerdos que posteriormente no fueron respetados, lo cual derivó en la caída de sus niveles de aceptación, en el empoderamiento de la derecha y una sentencia de más de nueve años de prisión.

Podemos, en España, también entra en estos ejemplos. Surgido como una fuerza de izquierda importante durante la década de 2010, su mensaje de cambio y renovación política resonó en un momento en que España enfrentaba desafíos económicos y sociales después de la crisis financiera de 2008.

Sin embargo, con el tiempo ha enfrentado divisiones internas, y experimentado una pérdida de apoyo en algunas áreas.

Cuando Barack Obama llegó al poder en 2009, se convirtió en el presidente de los Estados Unidos número 44, y prometió un cambio en la política y la forma de gobernar. Su campaña, centrada en el mensaje de "esperanza" y "cambio", apeló a un enfoque más inclusivo y progresista en temas como atención médica, igualdad de derechos y cambio climático.

Otro caso fue el gobierno de Alexis Tsipras, en Grecia, quien fuera el líder del partido de izquierda radical Syriza. En 2015, ganó las elecciones y formó un gobierno de coalición con el Partido Griego Independiente. Sin embargo, enfrentó desafíos significativos en su intento de cumplir con sus promesas y resistir las presiones económicas y políticas.

Estos ejemplos constituyen una muestra de cómo los gobiernos de transición o de izquierda pueden enfrentar desafíos significativos y presiones políticas y económicas que dificultan su capacidad para resistir y llevar a cabo sus agendas políticas y sociales.

En México, la llegada a la Presidencia de la República de Andrés Manuel López Obrador representó el inicio de la Cuarta Transformación de la vida pública del país; de ahí la importancia de que prevalezca la unidad interna y que, sobre todo, se fortalezcan verdaderos liderazgos que garanticen resistir y avanzar en la continuidad de un proyecto de nación basado en los intereses del pueblo y que ha logrado brindar justicia social.

Correo electrónico: **ricardomonreala@yahoo.com.mx**
Twitter y Facebook: **RicardoMonrealA**

El Porvenir
Nacional
MONTERREY, N.L. LUNES 24 DE JULIO DE 2023

"A Emilio lo traicionaron sus amigos"

Ciudad de México/El Universal.-

Emilio Lozoya, exdirector de Petróleos Mexicanos (Pemex), tendrá que defenderse ante los tribunales, manifestó el abogado Miguel Ontiveros.

Luego de que el martes pasado durante la audiencia intermedia, Pemex y la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) incrementaron el monto de la reparación de daño de 10.7 a 30 millones de dólares, el juez de Control decidió aplazar la audiencia para el 31 de agosto en el Centro de Justicia Penal Federal en el Reclusorio Norte.

El exfuncionario es señalado por los delitos de delincuencia organizada, cohecho y operaciones con recursos de procedencia ilícita por los casos de la empresa brasileña Odebrecht y la planta de Agro Nitrogenados.

"A Emilio lo traicionaron sus amigos, testigos de los hechos que trabajaban con él, se acobardaron y se escondieron, lo traicionaron sus abogados, y ahora él se pregunta ¿también el gobierno? Lo que sigue para Lozoya Austin es que se tendrá que defender ante los tribunales, ya no hay otra opción", aseveró el abogado.

Ontiveros destacó que pareciera que el caso se reduce a un asunto de dinero, aunque la verdad sea otra, y enfatizó que es una cuestión de interés político.

"Quieren que Emilio se mantenga en prisión… que ya no hable. Las personas por él denunciadas son poderosas y están cerca de lograr su objetivo: callar a Lozoya Austin y alcanzar la impunidad", subrayó el abogado.

Precisó que eso explicaría la exigencia de una reparación del daño absolutamente impagable.

"Testigos de los hechos que trabajaban con él, se acobardaron y se escondieron".

"¿Si la UIF considera que el daño es de 30 millones de dólares, por qué no lo dijo desde un principio? Para decirlo más claro, en enero de 2022, la UIF acusó a Emilio en armonía con Pemex, por 10.7 millones de dólares", cuestionó el defensor.

Recordó que más de un año después aumentó la cifra de reparación del daño con un supuesto soborno de 8.4 millones de dólares a Lozoya, dato que es desconocido para las autoridades, así como para la defensa y que no obra en ningún expediente ni carpeta de investigación.

La UIF, en un comunicado, intentó justificar su postura aludiendo a dos casos que ni siquiera son penales. Me refiero a los de Tula II y Salamanca; ninguno está vinculado con Lozoya Austin, añadió.

Se afectó el servicio eléctrico.

Tormenta eléctrica colapsa a Mazatlán

Culiacán, Sin.,/El Universal.-

Una fuerte lluvia, acompañada de vientos y tormentas eléctricas provocó la caída de árboles, colapso una estructura, dejó varados a decenas de conductores por inundaciones en calles y avenidas, a dos embarcaciones y provocó la suspensión de energía eléctrica en amplios sectores de Mazatlán.

El Instituto Estatal de Protección Civil del Estado dio a conocer que el cuerpo de bomberos tuvo que rescatar a dos personas que quedaron atrapadas en el elevador de la zona turística, al interrumpirse el fluido eléctrico por largo periodo.

Se alertó a la población de la zona sur del estado mantener las precauciones ante las lluvias y la actividad eléctrica que se tiene pronosticada para que continúe, debido a la formación de una tormenta de rápida inestabilidad atmosférica.

Las mayores afectaciones se presentaron con vehículos varados, dos turistas quedaron atrapados en un elevador al suspenderse la energía eléctrica y de las dos embarcaciones con registros de varamiento, solo un catamarán retornó a la zona de desembarque sin problemas.

Protección Civil dio a conocer que se desconoce el paradero de los ocupantes de un kayak, quienes fueron sorprendidos por el fuerte temporal; en la comunidad del venadillo colapsó una estructura.

Las autoridades municipales informaron que la operatividad de las instalaciones consideradas como estratégicas, como son los hospitales y centrales de autobuses, no fueron afectadas.

Hubo vehículos, embarcaciones y personas varadas.

Identifican a víctimas del incendio en bar

San Luis Río Colorado, Son.,/ El Universal.-

La población de este municipio no sale de la conmoción por la tragedia ocurrida la noche del sábado, cuando 11 personas murieron en un incendio intencional en el Bar House Cantina, a quienes se ha ido identificando en el transcurso de las horas.

Todas eran personas queridas y respetadas en la ciudad, la mayoría eran clientes del antro, que fue incendiado por un hombre que fue desalojado por acosar a las mujeres.

Entre las víctimas mortales figura Miguel Ángel Contreras Arreola, vendedor de flores que quedó atrapado mientras trabajaba.

También están tres miembros del grupo Mitosis: Adrián Becerra, percusionista; Ricardo Martínez, guitarrista, y Aarón Hernandez, saxofonista, quienes tocaban esa noche.

La señora Julissa Cuen y su hijo Emilio, de 17 años de edad, fueron identificados por sus familiares.

También perdió la vida una pareja de novios, Betzy Burgos y Benjamín Pedraza. Las otras víctimas fueron identificadas como la maestra Lizbet Denisse Nava, Águeda Escobedo y un menor de edad.

HACEN COLECTAS PARA GASTOS

Familiares y amigos han publicado en redes sociales mensajes en los que solicitan apoyo para solventar gastos médicos y funerarios.

Alicia Reatiga León, amiga de Evelyn García, una joven hospitalizada, abrió una cuenta de GoFundMe para apoyarla en sus gastos.

La familia de Julissa y Emilio piden apoyo para los gastos funerarios con depósitos a la tarjeta Bancoppel 4169 1608 6788 0404 a nombre de Angelita Cuén López.

La familia de don Miguel también recauda fondos.

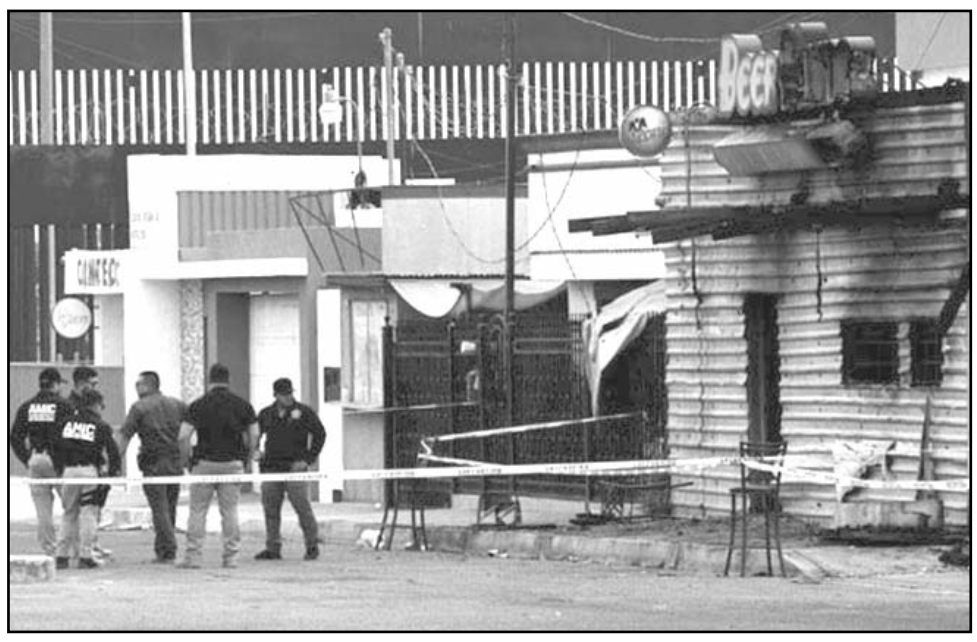

Todas eran personas queridas y respetadas en la ciudad, la mayoría eran clientes.

Agradece Delfina obras a AMLO

Toluca, Méx./El Universal.-

El Tren Suburbano al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), el Tren Interurbano México-Toluca, el Trolebús Chalco-Santa Martha y el Parque Lago de Texcoco, son megaobras sin precedentes para el desarrollo económico e infraestructura urbana que el Gobierno de México realiza en territorio mexiquense, señaló la gobernadora electa Delfina Gómez.

"Estoy muy agradecida por el impulso económico y urbano que el presidente de la República, licenciado Andrés Manuel López Obrador, le ha dado a nuestro Estado de México con estas megaobras. Su construcción no solo fortalece la conectividad en beneficio de miles de ciudadanos que diariamente se trasladan a la Ciudad de México, sino también generarán fuentes de empleo", afirmó la maestra Delfina Gómez.

La gobernadora electa del Estado de México explicó que con el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), el Estado de México cuenta con la infraestructura necesaria para convertirse en uno de los centros logísticos más importantes del país, con una capacidad de recibir anualmente más de 400 mil toneladas de carga. Esta megaobra generó 5 mil empleos directos y 160 mil indirectos en promedio.

Para incrementar la conectividad del AIFA, actualmente se construye la ampliación del Tren Suburbano, en su ramal Lechería-AIFA, reduciendo a 45 minutos el trayecto desde la estación Buenavista.

Delfina Gómez además detalló que actualmente se construyen dos obras más que impactarán positivamente en la vida de los mexiquenses, pues se trata de dos transportes de calidad, seguros, accesibles y responsables con el medio ambiente que reducirán significativamente los tiempos de traslado, el Tren Interurbano México-Toluca y el Trolebús Chalco-Santa Martha.

En el Tren Interurbano México-Toluca, el Gobierno de México invirtió 97 mil millones de pesos. Con un trayecto de 7 estaciones que comprenden 58 kilómetros, desde la terminal en el municipio mexiquense de Zinacantepec, hasta la estación final de Observatorio, en la CDMX, miles de mexiquenses podrán trasladarse del Valle de Toluca a la capital del país en solo 39 minutos.

Mientras que el Trolebús Chalco-Santa Martha, que formará parte del Sistema Integrado de Transporte en la Zona Oriente del Valle de México, recorrerá una ruta de 18.5 kilómetros de longitud, constará de 13 estaciones y conectará con la Línea "A" del Metro, la Línea 2 del Cablebús y con la Línea 10 de Trolebús Elevado Santa Martha-Constitución de 1917, beneficiando a más de 230 mil pasajeros con un viaje de 45 minutos.

Los vicepresidentes regionales de la COPPPAL rechazaron el uso indebido de instrumentos jurídicos para fines de persecución política

Denuncian persecución política de López Obrador

Ciudad de México /El Universal.-

Líderes de partidos políticos progresistas de América Latina y el Caribe hicieron un llamado urgente al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Volker Türk; la Secretaria Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos (OEA), Tania Reneaum Panszi; y Eamon Gilmore, representante especial para los derechos humanos de la Unión Europea, a que investiguen la persecución política del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador contra la oposición mexicana, los medios de comunicación, los poderes Legislativo y Judicial, organismos autónomos del Estado y organizaciones no gubernamentales.

Los responsables de las cinco vicepresidencias continentales de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe (COPPPAL), Timoteo Zambrano, Eduardo Martell, Fausto Liz, José Alberto Aguilar Iñárritu, y los vicepresidente Harold Correa, Marcelo García y Sebastián Hagobián, externaron su "rechazo y condena a la persecución política que de manera permanente lleva a cabo el Gobierno de México, contra el líder opositor Alejandro Moreno Cárdenas", por lo que pidieron a los responsables de los organismos de derechos humanos de la ONU, OEA y Unión Europea, se brinden medidas de protección urgentes al presidente del PRI y de la COPPPAL

Dijeron que resulta sospechoso que tras la conformación del Frente Amplio por México, el gobierno instrumente nuevamente acciones que "lastiman la democracia mexicana, vulneran el Estado de Derecho y violentan los derechos humanos" de Moreno Cárdenas, "líder de los partidos progresistas del continente".

"Hoy queremos expresar nuestra preocupación por las acciones de las autoridades de procuración de justicia mexicanas en contra del compañero diputado Alejandro Moreno, quien por su actividad política es perseguido y acosado, mediante el uso faccioso de la ley", denunciaron.

Los vicepresidentes regionales de la COPPPAL rechazaron el uso indebido de instrumentos jurídicos para fines de persecución política e inhabilitación de un adversario político, y se pronunciaron en contra de cualquier forma de judicialización de la política o de politización de la justicia en México, en cualquiera de sus dimensiones.

Además, hicieron un llamado urgente al presidente López Obrador a detener inmediatamente cualquier acción que ponga en riesgo la paz y estabilidad en el país. Los dirigentes partidistas expresaron también la preocupación de los partidos políticos que hacen vida en la COPPPAL por las presiones a que se ha visto sido sometidas las instituciones mexicanas

A LA ALTURA
DE SU RECUERDO
capillas del CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

'Firmamos por unidad, no para debatir'

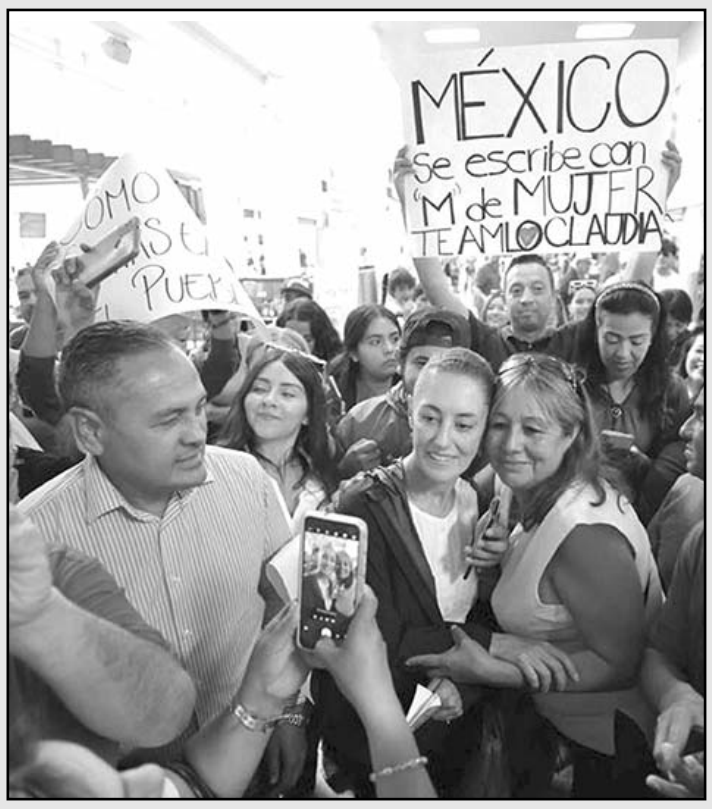

Sheimbaun reiteró a Marcelo Ebrard su rechazo a debatir.

CDMX / El Universal

La aspirante a la Presidencia de la República por Morena, Claudia Sheinbaum, reiteró a Marcelo Ebrard su rechazó a debatir y recordó que, como parte del proceso interno, los aspirantes firmaron un acuerdo para no discutir ni confrontarse.

"Es importante la firma que hicimos, o sea, firmamos todos un documento, los seis firmamos un documento que dice que entre nosotros no debe de haber debates, que entre nosotros no debe haber ningún ataque", explicó la exjefa de Gobierno.

Entrevistada en Colima, donde encabezó su asamblea informativa número 32, señaló que entre las corcholatas de Morena no debe haber debates, sino unidad. "Entre nosotros debe haber unidad, compañerismo, porque finalmente los adversarios están del otro lado, entonces es importante cumplir con la palabra y cumplir con la firma", insistió.

Con su gira por Colima, Sheinbaum Pardo se convirtió en la primera de los aspirantes presidenciales de Morena en recorrer todos los estados de la República.

"Colima es el estado número 32 considerando también la Ciudad de México, estoy muy contenta, la verdad es que nos ha ido muy bien, y yo creo que el sentimiento es que el pueblo de México está muy contento, quieren la transformación", declaró.

La exfuncionaria se reunió con jóvenes deportistas que han ganado premios estatales en diferentes disciplinas.

"El deporte es fundamental para todas las edades, pero principalmente para las niñas y los niños, los jóvenes, la disciplina del deporte, la salud que genera el deporte, hace mucho más difícil que un joven entre a las adicciones o a la violencia", destacó la exjefa de Gobierno.

En su mensaje, aseguró que el deporte es la clave para transformar a México, así como un método que puede alejar a las y los jóvenes de las adicciones, la violencia, la delincuencia, y otras prácticas que puedan poner en riesgo sus vidas.

AZULES VAN CON CLAUDIA

El diputado local Gonzalo Espina anunció la conformación de la Ola Azul con Claudia Sheinbaum, que recorrerá la Ciudad de México y diferentes estados para sumar a panistas al proyecto político de la exjefa de Gobierno.

El expanista detalló que su misión es inspirar a los sectores económicos y medios de la sociedad a ver en Sheinbaum la opción mas preparada para fortalecer las capacidades de las personas, entendiendo las necesidades de empresarios, estudiantes y profesionistas.

Deben eliminar espectaculares

CDMX / El Universal

Tras advertir que el INE invadirá funciones del Poder Legislativo al acatar la orden del Tribunal Electoral para que emita en un plazo de cinco días lineamientos para regular y fiscalizar las giras de los aspirantes presidenciales de la Cuarta Transformación y de la alianza opositora, el senador con licencia Ricardo Monreal insistió en que las "corcholatas" eliminen de inmediato espectaculares y bardas, para evitar sanciones.

Monreal respetará lineamientos de fiscalización del INE.

Consultado sobre la resolución del Tribunal Electoral durante su visita a Milpa Alta, denunció que "lo que va a hacer el INE no es correcto, porque eso le corresponde al Poder Legislativo".

Señaló que una vez que el INE establezca los lineamientos, los aspirantes presidenciales deberán respetarlos.

El exsenador coordinador de Morena en el Congreso, también catalogó como lenguaje grosero y antisemita las expresiones del expresidente Vicente Fox, contra la exjefa de Gobierno Claudia Sheinbaum y le expresó su solidaridad.

El zacatecano escribió en sus redes sociales que se tiene que seguir trabajando para frenar las injusticias

4T es el camino correcto: Adán

CDMX / El Universal

Adán Augusto López Hernández llamó a acompañar al presidente Andrés Manuel López Obrador en el último tramo de su mandato, y pidió tener confianza en que "vamos por el camino correcto, el camino de la transformación de la vida pública del país", cuyo objetivo es afianzar la revolución de las conciencias, es decir, "distinguir entre el bien y el mal, entre los buenos y los malos, y saber que siempre triunfa el bien sobre el mal".

Si alguno de nosotros tropieza, tropieza el movimiento.

En Puebla, advirtió "que aún en las diferencias, no podemos ser egoístas, porque si alguno de nosotros se tropieza, se tropieza el movimiento".

Destacó que en los próximos días llegará a 100 asambleas en todo el país y subrayó que Puebla se convirtió en el estado número 29 que visita desde el pasado 19 de junio, cuando arrancó sus recorridos por todo el país en Puerto Vallarta, Jalisco.

"Yo estoy en lo mío. Voy a seguir caminando y platicando con ustedes. De todos, soy el que más encuentros ha tenido con el pueblo, creo que los demás han celebrado 40 o 50 reuniones. Yo seguiré recorriendo el país, como me lo enseñó desde hace muchos años el hoy Presidente", garantizó.

'Tienen miedo a deliberar conmigo'

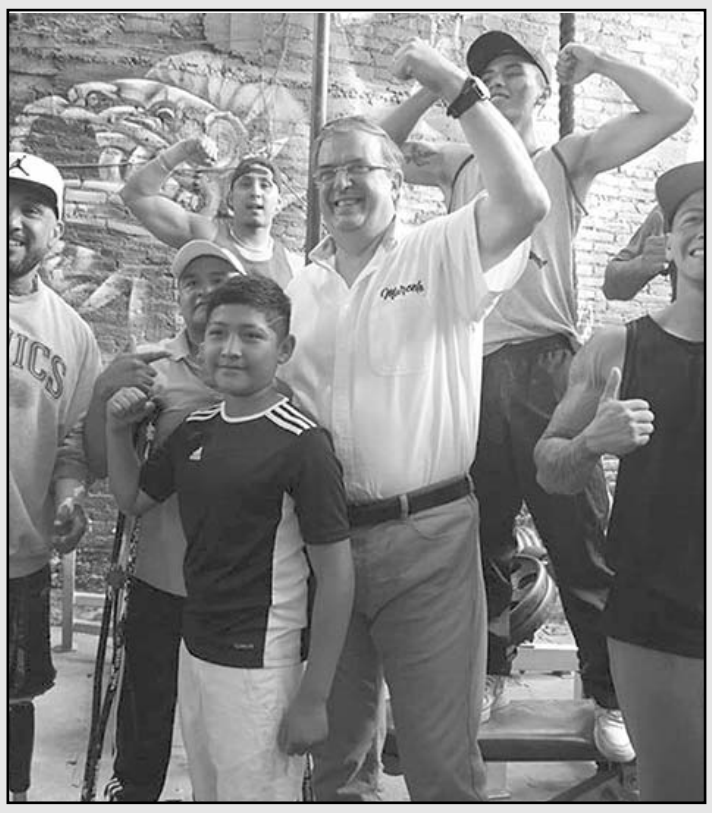

En el evento saludó a los asistentes, hizo una rutina de ejercicio para pecho y brazo, y hasta bailó .

CDMX / El Universal

"El aspirante a la candidatura presidencial por parte de Morena, Marcelo Ebrard Casaubon, aseguró que todo el mundo tiene miedo de debatir con él, tras la negativa de Xóchitl Gálvez a sostener un encuentro.

"Pues todo mundo tiene miedo, entonces yo aquí sigo", señaló en entrevista.

El excanciller acudió a Naucalpan, en el Estado de México, donde convivió con jóvenes que se ejercitan en las barras praderas.

En el evento saludó a los asistentes, hizo una rutina de ejercicio para pecho y brazo, y hasta bailó .

Ebrard aprovechó para hablar a los jóvenes sobre la importancia del deporte y el trabajo en comunidad para erradicar la inseguridad. Mencionó a su Plan Angel, y dijo que para lograrlo aprovechará los cimientos que ya hay de la Cuarta Transformación.

Al ser cuestionado sobre sus gastos en espectaculares, respondió: "No. No tenemos nosotros gasto en espectaculares".

De igual forma, aprovechó para hacer un balance a la mitad del camino.

"El balance que yo veo es que, por lo que hace a nuestro recorrido, hemos ido creciendo, nos ha servido. Estoy muy contento. Todos los días es una sorpresa, como vimos aquí, en este evento. Todos los días tenemos diálogo con diferentes sectores", indicó.

"Veo que vamos creciendo, hay una gran expectativa y conforme se va acercando la fecha va a haber más exigencia para la información de la encuesta, o sea, nos dijeron que en agosto van a informar, esperemos que así sea, tiene que ser, y me alegra que cada vez más personas estén al tanto de lo que es la encuesta, cómo va a funcionar. Es una simulación electoral, no en el mal sentido, sino en cuanto que sea una boleta en donde tú pones tu preferencia", explicó.

Al ser cuestionado sobre la equidad en la contienda, Ebrard dijo que ve un piso "menos disparejo".

BAILA A RITMO DE CABALLO DORADO

Ebrard Casaubón visitó el municipio de Naucalpan de Juárez, en el Estado de México. En la primera asamblea informativa que tuvo con los habitantes de Naucalpan se armó la fiesta, y Marcelo no pudo negarse a bailar junto a sus simpatizantes la famosa canción "No rompas más" de la agrupación mexicana Caballo Dorado.

También estuvo con Paul Villafuerte Suárez, un hombre que se ha hecho famoso en redes sociales por impulsar el deporte entre los jóvenes en el gimnasio Las Barras Praderas en Naucalpan.

Ofrece gimnasios al aire libre

CDMX / El Universal

Para recuperar el tejido social, alejar a los jóvenes de vicios y fomentar hábitos saludables de vida, Manuel Velasco Coello, se pronunció una vez más a favor de construir gimnasios al aire libre en todo el país.

El senador con licencia por el Partido Verde Ecologista de México indicó que además de usar el sistema de seguridad de Mando Único, otra de sus estrategias para pacificar el país es rescatar espacios públicos e impulsar nuevas formas de esparcimiento.

Son herramientas muy eficaces para rescatar espacios.

"La construcción de los gimnasios al aire libre son herramientas muy eficaces para rescatar los espacios públicos, la gente se organizó en sus comunidades para abrirle espacios a los gimnasios y la misma ciudadanía los cuida", dijo.

Explicó que los gimnasios al aire libre formaron parte vital de una estrategia integral de seguridad que incluyó fomentar el deporte y que permitió mantener a Chiapas como uno de los dos Estados más seguros.

Llamó a impulsarlos para que niños, jóvenes y adultos adopten hábitos saludables de vida como el ejército y la actividad física que aportan múltiples beneficios a la salud y previenen muchas enfermedades.

Derecha está ligada a crimen organizado

CDMX / El Universal

El aspirante presidencial Gerardo Fernández Noroña aseguró que la derecha tiene como objetivo desestabilizar al país a través de la violencia, pues está, ligada al crimen organizado.

En Culiacán, Sinaloa, el diputado con licencia afirmó que de entre todos los contendientes por la Coordinación Nacional de los Comités de Defensa, él es el único de izquierda.

"En la derecha están ligados al crimen organizado, no se los digo por primera vez, a García Luna se lo dije: 'Tú estás ligado al narco, a 'El Chapo', estás trabajando para él y van a acabar en la cárcel', y es la verdad", declaró.

Gerardo Fernández Noroña señala que de todos los contendientes de la 4T, él es el único de izquierda.

Criticó una vez más los gastos que sus compañeros de Morena han hecho durante el proceso interno, ya que aseguró que el dinero no será lo que haga la definición, pues dijo, que el presidente Andrés Manuel López Obrador ha señalado que esas no son las formas de ganar simpatía entre la sociedad.

"En otras circunstancias sí sería una desventaja la diferencia de recursos económicos. Es majadera la presencia de espectaculares, de bardas, de impresos"

El Porvenir
Monitor
8183-45-46-15/ 8183-45-40-80 Ext. 216
MONTERREY, N.L. LUNES 24 DE JULIO DEL 2023

www.elporvenir.mx
CONECTATE
Rápido acceso

La primera temporada de la serie de The Last of Us se emitió desde enero a marzo de este año por HBO

The Last of Us 2 se retrasaría por huelgas

Ciudad de México.-

Aunque durante muchos años se decía que las adaptaciones de videojuegos a cine y TV estaban malditas, pues vimos muchas terribles durante mucho tiempo, esto parece haber cambiado recientemente. En el último par de años hemos visto algunas adaptaciones de videojuegos muy buenas y una de ellas es la serie de The Last of Us, cuya segunda temporada se podría retrasar por la huelga de actores y escritores en los Estados Unidos.

La primera temporada de la serie de The Last of Us se emitió desde enero a marzo de este año por HBO y desde entonces ha sido considerada una de las mejores adaptaciones de videojuegos en la historia, pues adaptó la historia del primer videojuego de forma excelente. Ya está confirmado que la segunda temporada empezará a adaptar la historia de The Last of Us Part II pero podrían pasar varios años antes de su estreno.

Aunque la primera temporada de la serie de The Last of Us logró adaptar la historia del primer juego y su DLC, Left Behind, este no será el caso en la siguiente, pues ya se confirmó que la historia de The Last of Us Part II será adaptada en dos temporadas, a menos que sea cancelada antes.

En marzo de este año, unas semanas después del final de la primera temporada de The Last of Us, la actriz Bella Ramsey (Ellie en la serie) dijo que la segunda temporada de The Last of Us se estrenaría a principios del 2025, pues las grabaciones iban a iniciar a finales de este 2023. Sin embargo, es probable que la segunda temporada de The Last of Us se vea retrasada debido a la huelga de escritores y actores.

En una reciente entrevista con Deadline el escritor Craig Mazin, conocido por haber escrito la serie de Chernobyl para HBO antes de coescribir la de The Last of Us junto a Neil Druckmann, dijo que ya escribió el guión del primer episodio de la segunda temporada. Sin embargo, debido a la huelga del sindicato de escritores en los EEUU Mazin no ha podido seguir avanzando con la serie de The Last of Us.

Ya van dos meses y medio desde que inició la huelga de escritores y en este tiempo Craig Mazin no ha podido trabajar en la segunda temporada de The Last of Us, pues su gremio espera llegar a un acuerdo justo antes de retomar labores. Afortunadamente la segunda temporada de The Last of Us aún no sufre de retrasos, pues Craig Mazin explica que tenían más tiempo del acostumbrado para su planeación debido a que las grabaciones dependen mucho del clima.

"Mucho de lo que hacemos es el exterior, así que hemos tenido una agenda que extrañamente no ha sido inmediatamente impactada", señaló Craig Mazin. Aunque la segunda temporada de The Last of Us aún no sufre un retraso, en el caso de que la huelga de escritores se siga extendiendo sin duda la producción de la serie será afectada.

Twitter cambiaría logo

Washington, EU.-

No hay duda de que Elon Musk llegó para cambiar Twitter de manera sustancial, pues desde octubre del año pasado, el multimillonario ha hecho modificaciones importantes, sobre todo, en Twitter Blue, el sistema de verificación por paga que no encantó a todos los usuarios.

Sin embargo, Musk estaría por implementar el cambio más grande e importante a la fecha, el de cambiar el logotipo del famoso pájaro azul por el de una X.

"Pronto diremos adiós a la marca de Twitter y, poco a poco, a todos los pájaros", publicó Musk este fin de semana.

Posteriormente, el dueño de la plataforma comenzó a publicar mensajes relacionados con este cambio, llegando a subir un avance de cómo se vería este nuevo logo junto a otras modificaciones, como el color negro sobre el azul o el blanco.

Estas sugerencias ocurren luego de que Elon llevara a cabo varias restricciones que alejaron a más usuarios y anunciantes, como la cantidad de Tweets que los usuarios pueden ver y la aparición de tendencias y contenidos que pueden consumir.

Cabe recordar que, desde el mes de junio, Musk dejó de ser el CEO de la empresa para darle paso a Linda Yaccarino, quien tuvo experiencia en las producciones de la cadena de NBC.

Elon Musk cambiaría el logo de Twitter por una X

Google muestra Genesis, su herramienta de IA

La herramienta de inteligencia artificial, llamada provisionalmente Genesis, es capaz de escribir artículos de noticias

Washington, EU.-

Google presentó su herramienta de inteligencia artificial, llamada provisionalmente Genesis, capaz de escribir artículos de noticias, a algunos de los principales medios de Estados Unidos, incluyendo The New York Times (NYT), The Washington Post y la compañía propietaria de The Wall Street Journal.

Aunque la herramienta aún no ha sido presentada oficialmente por Google, se trata de una tecnología de inteligencia artificial generativa que puede tomar información, como datos de eventos actuales, y generar contenido de noticias.

El objetivo de Google no es reemplazar a los redactores, sino ayudar a los periodistas a mejorar su trabajo y productividad. La compañía está explorando ideas para proporcionar herramientas habilitadas para IA que puedan asistir a los periodistas, por ejemplo, en la creación de titulares o diferentes estilos de escritura.

Algunos ejecutivos que presenciaron la presentación de Genesis por parte de Google lo describieron como 'inquietante'.

Por su parte, un portavoz de News Corp, compañía propietaria de The Wall Street Journal, afirmó que tienen una excelente relación con Google y aprecian el compromiso del director ejecutivo Sundar Pichai con el periodismo.

En la actualidad, varios medios estadounidenses ya utilizan herramientas con IA para automatizar sus noticias. La agencia de noticias AP, por ejemplo, utiliza esta tecnología para redactar información sobre resultados empresariales.

Es importante señalar que, hasta el momento, los chatbots con IA como ChatGPT de OpenAI, Bard de Google y Bing de Microsoft, tienen como problema principal que en sus respuestas pueden proporcionar información incorrecta, un error conocido como 'alucinaciones'.

El objetivo de Google no es reemplazar a los redactores, sino ayudar a los periodistas a mejorar su trabajo y productividad.

PS5 tendrá su primera edición especial: 'Spider-Man 2'

Ciudad de México.-

Durante la Comic-Con de San Diego se presentaron novedades de 'Marvel's Spider-Man 2', el primer título del personaje exclusivo para la consola de Sony. Aprovechando su nuevo trailer con historia, nos tenían guardada la sorpresa de su nuevo paquete especial.

Sony creó un PS5 edición limitada de 'Marvel's Spider-Man 2' que contará con cubiertas exclusivas para la consola y un DualSense especial para anticiparse al lanzamiento del juego.

Iniciamos por la consola, el PS5 contará con las tapas en color negro, pero en la frontal notamos una mezcla con rojo que estará cubierta casi a la mitad de los laterales, simulando el efecto de Venom, mientras vemos el clásico logo de la araña en color blanco.

"Es por eso que queríamos reflejar la intensidad del simbionte y su capacidad de transformación y poder con un diseño de adquisición para la consola PS5 y el controlador inalámbrico DualSense."

En la otra tapa solo será en color negro con la araña en blanco en la parte inferior.

"El diseño se inspiró en el simbionte del juego que se está apoderando de la consola y el controlador, pero aún se puede ver algo del rojo subyacente debajo de los zarcillos. Esto representa las diversas formas en que los jugadores experimentarán la toma de control del simbionte en Marvel's Spider-Man 2. Es un tira y afloja constante por el dominio, ya sea interno o externo, y el resultado no es seguro".

En la parte frontal se mantienen los colores normales y el led en color azul al encender la consola. Los únicos cambios solamente vienen en las tapas laterales. El paquete con la consola incluirá el control edición especial y un código para descargar el título el día de su lanzamiento.

Para el DualSense viene en un empaque especial con un fondo en color rojo, mientras el control mantiene un estilo similar a la consola, su color base será el negro, mientras del lado derecho vemos una parte de rojo que es consumida por Venom.

Para aquellos que no se quieran comprar nuevamente la consola, también pueden optar por simplemente adquirir las tapas individuales que se venderán por separado.

La consola edición especial, como las tapas y el DualSense se podrán adquirir a partir del 1 de septiembre, recordando que 'Marvel's Spider-Man 2' será lanzado el 20 de octubre.

'Spider-Man 2' es la gran apuesta de Sony y así se ve su consola y control de colección

EDICTO

Dentro de los autos del exhorto número 4195/2023, deducido del expediente judicial número 65/2019-M relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido inicialmente por VÍCTOR OMAR GONZÁLEZ MORENO y posteriormente continuado por INDUSTRIA ZAPATERA J.R, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE en contra de INTERAMERICANA DE NEGOCIOS Y COMERCIO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, el cual se ventila ante el Juzgado Segundo de lo Civil de Partido de León, Guanajuato, se convoca a los postores por medio de edictos que deberán publicarse en la tabla de avisos del Juzgado, así como en un periódico de mayor circulación de esta Entidad (designándose como tal "El Porvenir") a fin de que se presenten ante el Juzgado Segundo de lo Civil de Partido de León, Guanajuato, a la audiencia de remate en primera almoneda programada para las 13:00 trece horas del día 14 catorce de agosto del año 2023-dos mil veintitrés, del inmueble embargado con datos de registro: número 410, volumen 152, libro 17, Sección Propiedad Unidad Santa Catarina, con fecha 18 dieciocho de abril de 2016 dos mil dieciséis, correspondiente al lote 9 de la manzana 66 de la colonia Hacienda de Salinas en el municipio de Santa Catarina, Nuevo León, Según avalúo rendido en autos en calle Privada Reforma número 108, Lote 9, Manzana 66, colonia El Lechugal (Antes Hacienda de Salinas), del municipio de Santa Catarina, Nuevo León, con una superficie 2,190.40 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias según avalúo: AL NORTE: 105.50 METROS CON PROPIEDAD DE LOS HEREDEROS DE CARLOS F. MONTEMAYOR AL SUR: 94.08 METROS CON PROPIEDAD DE CESAR GERONIMO GONZALEZ TREVINO AL ORIENTE: 22.18 METROS CON PROPIEDAD DE LORENZO AGUILAR AL PONIENTE: 23.52 METROS CON CAMINO DE POR MEDIO CON PROPIEDAD DE LOS HEREDEROS DE LOS SEÑORES ORDOÑEZ. Con medidas y colindancias según certificado de gravámenes: 23.52 METROS AL PONIENTE POR DONDE COLINDA CAMINO DE POR MEDIO CON PROPIEDAD DE LOS HEREDEROS DE LOS SEÑORES ORDOÑEZ. 105.05 METROS AL NORTE A COLINDAR CON PROPIEDAD DE LOS HEREDEROS DE CARLOS F. MONTEMAYOR; 22.18 METROS AL ORIENTE A COLINDAR CON PROPIEDAD DE LORENZO AGUILAR, Y; 94.08 METROS AL SUR A COLINDAR CON PROPIEDAD DE CESAR GERONIMO GONZALEZ TREVIÑO Y DE SALVADOR AUGUSTO GUERRA VILLAREAL, ANTES DE LOS VENDEDORES. Sirviendo de base para el remate la cantidad de $25,649,000.00 (veinticinco millones seiscientos cuarenta y nueve mil pesos 00/100 moneda nacional) siendo como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad indicada; convocándose postores mediante edictos que deberán publicarse entre la primera y segunda publicación un plazo de nueve días, asimismo entre la última publicación y la fecha de remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días.
Monterrey, Nuevo León, a 07 de julio del año 2023.

SECRETARIO DE PRIMERA INSTANCIA DEL JUZGADO DE EXHORTOS Y CARTAS ROGATORIAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LICENCIADA ANGÉLICA OCHOA PÉREZ
(24 y 4)

EDICTO DE REMATE

Juzgado Segundo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial en el Estado. Ubicación: Centro de Justicia Civil y Mercantil, Avenida Pino Suárez Sur, número 602, Centro en Monterrey, Nuevo León. Datos de expediente: Expediente 249/2015 Juicio Ejecutivo Mercantil promueve Diego Alonso Díaz García, en su carácter de endosatario en procuración de Jesús Irene Rodríguez Jiménez en contra de Pedro Esteban Hernández Coronado. Remate en pública subasta y primera almoneda. Fecha de remate: 12:30 doce horas con treinta minutos del día 15 quince de agosto del 2023 dos mil veintitrés. Bien a rematar, solo el 50%: MONTERREY, NUEVO LEÓN, Certifica que la propiedad inscrita a favor de: PEDRO ESTEBAN HERNÁNDEZ CORONADO y MARÍA FRANCISCA GARCÍA GARCÍA DE HERNÁNDEZ, bajo el Número 1655, Folio ---, Volumen 99, Libro 35, Sección I Propiedad, Subsección ---, con fecha 17 de Mayo de 1994, Unidad Guadalupe, Nuevo León; Reporta el (los) gravamen (es) que se anotan al final de la transcripción de su inscripción. El lote de terreno marcado con el No. 142 de la manzana No. 287 del Fraccionamiento Ciudad Azteca Segundo Sector del Municipio de Guadalupe, Nuevo León, o sea en la manzana circundada por las siguientes calles: Tollan, al Sur; Av. Ignacio Morones Prieto al Norte; Tizayoacan al Poniente; y Av. Tenochtitlán, al Oriente; Teniendo una Superficie total de 123.994 M2. y las siguientes medidas y colindancias: 9.400 Mts. de frente y a la calle Tollan; 4.000 Mts, al Sur-Oeste y da frente a la calle Tollan; 2.414 Mts. al Nor-Oeste y colinda con Condominios propiedad del mismo Fraccionamiento Ciudad Azteca; 10.500 Mts. al Poniente y colinda con lote No. 143; 10.500 al Oriente y colinda con lote No. 141. Teniendo como mejoras una vivienda tipo E, marcada con el número 523 de la calle Tollán, y que consta de recibidor, sala, comedor, cocina, cuatro recámaras, baño y patio de servicio siendo de dos plantas. Base para el remate del bien raíz citado con antelación la cantidad de $1'123,000.00 (un millón ciento veintitrés mil pesos 00/100 moneda nacional) qué representa el 50% cincuenta por ciento del valor pericial, que servirá como base para el remate del bien raíz que representa el valor atendiendo a los avalúos rendidos en autos, y será postura legal para intervenir en la Audiencia de Remate, la cantidad de $748,666.66 (setecientos cuarenta y ocho mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional), que representa las dos terceras partes de la cantidad en comento. Por lo que convóquese a postores por medio de edictos que deberán publicarse 2 dos veces, en el periódico "El Norte", "Milenio" o "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, a elección del accionante, haciéndose saber que entre la primera y la segunda deberá mediar un lapso de 9 nueve días y entre la última publicación de éstos y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días. Asimismo, se hace del conocimiento que aquellas personas que deseen intervenir como postores al multicitado remate deberán consignar mediante certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, el 10% (diez por ciento) de la suma que sirve como valor total de los avalúos rendidos por los peritos en juicio, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta, acorde con los dispositivos 527, 533, 534, 535, 536 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, aplicado en suplencia del Código de Comercio.

LICENCIADO MAURICIO LEAL ESPINOSA
SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(24 y 7)

EDICTO

Al ciudadano Felizardo Reyna Vázquez
Con domicilio desconocido.
Con fecha 14 catorce de marzo del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial 1097/2023 relativo al procedimiento oral sobre divorcio incausado, promovido por Oralia Margarita Calvo Tamez, en contra de Felizardo Reyna Vázquez; y dado que a la fecha, se desconoce el paradero del demandado, mediante auto de fecha 29 veintinueve de mayo del 2023 dos mil veintitrés, se ordenó emplazarlo por medio de edictos que se publicarán por 3-tres veces consecutivas en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico el Porvenir, que se edita en esta ciudad, notificándole a la parte demandada para que dentro del término de 9-nueve días, ocurra ante este Tribunal a formular su contestación debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere. En la inteligencia de que la notificación realizada en esta forma comenzará a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto ordenado, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte demandada las copias simples de la demanda y demás documentos acompañados, para que se imponga de ellos. Ahora bien y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevéngase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones dentro del área metropolitana específicamente en los Municipios contemplados en el primer párrafo del artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Apercibido de que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le realizarán por medio de instructivo que se fijará en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado.- DOY FE.- Apodaca, Nuevo León, a 9 nueve de junio del 2023 dos mil veintitrés. Juzgado Primero de Juicio Familiar Oral del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado.-DOY FE.

LICENCIADO ABELARDO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(24, 25 y 26)

EDICTO DE REMATE
135/2014

Juzgado Primero de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado. Centro de Justicia Civil y Mercantil. Avenida Pino Suárez Sur, número 602, Zona Centro de Monterrey, Nuevo León. Expediente Judicial número 135/2014. Juicio Ejecutivo Mercantil. Actor: Julio César González Flores, en su carácter de Administrador Único de la persona moral Construcciones Reforzadas, Sociedad Anónima de Capital Variable. Demandados: Fernando Roberto González Flores y Lourdes Amabel Alcaraz Amaya. Fecha de remate: a las 11:00-once horas del día 14-catorce de agosto del 2023-dos mil veintitrés, se llevara a cabo la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda. Bien a rematar: 4.- LOTE DE TERRENO MARCADO CATASTRALMENTE CON EL NUMERO 59 CINCUENTA Y NUEVE DE LA MANZANA NUMERO 73 SETENTA Y TRES DE LA COLONIA OBRERISTA DE ESTA CIUDAD, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: 35.30 TREINTA Y CINCO METROS TREINTA CENTIMETROS AL NORTE Y COLINDA CON EL LOTE MARCADO CATASTRALMENTE CON EL NUMERO 49 CUARENTA Y NUEVE: 37.00 TREINTA Y SIETE METROS AL SUR, A COLINDAR CON FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO, 4.45 CUATRO METROS CUARENTA Y CINCO CENTIMETROS AL ORIENTE Y DA FRENTE AL DERECHO DE VIA DE LA LINEA A TAMPICO, PROPIEDAD DE LOS FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO, Y 4.50 CUATRO METROS CINCUENTA CENTIMETROS AL PONIENTE Y COLINDA CON PROPIEDAD PRIVADA; CUYA MANZANA SE ENCUENTRA CIRCUNDADA POR LAS SIGUIENTES CALLES: AL NORESTE CON DERECHO DE LA VIA A TAMPICO. (AVENIDA DR. JOSE MARIA LUISA MORA) AL SUR CALZADA VICTORIA Y AL PONIENTE, CUAUHTEMOC. Con datos de registro: Inscripción Número 9822, Volumen 300, Libro 393, Sección Propiedad, Unidad Monterrey, de fecha 5-cinco de noviembre de 2018-dos mil dieciocho. (Lote de terreno marcado catastralmente con el número 59, de la manzana 73, colonia Obrerista). Avalúo Pericial: $2'080,000.00 (dos millones ochenta mil pesos 00/100 Moneda Nacional). Postura legal: $1'386,666.66 (un millón trescientos ochenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 Moneda Nacional). Los edictos deberán publicarse por 2-dos veces en un periódico de circulación amplia de la Entidad Federativa; ya sea en el periódico "El Norte", "El Porvenir" o "Milenio Diario Monterrey" que se editan en esta ciudad, lo anterior a elección del compareciente; entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de 9-nueve días. Asimismo, entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días. Requisitos: Los postores interesados en intervenir en la subasta de referencia, deberán consignar ante este juzgado certificado de depósito, expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, cuando menos por la cantidad equivalente al 10%-diez por ciento del valor avalúo pericial. En la inteligencia que la audiencia de remate fue programada a distancia, de manera virtual, se pone a su disposición el correo electrónico "concurrente1©pjenl.gob.mx", así como los números telefónicos 8120202386 y 8120206182, a efecto que, si lo requieren, reciban orientación acerca de la forma de conectarse a la audiencia respectiva; o bien, en el Juzgado podrá proporcionárseles mayor información. Doy Fe.- Monterrey, Nuevo León, a 3-tres de julio del año 2023-dos mil veintitrés.

LA SECRETARIO FEDATARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADA ZORAYA MONTOYA RAMOS.
(24 y 4)

EDICTO

Al gerente o representante legal de Puertas y Marco Ajustables, Sociedad Anónima de Capital Variable, con domicilio ignorado. El Juzgado Séptimo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado, en fecha de 1 uno de julio de 2022 dos mil veintidós admitió a trámite el expediente judicial número 494/2022, relativo al juicio especial de fianzas promovido por Mikel Garza Carrillo, apoderado general para pleitos y cobranzas de Balay Edificaciones, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de Puertas y Marcos Ajustables, Sociedad Anónima de Capital Variable y Zurich Fianzas México, Sociedad Anónima de Capital Variable, reclamándose las siguientes prestaciones: [...] 1. La declaración judicial de que la empresa PyMA incumple con su obligación de entregar a la empresa Balay veintiún (21) unidades de lámina en rollo de acero, de acuerdo a lo establecido en las órdenes de compra con números treinta y nueve (39) y cuarenta y dos (42), ambas de fecha nueve (9) de octubre de dos mil diecisiete (2017), las cuales fueron emitidas por la empresa Balay y aceptadas por la empresa PyMA. 2. Con motivo del incumplimiento que se atribuye a la empresa PyMA, se solicita judicialmente la rescisión de la relación contractual derivada de las órdenes de compra con número treinta y nueve (39) y cuarenta y dos (42), ambas de fecha nueve (9) de octubre de dos mil diecisiete (2017), las cuales fueron emitidas por la empresa Balay y aceptadas por la empresa PyMA. 3. Declaración judicial de procedencia de ejecución o cobro de las pólizas con números 0009189 y 0009197, ambas de fecha nueve (9) de octubre de dos mil diecisiete (2017), expedidas por la empresa Zurich, las cuales garantizan las cantidades de $ 3'000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 M.N.) y $500,00.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.), respectivamente, donde la empresa Balay figura como beneficiaria. 4. El pago de la cantidad de $3'500,000.00 (Tres millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), por concepto de suma principal, la cual se encuentra garantizada con las pólizas de fianza descritas en el punto anterior. 5. El pago de los gastos y costas que se generen con la tramitación del presente procedimiento especial de fianzas. [...] Como resumen de los hechos, se precisa que las prestaciones antes referidas derivan de la suscripción de las fianzas números 0009189 y 0009197, por las cantidades de $3'000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 M.N.) y $500,00.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.) respectivamente, ambas de fecha nueve (9) de octubre de dos mil diecisiete (2017). En dichas fianzas, la empresa Puertas y Marcos Ajustables, Sociedad Anónima de Capital Variable, figura como fiadora y generó las facturas 5119 y 5121 a favor de Balay Edificaciones, Sociedad Anónima de Capital Variable. Según lo expuesto por el actor en su demanda, la parte demandada incumple con el pago de las mismas. Posteriormente, y por los motivos expuestos en el auto de fecha 13 de marzo de 2023, se ordenó emplazar a Puertas y Marcos Ajustables, Sociedad Anónima de Capital Variable, mediante edictos que se publiquen en tres ocasiones consecutivas en un periódico de amplia circulación y cobertura nacional, así como en un periódico local de la ciudad de Monterrey, Nuevo León. Los medios de difusión elegidos por el Juzgador son el periódico "Milenio Diario" como el primero de los medios mencionados anteriormente, en cuanto al periódico de amplia circulación y cobertura nacional, y los periódicos "El Norte", "El Horizonte" y "El Porvenir", editados en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, a elección de la parte actora, como el segundo y último de los medios de difusión mencionados. Además, se debe realizar la publicación en el periódico Oficial del Estado en tres ocasiones consecutivas. Se hace saber al demandado que deberá presentarse en el local de este juzgado dentro del plazo de treinta días, a partir del día siguiente a la última publicación de los edictos, para contestar a la demanda instada en su contra, en caso de tener excepciones y defensas legales para hacer valer. Además, se le solicita que presente copia simple o fotostática del Registro Federal de Contribuyentes (RFC), de la Clave Única de Registro de Población (CURP) y de una identificación oficial, siempre que exista obligación legal para estar inscrito en los registros mencionados anteriormente. Se le previene también para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del presente procedimiento, en el lugar del juicio, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, las notificaciones posteriores de carácter personal se le practicarán de acuerdo a lo establecido en los numerales 1069 y 1070 del Código de Comercio. Las copias de la demanda y los documentos adjuntos a la misma quedan a disposición del demandado en la secretaría de este juzgado para su conocimiento. Los documentos presentados en este asunto son los siguientes: copias certificadas de facturas, dos copias certificadas de estados de cuenta, cuatro copias certificadas de reporte de transferencias, copia certificada de escrito de reclamación con resolución y copia certificada de expediente 1350/2018. Monterrey, Nuevo León, a 30 treinta de marzo 2023 dos mil veintitrés.

BLANCA ELIZABETH GARZA RODRIGUEZ
SECRETARIO DEL JUZGADO SEPTIMO DE JURISDICCION CONCURRENTE DEL PRIMERO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(24, 25 y 26)

EDICTO

En la ciudad de García, Nuevo León, en el Juzgado de Juicio Civil y Familiar Oral del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado, se señalan las 10:00 diez horas del día 02 dos de octubre de 2023 dos mil veintitrés, para que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda dentro del expediente judicial 207/2020, relativo al juicio oral mercantil promovido por Luis Gerardo Quintanilla García, cesionario de Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte en contra de Rocío Hernández Ramos y Jorge Alfredo Hernández Jiménez, respecto del bien inmueble consistente en: "-lote de terreno marcado con el número 11 once de la manzana número 420 cuatrocientos veinte del fraccionamiento privalia cumbres 1er sector en García, nuevo león, con una superficie total de 169.521 m2 ciento sesenta y nueve metros quinientos veintiún mil metros cuadrados, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte mide en dos tramos, el primer tramo que mide 9.246 nueve metros doscientos cuarenta y seis milímetros a dar frente a calle vesta y el segundo tramo que mide en línea curva 4.712 cuatro metros setecientos dos milímetros formada entre la calle vesta y la calle clío norte, al este mide 11.00 once metros a colindar con la calle clío norte, al Sur mide 12.246 doce metros doscientos cuarenta y seis milímetros a colindar con parte del lote 12 doce y parte del lote 13 trece, al oeste mide 14.000 catorce metros a colindar con el lote 10 diez. La manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles, al norte con la calle vesta, al este con la calle clío norte, al sur con la calle decía y al oeste Olympia oriente, en el inmueble antes descrito, se encuentra la finca marcada con el número 100 cien, de la calle vesta, en el fraccionamiento privalia cumbres 1er sector, del municipio de García, nuevo León.-". Siendo la postura legal para intervenir en la subasta la cantidad de $1,785,389.33 (un millón setecientos ochenta y cinco mil trescientos ochenta y nueve pesos 33/100 moneda nacional) que corresponde a las dos terceras partes de $2,678,084.00 (dos millones seiscientos setenta y ocho mil ochenta y cuatro pesos 00/100 moneda nacional), respecto al avalúo rendido por el perito de la parte actora. Convóquese a postores por medio de edictos los cuales deberán publicarse por dos veces en el periódico "El Porvenir", "El Norte", "Milenio", "ABC", a elección del promovente. Debiendo los licitadores consignar en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, la cantidad de $178,538.93 (ciento setenta y ocho mil quinientos treinta y ocho pesos 93/100 moneda nacional) que corresponde al 10% diez por ciento efectivo del valor de la postura, sin cuyo requisito no serán admitidos. Hágase saber a los interesados en la subasta que en la secretaría del juzgado se les proporcionará mayores informes. Doy fe. García, Nuevo León, a 6 seis de Julio del 2023. Rúbricas.

EL CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL.
LICENCIADO NOÉ DANIEL PALOMO SOTO.
(24 y 7)

EDICTO DE REMATE

Juzgado Segundo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial en el Estado. Ubicación: Centro de Justicia Civil y Mercantil, Avenida Pino Suárez Sur, número 602, Centro en Monterrey, Nuevo León. Datos de expediente: Expediente 760/2009 Juicio Ordinario Mercantil promueve Rodolfo Rivera Ortiz, en su calidad de cesionario en contra de Rodolfo Santana Guzmán y Violeta Rodela Guzmán. Remate en pública subasta y primera almoneda. Fecha de remate: 12:30 doce horas con treinta minutos del día 21 veintiuno de agosto de 2023 dos mil veintitrés. Bien a rematar: EL C. Lic. PEDRO ALEJANDRO BENAVIDES GONZALEZ, OCTAVO REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO EN EL PRIMER DISTRITO REGISTRAL, CON RECIDENCIA EN MONTERREY, NUEVO LEON, Certifica que la propiedad inscrita a favor de RODOLFO SANTANA GUZMAN Y VIOLETA RODELA GUZMAN Bajo el Número 7097 Folio ---- Volumen 81 Libro 284 Sección I PROPIEDAD, UNIDAD APODACA, NUEVO LEON, con fecha 17 de NOVIEMBRE del 2005. Reporta el (los) gravamen (es) anotan al final de la trascripción de su inscripción. LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO 15(QUINCE), DE LA MANZANA NÚMERO 495 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO) DEL FRACCIONAMIENTO, VALLE DE LAS PALMAS, QUINTO SECTOR, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO LEÓN, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 90.00 M2 (NOVENTA METROS CUADRADOS) Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE MIDE 6.00 MTS. (SEIS METROS) A DAR FRENTE A LA CALLE LADERAS; AL SUR MIDE 6.00 (SEIS METROS) A COLINDAR CON EL LOTE NÚMERO 38 (TREINTA Y OCHO) Y PARTE DEL LOTE NÚMERO 39 (TREINTA Y NUEVE); AL ORIENTE MIDE 15.00 MTS. (QUINCE METROS) A COLINDAR CON EL LOTE NÚMERO 16 (DIECISÉIS); AL PONIENTE MIDE 15.00 (QUINCE METROS) A COLINDAR CON EL LOTE NÚMERO 14 (CATORCE). LA MANZANA DE REFERENCIA SE ENCUENTRA CIRCUNDADA POR LAS SIGUIENTES CALLES; AL NORTE, LADERAS; AL SUR LLANURAS; AL ORIENTE, AVENIDA PALMAS; Y AL PONIENTE, ALAMILLO. TENIENDO COMO MEJORAS LA FINCA MARCADA CON EL NUMERO 428 (CUATROCIENTOS VEINTIOCHO) DE LA CALLE LADERAS DEL MENCIONADO FRACCIONAMIENTO. Base para el remate del bien raíz citado con antelación la cantidad de $699,941.50 (seiscientos noventa y nueve mil novecientos cuarenta y un pesos 5/100 moneda nacional) que representa el valor pericial, que servirá como base para el remate del bien raíz que representa el valor atendiendo a los avalúos rendidos en autos, y será postura legal para intervenir en la Audiencia de Remate, la cantidad de $466,627.66 (cuatrocientos sesenta y seis mil seiscientos veintisiete pesos 66/100 moneda nacional), que representa las dos terceras partes de la cantidad en comento. Por lo que convóquese a postores por medio de edictos que deberán publicarse 3 tres veces dentro del término de 9 nueve días, en el periódico "El Norte", "Milenio" o "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, a elección del accionante. Asimismo, se hace del conocimiento que aquellas personas que deseen intervenir como postores al multicitado remate deberán consignar mediante certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, el 10% (diez por ciento) de la suma que sirve como valor total de los avalúos rendidos por los peritos en juicio, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta, acorde con los dispositivos 527, 533, 534, 535, 536 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, aplicado en suplencia del Código de Comercio.

LICENCIADO MAURICIO LEAL ESPINOSA
SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(24, 28 y 3)

EDICTO

Al ciudadano: Erick Alberto Coronado Guadiana, con domicilio ignorado. En Fecha 23 veintitrés de Junio del año 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite en este Juzgado Primero De Lo Civil Del Primer Distrito Judicial En El Estado el expediente judicial número 889/2022, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Héctor Guadiana Morales, en contra de Erick Alberto Coronado Guadiana, al haberse realizado la búsqueda de la parte demandada no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha 25 veinticinco de Abril del año 2023 dos mil veintitrés se ordenó emplazar a Erick Alberto Coronado Guadiana, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, y en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio o ABC que se editan en esta Ciudad, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro de término de 9 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevéngase a la parte demandada de referencia para que dentro del término para contestar la demanda señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolas de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, todos del estado de Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. En la inteligencia que queda a su disposición en la secretaria del Juzgado copias simple de la demanda y de los documentos acompañados, debidamente sellados y rubricados.

JENARO ABNER LUNA CERVANTES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
(24, 25 y 26)

EDICTO DE REMATE

En los autos del expediente laboral número 10496/i/09/2010 promovido por FRANCISCO RODRIGUEZ TÉLLEZ, en contra de CONSTRUCTORA CONSTRUCCIONES GENERALES MODERNAS S.A. DE C.V. se ha ordenado sacar a remate el bien inmueble que a continuación se describe: "...es el caso de señalar las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIECISÉIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES a fin de que tenga verificativo una AUDIENCIA PUBLICA DE REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA, con deducción de un 20% del valor del avaluó correspondiente, ordenándose sacar a remate el siguiente bien inmueble: BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL CRUZAMIENTO DE LAS CALLES DE COMONFORT Y LIMA NÚMERO 2928 DE LA COLONIA GARZA NIETO (ANTES COLONIA ESTRRELLA) DE ESTA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEON INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO CON NUMERO DE INSCRIPCIÓN 6196, VOLUMEN 270, LIBRO 248, SECCIÓN I PROPIEDAD, UNIDAD MONTERREY DE FECHA CATORCE DE JULIO DE 2008 VALOR TOTAL DEL TERRENO Y CONSTRUCCIÓN $3,058,100.00 (TRES MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL CIEN PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) conforme el avaluó que obra agregado en autos, ordenado conforme lo dispone el artículo 968 apartado B fracción I de la Ley Federal de Trabajo agregado en autos. Ordenándose publicar el presente proveído en la Tabla de Avisos de éste Tribunal del Trabajo, en el Periódico de mayor circulación de la localidad así como en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, en la inteligencia de que la postura legal que servirá de base para el remate a que se convoca será la que cubra las dos terceras partes del avalúo practicado por el Perito Valuador, tomándose como base para la SEGUNDA ALMONEDA la deducción de un 20% del avalúo correspondiente, resultando dicha postura legal la cantidad de $1,630,986.60 (UN MILLON SEISCIENTOS TREINTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 60/100 M.N.), lo anterior de conformidad con el artículo 973 de la Ley Federal del Trabajo, debiendo notificar al demandado LEOPOLDO ZAMARRON MARTINEZ, así como al acreedor BANCO REGIONAL DE MONTERREY, S.A. DE C.V., así mismo efectuar la publicación de los Edictos cuando menos con diez días de anticipación a la Audiencia de Remate en cuestión, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 968 Apartado B Fracción III, 971 y demás relativos de la Ley Federal del Trabajo...". MONTERREY, N.L., A VEINTISIETE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTITRES

LA C. AUXILIAR EN FUNCIONES DE PRESIDENTE POR MINISTERIO DE LEY DE LA JUNTA ESPECIAL NUMERO NUEVE DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO.
LIC. ROSA ELENA CHAVEZ TORRES
LA C. SECRETARIO
LIC. FABIOLA IZETH RAMIREZ CORTES
(24)

EDICTO

Milagros Melinna de la Cruz Gaytán, representada por su madre María Isabel Gaytán Salazar, Lorenzo Misael Hernández Esquivel, Jaime Víctor Alejandro Torres Salazar y Sofía Alejandra Oviedo Salazar domicilio ignorado. En fecha 06 seis de noviembre del año 2020 dos mil veinte, se asumió la competencia del expediente judicial número 796/2020, tramitado ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Jesús Guadalupe Pérez Muñoz, en contra de Alfonso Ayala Cisneros, Portales de los Valles de San Bernabé, Asociación Civil, Eduardo Adolfo Manautou Ayala, Notario Público número 123 ciento veintitrés con ejercicio en la Demarcación Notarial en el Primer Distrito y del Primer Registrador Público de la Propiedad del Primer Distrito del Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León y otros, al haberse realizado la búsqueda de los antes citados, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante autos de fechas veintiocho de septiembre y nueve de diciembre del año dos mil veintidós, se ordenó emplazar a Milagros Melinna de la Cruz Gaytán, representada por su madre María Isabel Gaytán Salazar, Lorenzo Misael Hernández Esquivel, Jaime Víctor Alejandro Torres Salazar y Sofía Alejandra Oviedo Salazar, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, el Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 09 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, por lo que quedan a su disposición las copias de traslado, debidamente selladas y rubricadas que lo sean por la secretaría de este juzgado. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevéngase a los citados demandados, para que dentro del término para contestar la demanda señalen domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, todos del Estado de Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy fe.

KARLA VERÓNICA FERNÁNDEZ TOBÍAS
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
(24, 25 y 26)

AVISO NOTARIAL

Mediante Acta Fuera de Protocolo número 021/5,859/2023 (cero veintiuno/cinco mil ochocientos cincuenta y nueve/dos mil veintitrés), de fecha 06 seis de Julio del 2023 dos mil veintitrés, comparecieron los señores J. ARMANDO LOPEZ MENDOZA, ROSA BLANCA LOPEZ MENDOZA, JORGE LOPEZ MENDOZA, GLORIA LOPEZ MENDOZA, ARTURO GUADALUPE LOPEZ MENDOZA, LUIS LAURO LOPEZ MENDOZA, SIGIFREDO LOPEZ MENDOZA, JORGE ALBERTO LOPEZ MENDOZA, RUTH MARIA LOPEZ MENDOZA, LETICIA LOPEZ MENDOZA, AZUCENA LOPEZ MENDOZA y ESMERALDA LOPEZ MENDOZA, exhibiendo la partida de Defunción de la señora MARIA MENDOZA MUÑOZ, y Primer Testimonio del Testamento Publico Abierto otorgado en Escritura Pública Número 541-quinientos cuarenta y uno, de fecha 3-tres de Abril del 2009-dos mil nueve, ante la fe del Licenciado Sergio Elías Gutiérrez Salazar, Notario Público Suplente de la Notaría Pública número 104-ciento cuatro, cuyo Titular es el Licenciado Sergio Elías Gutiérrez Domínguez, con ejercicio en Monterrey, Nuevo León, haciendo constar que los comparecientes J. ARMANDO LOPEZ MENDOZA, ROSA BLANCA LOPEZ MENDOZA, JORGE LOPEZ MENDOZA, GLORIA LOPEZ MENDOZA, ARTURO GUADALUPE LOPEZ MENDOZA, LUIS LAURO LOPEZ MENDOZA, SIGIFREDO LOPEZ MENDOZA, JORGE ALBERTO LOPEZ MENDOZA, RUTH MARIA LOPEZ MENDOZA, LETICIA LOPEZ MENDOZA, AZUCENA LOPEZ MENDOZA y ESMERALDA LOPEZ MENDOZA, aceptan la HERENCIA que les corresponde y la señora ROSA BLANCA LOPEZ MENDOZA el cargo de ALBACEA que en el mismo Testamento se le confiere, protestando su fiel y legal desempeño, por lo que en tal carácter procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia. Lo que se publica en esta forma por dos veces, de diez en diez días, atento a lo dispuesto en el Artículo 882 del Código Procesal Civil del Estado.
Monterrey, N.L., a 06 de Julio del 2023

LIC. ESTEBAN ODÓN GONZÁLEZ QUIROGA
TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICO NÚMERO 21
(14 y 24)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 23 de mayo del 2023 se presentó en esta notaría la señora Martha Elena Zamora Garza, denunciando la Sucesión Testamentaria del señor José Guadalupe de la Rosa Valadez. Exhibiendo la Acta de defunción y el Testamento de la autora de la Sucesión pasada ante la fe del Licenciado José Luis Treviño Martínez, quien fuera Notario Público titular número 79, en el cual nombra heredera y albacea a la compareciente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que la heredera acepta la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.
APODACA, NUEVO LEÓN A 29 DE junio DEL 2023

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 83
EIPF-771229-LU1
(14 y 24)

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Nuevo León, Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial, Cadereyta Jiménez, N.L., Expediente 1195/2005. A las 11:00 once horas del día 09 nueve de agosto del 2023 dos mil veintitrés, tendrá verificativo en el local de este Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial en el Estado, dentro del expediente judicial número 1195/2005, relativo al Juicio Ordinario Mercantil, promovido por Perla Eloísa Rodríguez Cuellar, en su carácter de apoderada general para pleitos y cobranzas de la persona moral denominada "dessetec desarrollo de sistemas, sociedad anónima de capital variable en contra de Raúl Martínez de la Rosa y Martha Alicia Linares Andrade; la audiencia de venta judicial mediante remate en pública subasta y primera almoneda, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en: "LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 16- DIECISÉIS DE LA MANZANA NUMERO 6.- SEIS (CATASTRALMENTE 273.- DOSCIENTOS SETENTA Y TRES) DEL FRACCIONAMIENTO COLINAS DE SAN JUAN, PRIMER SECTOR, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEON. EL CUAL TIENE UNA SUPERFICIE TOTAL DE (90.00 M2) NOVENTA METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE, MIDE 6.00.- MTS SEIS METROS, Y COLINDA CON LA CIPRES CON LA QUE DA FRENTE; AL SURESTE MIDE 15.00 MTS QUINCE METROS Y COLINDA CON EL LOTE NUMERO 17.- DIECISIETE; AL SUROESTE, MIDE 6.00.- SEIS METROS A COLINDAR CON EL LOTE NUMERO 41.- CUARENTA Y UNO; Y AL NOROESTE MIDE 15.00 MTS. QUINCE METROS Y COLINDA CON EL LOTE NUMERO 15.00.- QUINCE. LA MANZANA LA CIRCUNDAN LAS SIGUIENTES CALLES AL NORESTE, CON CALLE CIPRÉS, AL SURESTE CON AV. COLINAS DE LA MORENA, SUROESTE CON CALLE ÉBANO Y AL NOROESTE CON LA CALLE TEPEGUAJE. TENIENDO COMO MEJORAS LA FINCA EN CALLE CIPRES (139) CIENTO TREINTA Y NUEVE, DE DICHO FRACCIONAMIENTO. Cuyos datos de registro son: número 1178, Volumen 78, Libro 12, Sección Propiedad, Unidad Juárez, de fecha 04 cuatro de febrero del 2005 dos mil cinco. Convóquese postores por medio de Edictos, los cuales deberán publicarse por tres veces dentro del término de nueve días, tanto en el Periódico Oficial del Estado (atendiendo a la periodicidad de la edición del mismo conforme al artículo 6 de la Ley que lo rige, pero sin contravenir la forma de publicación que estableció el legislador); en el periódico "El Porvenir" o "El Norte" a elección del accionante (en cualquiera de esos dos rotativos en días naturales respetando esa fórmula, luego que no existe impedimento para ello al no constituir una actuación judicial); y, en los estrados del Juzgado (respectando esa fórmula en días hábiles, luego que al intervenir el Fedatario de la adscripción debe practicarse en esos días) entendiéndose que el primero de los anuncios habrá de publicarse el primer día del citado plazo y el tercero el día noveno, pudiendo efectuarse el segundo de ellos en cualquier tiempo. Será base para la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda la cantidad $348,000.00 (trescientos cuarenta y ocho mil pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde al avalúo rendido por los peritos nombrados en autos, y será postura legal para intervenir en la audiencia de remate la cantidad de $232,000.00 (doscientos treinta y dos mil pesos 00/100 moneda nacional); importe que representa las dos terceras partes de la precitada cantidad. Así mismo, se hace del conocimiento que aquellas personas que deseen intervenir como postores al referido remate deberán consignar el 10%-diez por ciento del valor del bien inmueble que se remata, en términos de lo establecido por el artículo 482 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la legislación mercantil. Al efecto la Secretaria de este Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial en el Estado les proporcionará mayores informes a los interesados.
Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 06 de julio del 2023.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL.
RÚBRICA
LICENCIADO ROGELIO RODRIGO VAZQUEZ JIMENEZ.
(24, 27 y 1)

EDICTO

Persona a notificar: Mauricio Salinas Lucero.
Tipo de notificación: Emplazamiento.
Datos del asunto: Juzgado de Menor Cuantía del Primer Distrito Judicial del Estado, expediente 14495/2022, juicio ejecutivo mercantil promovido por Francisco Javier Barbosa López, Laura Nelly Vargas Renovato y Rodolfo Basilio Vidal García Alanís, con el carácter de endosatarios en procuración de Rogelio Erasmo García Cortez. Admisión de la demanda: 30 treinta de agosto de 2022 dos mil veintidós. Emplazamiento por edictos: 5 cinco de junio de 2023 dos mil veintitrés, conforme al auto de fecha 30 treinta de agosto de 2022 dos mil veintidós, a publicarse por 3 tres veces consecutivas en un periódico de amplia circulación y de cobertura nacional ya sea en el "REFORMA" o "MILENIO NACIONAL", y en un periódico local del Estado "MILENIO DIARIO MONTERREY", "EL NORTE" o "EL PORVENIR", que se editan en esta ciudad, y en el Periódico Oficial del Estado o de la Ciudad de México. Prestaciones reclamadas: 130,000.00 (ciento treinta mil pesos 00/100 moneda nacional) de suerte principal, así como el pago de los intereses moratorios generados a razón del 4% (cuatro por ciento) mensual a que se obligó el ahora demandado, más los que se sigan generando hasta la fecha de liquidación de la suerte principal, y el pago de gastos y costas judiciales que se originen con motivo de la tramitación del juicio. Emplazamiento: Deberá ocurrir ante esta autoridad dentro del término de 30 treinta días para que ocurra ante esta autoridad a hacer paga llana de lo adeudado o a oponerse a la ejecución si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, a quien se le previene, además, para que ofrezca las pruebas de su intención, conforme el numeral 1401 del Código de Comercio, lo anterior con fundamento en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente al ordenamiento mercantil en consulta. Además, prevéngase en forma personal a la parte demandada para que dentro del término para contestar la demanda señale domicilio dentro del Primer Distrito Judicial del Estado de Nuevo León. Bajo el apercibimiento que en caso de no hacerlo así, las notificaciones de carácter personal se le harán a través del Boletín Judicial, conforme a los numerales 1068 fracción II, y 1069 de la citada ley mercantil. Copias de traslado: Respecto de la demanda y documentos anexados a ésta, quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado. Doy fe.-

LIC. CYNTHIA JAZMÍN MAYORGA CAMARILLO.
SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DEL JUZGADO DE MENOR CUANTÍA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(24, 25 y 26)

AVISO NOTARIAL

Con fecha (28) veintiocho de Junio de 2023 dos mil veintitrés se inició en esta Notaría Pública a cargo de la suscrita el Juicio Testamentario Acumulado del señor Contador Público SALOME CEPEDA VILLEGAS, y de la señora MARIA SOLEDAD BARRAGAN VITE, también conocida como MARIA SOLEDAD BARRAGAN VITE DE CEPEDA, habiendo comparecido los señores Contador Público FERNANDO CEPEDA BARRAGAN, EDUARDO ALONSO CEPEDA BARRAGAN, HUGO ALBERTO CEPEDA BARRAGAN, MONICA SOLEDAD CEPEDA BARRAGAN y CARLOS GUSTAVO CEPEDA BARRAGAN, este último por su propio derecho y como Apoderado del señor JUAN PAULO CEPEDA BARRAGAN, también conocido como JUAN PABLO CEPEDA BARRAGAN; Únicos y Universales Herederos y Albacea Sustituto además el heredero EDUARDO ALONSO CEPEDA BARRAGAN, designados en los Testamentos Públicos Abiertos otorgados por los autores de la Sucesión en las Escrituras Públicas Números 16,522 dieciséis mil quinientos veintidós de fecha 21 veintiuno de Mayo 2002 dos mil dos ante la Fe del Licenciado Juan José Flores Rodríguez, en ese entonces Titular de esta Notaría Pública actualmente a cargo de la suscrita; y 16,523 dieciséis mil quinientos veintitrés de fecha 21 veintiuno de Mayo de 2002 dos mil dos, ante la fe del mimo Fedatario Público señalado anteriormente, manifestando que reconocían la validez de ambos Testamentos, aceptaban la herencia y el cargo de Albacea conferido al señor EDUARDO ALONSO CEPEDA BARRAGAN, quien agregó que en su oportunidad formará el Inventario de los bienes de la herencia. Lo que se publicará por dos veces de diez en diez días en el Diario El Porvenir que se edita en esta Ciudad, conforme lo dispone el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. DOY FE.
Monterrey, Nuevo León, 7 de Julio del 2023

LIC. CECILIA GUADALUPE FLORES LEAL
NOTARIO PÚBLICO No.28
FOLC-700909-177
(14 y 24)

EDICTO

Al ciudadano Fouad Gerardo Dawabeh Flefel. Ubicación desconocida. Con fecha 14 catorce de enero de 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite en este Juzgado Décimo Primero de lo Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, el Juicio Oral sobre Divorcio Incausado, promovido por María Ana Moreno García, en contra de Fouad Gerardo Dawabeh Flefel bajo el expediente judicial número 436/2021; ordenándose notificar al citado Fouad Gerardo Dawabeh Flefel, por medio de edictos que se publicarán por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y el Periódico El Porvenir, que se editan en esta ciudad, a fin de que dentro del término de 3 tres días contados a partir del siguiente en que quede notificado, ocurra ante este Tribunal por escrito, a desahogar la vista correspondiente. Aclaración hecha que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte demandada las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados a la misma, para su debida instrucción, por lo que se le invita a ingresar a través de la aplicación WhatsApp al número telefónico 81 4164 2141[ ] mediante el cual podrá ser apoyado por el Asistente Virtual, o bien, en la aplicación de Tribunal Virtual, ubicar el menú "mis trámites", luego "cita" y elegir la opción de "agendar", donde puede elegir fecha y horario para comparecer a recibirlos[ ]; igualmente queda a su disposición realizar tal programación a los teléfonos 8120206104 y 8120206105, de las 08:30 ocho horas con treinta minutos a las 16:00 dieciséis horas, en días hábiles de este Tribunal. Por otra parte, se previene al citado Dawabeh Flefel, a fin de que señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones dentro de los municipios a que alude el artículo 68 del código adjetivo de la materia, los cuales deben estar ubicados en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le efectuarán por medio de la tabla de avisos electrónica que para tal efecto se lleva en este juzgado, tal y como lo establece el citado numeral.- Doy Fe.- Monterrey, Nuevo León, 3 tres de julio de 2023 dos mil veintitrés. Licenciada Jennifer Lily Rangel Morín. Ciudadana Secretario.

JENNIFER LILY RANGEL MORÍN
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO DÉCIMO PRIMERO DEL JUICIO FAMILIAR ORAL
(24, 25 y 26)

EDICTO

A la persona moral Alpino Constructores Sociedad Anónima de Capital Variable, con domicilio ignorado. En fecha 5 cinco de octubre de 2021 dos mil veintiuno, se admitió en este Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, con el expediente judicial número 1217/2021, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Samuel Max Rodríguez Lara en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de María del Carmen Lara García y Susana Camargo Fernández, en contra de Alpino Constructores Sociedad Anónima de Capital Variable, en relación a que se decrete la prescripción adquisitiva respecto del bien inmueble cuyos datos de registro son 3765, volumen 93, libro 64, sección I propiedad, unidad Guadalupe, de fecha 3 tres de septiembre de 1991 mil novecientos noventa y uno, y mediante auto de fecha 10 diez de mayo de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a Alpino Constructores Sociedad Anónima de Capital Variable, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora, a fin de que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación. Quedando a su disposición en este juzgado las correspondientes copias de traslado. En la inteligencia que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos diez días después contados desde el siguiente de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, prevéngase a Alpino Constructores Sociedad Anónima de Capital Variable para que dentro del término concedido para contestar la demanda, señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, las pendientes y de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se fijará en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del código de procedimientos civiles.

MISAEL RODRÍGUEZ CARRERA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
(24, 25 y 26)

EDICTO

Al ciudadano Armando Silvestre Rivera Amador.- Con domicilio desconocido.- Se admitió a trámite en el Juzgado Primero de lo Civil del Primer Distrito Judicial, el expediente judicial número 174/2022, relativo al juicio ordinario civil promovido por Irma Guadalupe Morales Valdés y Raul Hernández Mariscal, en contra de Armando Silvestre Rivera Amador y Diana Patricia Martínez Mata. Mediante auto de fecha 13 trece de Marzo del 2023 dos mil veintitrés se ordenó notificar y emplazar a la parte demandada el C. Armando Silvestre Rivera Amador por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico de mayor circulación (a elección del accionante), siendo estos "El Norte", "El Porvenir", "Milenio" o "ABC", que se editan en esta Ciudad, así como en el Boletín Judicial; para efecto de que dentro del término de 9 nueve días ocurra ante esta autoridad a producir su contestación. En la inteligencia que la notificación hecha de esta forma surtirá efectos a los 10 diez días después, contados desde el siguiente a la última publicación, quedando a su disposición en la secretaría de este juzgado, las copias de traslado respectivas, con fundamento en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Así mismo, se le previene a la parte demandada el C. Armando Silvestre Rivera Amador a fin de que señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en el lugar del juicio o en los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolas de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, todos del Estado de Nuevo León, bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, se le practicaran por medio de instructivo que se fije en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado, acorde al numeral 68 del código adjetivo civil.

JENARO ABNER LUNA CERVANTES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
(24, 25 y 26)

EDICTO

A LA CIUDADANA: CARMEN RIVERA GUTIERREZ.
DOMICILIO IGNORADO.
En fecha 11 once de mayo de 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite el expediente judicial número 1032/2022, formado con motivo del juicio sucesorio testamentario a bienes de Francisco Cervantes Flores, ordenándose en fecha 10 diez de agosto de 2022 dos mil veintidós, practicarle a la ciudadana Carmen Rivera Gutiérrez, por medio de edictos que se publicaran por 03 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, a fin de que comparezca dentro del término de 15-quince días, a manifestar si deduce o repudia los derechos hereditarios que le pudieren corresponder dentro de la presente sucesión, apercibida que en caso de no hacer la mencionada declaración se tendrá por aceptada la herencia; en el entendido de que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10-diez días, contados desde el siguiente al de la última publicación efectuada, lo anterior de conformidad con el artículo 73 del Código Procesal Civil en vigor. Previniéndosele a fin de que en los términos del arábigo 68 del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad, señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones dentro de los municipios a que alude el citado numeral, los cuales deben estar ubicados en cualquiera de los municipios de Apodaca, García, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le efectuarán por medio de la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado. DOY FE.- GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 4 CUATRO DE JULIO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRES.

JESSICA VIELMA TORRES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(24, 25 y 26)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

El día 13 trece de junio del 2023 dos mil veintitrés, ante mí, Licenciado CARLOS MONTAÑO PEDRAZA, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 130 ciento treinta, con ejercicio en este Primer Distrito, COMPARECIERON: Las señoras ROSALBA SERRATO SORIANO y ANGELINA SERRATO SORIANO a INICIAR la Sucesión Testamentaria a bienes del señor ALFREDO SERRATO HERNÁNDEZ también conocido como ALFREDO SERRATO, ALFREDO SERRATO HERNÁNDES y/o ALFREDO SERRATOS HERNÁNDEZ, quien falleció en esta ciudad de Monterrey, Nuevo León el día 22 veintidós de abril del 2021 dos mil veintiuno, según lo acreditan con el Acta de Defunción número 5280 cinco mil doscientos ochenta, libro 27 veintisiete, de fecha 27 veintisiete de mayo del 2021 dos mil veintiuno, levantada por el C. Oficial 6° Sexto del Registro Civil de Monterrey, Nuevo León, exhibiendo así mismo el Primer Testimonio de la Escritura Pública número 31,747 treinta y un mil setecientos cuarenta y siete, de fecha 9 nueve de abril del 2014 dos mil catorce, pasada ante la fe del Licenciado Javier García Urrutia, Notario Público Titular de la Notaría Pública 72 setenta y dos con ejercicio en este Primer Distrito, que contiene el Testamento Público Abierto otorgado por el autor de la sucesión en el cual designa como Únicas y Universales Herederas a las señoras ROSALBA SERRATO SORIANO y ANGELINA SERRATO SORIANO y a la señora ROSALBA SERRATO SORIANO como Albacea de la sucesión. Manifiestan las señoras ROSALBA SERRATO SORIANO y ANGELINA SERRATO SORIANO que aceptan la herencia, en tanto la señora ROSALBA SERRATO SORIANO que acepta el carácter de Albacea, agregando que con tal carácter procederá a formular el Inventario de los bienes de la Sucesión. Al efecto, en los términos de los artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se inicia en forma Extrajudicial con intervención del suscrito Notario, la Sucesión Testamentaria a bienes del señor ALFREDO SERRATO HERNÁNDEZ también conocido como ALFREDO SERRATO, ALFREDO SERRATO HERNÁNDES y/o ALFREDO SERRATOS HERNÁNDEZ, dándose a conocer las declaraciones de las comparecientes por medio de dos publicaciones que se harán de 10 diez en 10 diez días en el diario "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad. Monterrey, N.L., 12 de julio del 2023. Atentamente.

LIC. CARLOS MONTAÑO PEDRAZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 130
MONTERREY, N.L., MÉXICO.
(14 y 24)

AVISO NOTARIAL

Con fecha (22) veintidós de Junio de (2023) dos mil veintitrés, ante la Fe del Licenciado ALDO HUMBERTO PONCE RICARDI, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número (114) ciento catorce, comparecieron en su carácter de ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, las señoras ONEIDA MONTEMAYOR SÁENZ y OLGA MONTEMAYOR SÁENZ por sus propios derechos; los señores OMAR MONTEMAYOR SÁENZ y OSCAR MONTEMAYOR SÁENZ, ambos representados en este por su Apoderado Especial el señor JESUS ALFONSO VILLARREAL SAENZ; y además este último compareciendo en su carácter de Albacea de las Sucesiones que más adelante se citan, en los términos de los artículos 779, 781, 782, 783, 784, 786, 881, 882, 883, 884 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, así como los artículos 1504, 1521, 1546, 1547, 1550, 1553, 1567, 1576, 1577, 1579 y demás relativos del Código Civil vigente en el Estado, con motivo de LA INICIACIÓN DE LA TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL de las SUCESIONES ACUMULADAS, LEGITIMA a bienes del señor OMAR MONTEMAYOR SALDIVAR y TESTAMENTARIA a bienes de la señora ORFILA SÁENZ CANTÚ y para tal efecto me exhibieron; las Actas de Defunción de los Autores de las Sucesiones en cita con sello y rúbrica del Notario Público que actúa y da Fe; y las Actas de Nacimiento de los comparecientes donde acreditan el parentesco con los autores de la sucesiones antes referidas; exhibiéndome además el Testamento Público Abierto otorgado mediante la Escritura Pública número (52,787) cincuenta y dos mil setecientos ochenta y siete de fecha (23) veintitrés de Octubre de (2013) dos mil trece, pasada ante la fe del Licenciado Gustavo Nelson Cerrillo Rodríguez, Notario Público Titular número (37) treinta y siete con ejercicio en Monterrey, Nuevo León; manifestando que procederán a realizar el inventario de los bienes que forman la masa hereditaria, dándose a conocer dichas declaraciones por medio de ésta y una segunda publicación conforme a lo dispuesto por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León.

ATENTAMENTE

LIC. ALDO HUMBERTO PONCE RICARDI.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 114.
(24)

AVISO NOTARIAL

Mediante Acta Fuera de Protocolo número 021/5,858/2023 (cero veintiuno/cinco mil ochocientos cincuenta y ocho/dos mi veintitrés), de fecha 06-seis de Julio del 2023-dos mi veintitrés, comparecieron los señores J. ARMANDO LOPEZ MENDOZA, ROSA BLANCA LOPEZ MENDOZA, JORGE LOPEZ MENDOZA, GLORIA LOPEZ MENDOZA, ARTURO GUADALUPE LOPEZ MENDOZA, LUIS LAURO LOPEZ MENDOZA, SIGIFREDO LOPEZ MENDOZA, JORGE ALBERTO LOPEZ MENDOZA, RUTH MARIA LOPEZ MENDOZA, LETICIA LOPEZ MENDOZA, AZUCENA LOPEZ MENDOZA y ESMERALDA LOPEZ MENDOZA, exhibiendo la partida de Defunción del señor JOSE JORGE LOPEZ MEDINA (quien también acostumbraba usar el nombre J. JORGE LOPEZ MEDINA), y Primer Testimonio del Testamento Publico Abierto otorgado en Escritura Publica Número 540 quinientos cuarenta, de fecha 3-tres de Abril del 2009-dos mil nueve, ante la fe del Licenciado Sergio Elías Gutiérrez Salazar, Notario Público Suplente de la Notaría Pública número 104, ciento cuatro, cuyo Titular es el Licenciado Sergio Elías Gutiérrez Domínguez, con ejercicio en Monterrey, Nuevo León, haciendo constar que los comparecientes J. ARMANDO LOPEZ MENDOZA, ROSA BLANCA LOPEZ MENDOZA, JORGE LOPEZ MENDOZA, GLORIA LOPEZ MENDOZA, ARTURO GUADALUPE LOPEZ MENDOZA, LUIS LAURO LOPEZ MENDOZA, SIGIFREDO LOPEZ MENDOZA, JORGE ALBERTO LOPEZ MENDOZA, RUTH MARIA LOPEZ MENDOZA, LETICIA LOPEZ MENDOZA, AZUCENA LOPEZ MENDOZA y ESMERALDA LOPEZ MENDOZA, aceptan la HERENCIA que le corresponde y la señora ROSA BLANCA LOPEZ MENDOZA el cargo de ALBACEA que en el mismo Testamento se le confiere, protestando su fiel y legal desempeño, por lo que en tal carácter procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia. Lo que se publica en esta forma por dos veces, de diez en diez días, atento a lo dispuesto en el Artículo 882 del Código Procesal Civil del Estado.

Monterrey, N.L., a 06 de Julio del 2023

LIC. ESTEBAN ODÓN GONZÁLEZ QUIROGA
TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICO NÚMERO 21
(14 y 24)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fecha 4 de Julio de 2023, mediante Escritura Pública Número 36,498, se radicó ante el suscrito Licenciado Homero Antonio Cantú Ochoa, Titular de la Notaría Pública número 71, asociado con el Licenciado Jesús Santos Cazares Rivera, Titular de la Notaría Pública número 82, ambos con domicilio en este Municipio y ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, actuando en el protocolo del Suscrito Notario Público número 71, la Sucesión Intestamentaria Acumulada a bienes de los señores FAUSTINO RIVERA SEGOVIANO y MARÍA LOURDES PESINA IBARRA denunciado por los señores ANDREA RIVERA PECINA, JUANA RIVERA PECINA, MARÍA LURDES RIVERA PECINA, FRANCISCA RIVERA PESINA, FAUSTINO RIVERA PESINA, HILDA RIVERA PECINA, NORA GUADALUPE RIVERA PESINA, GLORIA LETICIA RIVERA PECINA, FAUSTINO RIVERA PECINA, MARÍA ESMERALDA RIVERA MURILLO, TANIA JANETH ITZAYANA RIVERA MURILLO, MARÍA GUADALUPE RIVERA MURILLO, SIMON ANDRES RIVERA MURILLO, AIDÉ NOHEMÍ RIVERA GARCÍA, LUIS ALBERTO RIVERA GARCÍA, FERMÍN RIVERA GARCÍA y MARÍA GUADALUPE RIVERA GARCÍA como Únicos y Universales Herederos y como Albacea la citada señora HILDA RIVERA PECINA de la citada Sucesión, manifestando que aceptan la herencia y reconoce los derechos hereditarios y esta última el carácter de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882-ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

San Nicolás de los Garza, N.L. a 10 de Julio de 2023.

LIC. HOMERO ANTONIO CANTU OCHOA
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 71.
CAOH-571027-FXA.
(14 y 24)

EDICTO

En fecha 02 de Junio del 2023, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Numero ((100/204,517/2023)) cien, diagonal, doscientos cuatro mil quinientos diecisiete, dos mil veintitrés, el Juicio Sucesorio Intestamentario Notarial Acumulado a bienes de los señores MARGIL LOPEZ LEAL, NATALIA SEGOVIA GUERRA, FIDEL LOPEZ SEGOVIA y CANDELARIA GARCIA DE LA GARZA (Ahora finados), habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Únicos y Universales Herederos los Señores HERIBERTO, CAROLINA, MARGIL y EVERARDO de apellidos LOPEZ GARCIA, y Albacea la Señora CAROLINA LOPEZ GARCIA, de los autores de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso. Allende, Nuevo León, a 02 de Junio del 2023.

LICENCIDO MANUEL ANGEL VILLALON SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM-530228-TW2
SÉPTIMO DISTRITO
(14 y 24)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de JOSEFA DELGADO OVIEDO y las declaraciones que ante mí hicieron los señores JOSEFINA MENDOZA DELGADO, BARTOLO MENDOZA DELGADO, MARIA MERCEDES MENDOZA DELGADO, BENITA MENDOZA DELGADO, MARIA SANTOS MENDOZA DELGADO, OLGA MENDOZA DELGADO, CARLOS MENDOZA DELGADO, JUAN DE DIOS MENDOZA DELGADO, SILVIA MENDOZA DELGADO y NORA ALICIA MENDOZA DELGADO, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora BENITA MENDOZA DELGADO, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

Monterrey, Nuevo León, a 05 de julio del 2023.

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR850307A49
(14 y 24)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial Acumulado a bienes de IRMA GUTIERREZ MIRELES y JUAN JOSE TREVIÑO ENRIQUEZ y las declaraciones que ante mí hicieron los señores NORMA IDALIA TREVIÑO GUTIERREZ, ALEJANDRO TREVIÑO GUTIERREZ y ELIZABETH TREVIÑO GUTIERREZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora NORMA IDALIA TREVIÑO GUTIERREZ manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

Monterrey, Nuevo León, a 05 de julio del 2023.

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR850307A49
(14 y 24)

EDICTO

Con fecha 06 de Julio del año 2023 y mediante Escritura Publica Numero 23,296 de esta Notaría a mi cargo se radicó la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora BERTHA VILLARREAL VILLARREAL, quien falleció el día 29 de Octubre del año 2022, declarando los señores BERTHA ALICIA RODRIGUEZ VILLARREAL y HECTOR RODRIGUEZ VILLARREAL como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, y a la señora CECILIA EUGENIA ALANIS OCAÑAS como ALBACEA Y EJECUTOR TESTAMENTARIO de dicha sucesión, manifestando que procederá a formular el inventario y avaluó de los bienes que conforman el acervo hereditario, debiendo efectuarse dos publicaciones que se harán de (10) diez, en (10) diez, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en esta Ciudad, para los efectos legales a que hubiere lugar. Lo anterior de conformidad con los artículos 799, 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, Nuevo León, a 07 de Julio del año 2023

LICENCIADO RAÚL PÉREZ MALDONADO GARZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 121 Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL
(14 y 24)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fecha 5 de Julio de 2023, ante mi Licenciado GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ, Notario Público Titular de la Notaría Pública número (88) ochenta y ocho, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, comparecieron los señores MONICO MIRANDA ORTIZ, MARIA ANDREA MIRANDA ORTIZ e ILEANA DEYANIRA ORTIZ URESTI a fin de promover la Tramitación Extrajudicial del Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de su madre la señora MARIA GUADALUPE ORTIZ URESTI, conforme a lo preceptuado por los Artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, exhibiéndose al efecto el acta del Registro Civil de Defunción de la autora de la sucesión, quien falleció el día 10 de febrero de 1998. Lo anterior se hace constar en cumplimiento de los numerales antes citados y con el fin de que surtan sus efectos legales. DOY FE.

Monterrey, Nuevo León a 6 de julio de 2023

LICENCIADO GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 88
CACG-720629-9G4
(14 y 24)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha (07) siete de Julio de (2023) dos mil veintitrés, de conformidad con lo establecido en el Artículo (881) ochocientos ochenta y uno del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, se INICIO en ésta Notaría a mi cargo, mediante Escritura Pública Número (1316) mil trescientos dieciséis el Procedimiento Extrajudicial de la Sucesión Intestada a Bienes del señor ENRIQUE GERARDO MONTEMAYOR BENAVIDES, compareciendo para tal efecto los señores BERTHA ALICIA VERA TREVIÑO, MARCELA MONTEMAYOR VERA, ENRIQUE GERARDO MONTEMAYOR VERA y EUGENIO ESTEBAN MONTEMAYOR VERA, la primera en su carácter de Albacea y todos los demás como Herederos de dicha Sucesión Intestada. Lo anterior se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) en (10) días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en esta Ciudad, en cumplimiento a lo establecido en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León.

Monterrey, N.L., a 07 de Julio de 2023

LIC. FERNANDO RODRIGUEZ CAMELO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 140
ROCF760317LH5
(14 y 24)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 05 (cinco) de Julio del 2023 (dos mil veintitrés) en acta fuera de protocolo número 039/36,946/2023 (CERO TREINTA Y NUEVE DIAGONAL TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS DIAGONAL DOS MIL VEINTITRÉS) se ha denunciado el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO VÍA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE REGINO ALANÍS ALMAGUER, también conocido como REGINO ALANÍS; MARÍA GARZA ALANÍS también conocida como MARIA PETRA GARZA DE ALANÍS V; MARIO ALVARO MANUEL ALANÍS, también conocido como MARIO ALANÍS GARZA e IRMA ALANÍS GARZA, se convoca a toda persona que se considere con derecho a la herencia para que comparezca a deducirlo al local de esta Notaría; debiéndose de publicar dos veces con un intervalo de diez días en el Periódico "EL PORVENIR" que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León. Se publica este aviso en cumplimiento a lo preceptuado por el Artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado.

Monterrey, Nuevo León a 10 de Julio de 2023.

LIC. MARÍA DE LOURDES GARZA VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 39 TITULAR
(14 y 24)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 30 de mayo del 2023 se presentó en esta notaría la c. ROSA ISELA BARRON SERRATO denunciando la Sucesión Intestamentaria de la señora MA. EPIFANIA SERRATO ALVARADO Exhibiendo la Acta de defunción de el autor de la Sucesión In testamentaria donde los herederos y albacea el suscrito Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que los herederos aceptan la herencia y que van a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APODACA, NUEVO LEÓN A 29 DE junio DEL 2023

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 83
EIPF-771229-LU1
(14 y 24)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha (29) de junio del (2023), ante la fe del suscrito Notario, comparecieron los señores CAROLINA VALDEZ SILVA y GERARDO SIMON RODRÍGUEZ VALDEZ, con el fin de promover una Testamentaria Extrajudicial, a bienes del señor JOSE ELISEO RODRÍGUEZ (también conocido como JOSÉ ELISEO RODRÍGUEZ MORENO), conforme a lo preceptuado por los artículos (881) del código de procedimientos Civiles vigente en el Estado. Mediante la Radicación Extrajudicial Testamentaria, formalizada en la Escritura Pública Número (31,285) de fecha (29) de junio del (2023), pasada ante la fe del suscrito Notario, se designó como UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA a la señora CAROLINA VALDEZ SILVA. Así mismo se designó al señor GERARDO SIMON RODRÍGUEZ VALDEZ, como ALBACEA, quien acepto el cargo que se le confirió y procederá a formular el inventario de los bienes de la Herencia. Todo lo anterior se hace constar en cumplimiento a los numerales antes citados con el fin de que surtan sus efectos legales. DOY FE. San Pedro Garza García N.L. a 29 de junio del 2023

Atentamente:

LIC. IGNACIO GERARDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NO. 75
MAGI-631216-KH8
(14 y 24)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León. Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos JOSÉ ANGEL SALDIVAR GARZA, JUAN ALBERTO SALDIVAR GARZA, CLAUDIA MARISOL SALDIVAR GARZA y ARMANDO SALDIVAR GARZA, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL ACUMULADO A BIENES DE ROLANDO SALDIVAR LEAL y IRMA GARZA DE LEÓN, en fecha 10 días del mes de Julio de 2023, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/4892/2023), exhibiéndome las Actas de Defunción correspondientes, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además al ciudadano ARMANDO SALDIVAR GARZA como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.
(14 y 24)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León. Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos ISAURO JAVIER GARZA GUEVARA, HUGO ALBERTO GARZA GUEVARA y JUAN ANTONIO GARZA GUEVARA, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO EXTRAJUDICIAL TESTAMENTARIO A BIENES DE ISAURO GARZA GARZA, en fecha 07 días del mes de Julio de 2023, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/4885/2023), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente y el Primer Testimonio de la Escritura Pública que contiene el Testamento Público Abierto correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además al ciudadano HUGO ALBERTO GARZA GUEVARA como Albacea y Ejecutor testamentario de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.
(14 y 24)

EDICTO

Con fecha 5 de Julio del 2023, se radicó en esta Notaría a mi cargo el Juicio Testamentario a Bienes del señor ANTONIO ABDALA DABDOUB compareciendo la señora MARIA NORMA FARES KURI en su carácter de Única y Universal Heredera y el señor Licenciado JESUS ANTONIO ABDALA FARES, aceptando el cargo de Albacea, según consta en escritura pública número 19,044, de fecha 28 de Julio del 2014, otorgada en esta ciudad, ante la fe del Licenciado Mariano G. Morales Martínez, Notario Público número Noventa, que ejerció en este Municipio, la que contiene el TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO. Lo anterior se hace del conocimiento público en los términos del Artículo 882 del Código Procesal Civil del Estado, mediante la publicación de dos edictos que se publicarán con intervalo de diez días en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad.

Monterrey, N.L., a 5 de Julio del 2023

LIC. MARIANO GERARDO MORALES GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO NO. 90
MOGM720901R58
(14 y 24)

PUBLICACION

El suscrito LICENCIADO ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN, Titular de la Notaría Pública Número (145) ciento cuarenta y cinco, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, HAGO CONSTAR: Que ante esta Notaría a mi cargo se está tramitando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de MARIA DEL CONSUELO RODRIGUEZ TREVIÑO, MA. DEL CONSUELO RODRIGUEZ TREVIÑO y/o MARIA DEL CONSUELO RODRIGUEZ DE ESQUEDA, que promueven las señoras SANJUANA GUADALUPE ESQUEDA RODRIGUEZ y ANA MARIA ESQUEDA RODRIGUEZ, ambas como UNICAS Y UNIVERSALES HEREDERAS y la primera además como ALBACEA, cuya Iniciación se hizo constar mediante Acta Fuera de Protocolo número (145/7504/2023) de fecha (23) de Junio de (2023), en la que se tuvo a las promoventes aceptando la herencia que se les difiere y a la primera además aceptando el cargo de Albacea conferido, quien manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo de los beses correspondientes a la sucesión. Lo que se publica en esta forma, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo (882) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por (2) veces de (10) en (10) días en el periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta Ciudad.

LIC. ARNOLDO FRANCISCO SÁENZ GALVAN.-
NOTARIO PÚBLICO No. 145.-
(14 y 24)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 4 cuatro días del mes de Julio del 2023 dos mil veintitrés, en ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 037/10,302/2023 (CERO TREINTA Y SIETE DIAGONAL DIEZ MIL TRESCIENTOS DOS DIAGONAL DOS MIL VEINTITRES), se presentó en ésta Notaría a los señores ALBERTO LOZANO MONTEMAYOR, LAURA LOZANO MONTEMAYOR, YAHIR ALEJANDRO LOZANO MONTEMAYOR, en su carácter de únicos y universales herederos, así como Albacea y ejecutor Testamentario al señor ALBERTO LOZANO MONTEMAYOR, denunciando la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora MARIA AURORA MONTEMAYOR NEAVES. Exhibo el Acta de Defunción, Actas de Nacimiento y el Testamento Público Abierto otorgado por el autor de la Sucesión, asimismo la compareciente manifiesta en este acto su conformidad en, aceptar la herencia, como el cargo conferido de albacea, respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir" que se edita en ésta Ciudad.

Monterrey, Nuevo León, a 4 de Julio del 2023

EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 37
LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ
CEOG-741028BQ0
(14 y 24)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 31 de mayo del 2023 se presentó en esta notaría la c. MA. ISABEL GUERRERO VALADEZ denunciando la Sucesión Intestamentaria de la señora MA. GUADALUPE CASILLAS GUERRERO Exhibiendo la Acta de defunción de el autor de la Sucesión In testamentaria donde los herederos y albacea el suscrito Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que los herederos aceptan la herencia y que van a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.

APODACA, NUEVO LEÓN A 29 DE junio DEL 2023

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 83
EIPF-771229-LU1
(14 y 24)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 23 de MAYO del 2023 se presentó en esta notaría la señora Elvira Leal Molina que comparece como apoderada de los señores Octavio Cuauhtémoc, Nancy Lizbeth, Viridiana de apellidos Guerrero Leal denunciando la Sucesión Intestamentaria de el señor CUAHUTEMOC GUERRERO SOTO Exhibiendo la Acta de defunción de el autor de la Sucesión In testamentaria donde los herederos y albacea Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que los herederos aceptan la herencia y que van a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APODACA, NUEVO LEÓN A 29 DE junio DEL 2023

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 83
EIPF-771229-LU1
(14 y 24)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 22 de junio del 2023 se presentó en esta notaría el PORFIRIO NIETO TREVIÑO, JESÚS NIETO TREVIÑO, MARTIN NIETO TREVIÑO Y FRANCISCO JAVIER NIETO TREVIÑO, denunciando la Sucesión Testamentaria de la señora TELESFORO PORFIRIO NIETO PEÑA. Exhibiendo la Acta de defunción y el Testamento de la autora de la Sucesión pasada ante la fe de la Lic. Francisco Javier Elizondo Pineda, Notario Público Titular Número 83, en el cual nombra heredero y albacea a el compareciente respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que el heredero acepta la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.

APODACA, NUEVO LEÓN A 29 DE junio DEL 2023

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 83
EIPF-771229-LU1
(14 y 24)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 08 (ocho) de Julio del 2023 (dos mil veintitrés), fue radicada en forma Extrajudicial bajo el ACTA FUERA DE PROTOCOLO 102/1223/2023, la Sucesión Testamentaria Acumulada bienes de los señores TEODOSIO BETANCOURT SERNA y GUADALUPE HERNANDEZ GUERRA, promovido en esta Notaría por los señores AURELIA BETANCOURT HERNANDEZ, TEODOSIO BETANCOURT HERNANDEZ y MA. INOCENCIA BETANCOURT, en su carácter Únicos y Universales Herederos Sustitutos y además el segundo en su carácter de Albacea Sustituto y ejecutor Testamentario. Exhibiendo actas de defunción, actas de nacimiento, y Testamentos Públicos Abiertos otorgados por los cujus TEODOSIO BETANCOURT SERNA y GUADALUPE HERNANDEZ GUERRA. Así mismo los comparecientes, manifestaron que aceptan la herencia, como el cargo conferido de Albacea. Con fundamento en lo dispuesto en el último párrafo del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Linares, Nuevo León, a 10 de Julio del 2023

LIC. JORGE HUMBERTO SALDAÑA DE LA GARZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 102
TERCER DISTRITO REGISTRAL
LINARES, NUEVO LEON
(14 y 24)

En cumplimiento de lo dispuesto por el Código Procesal Civil vigente en el Estado de Nuevo León, ante Mi compareció, la señora SANTOS MANUELA GONZÁLEZ GUERRERO, en su carácter de Única y Universal Heredera y Albacea, a formalizar la DENUNCIA DEL PROCEDIMIENTO DE LA SUCESIÓN EXTRAJUDICIAL TESTAMENTARIA a bienes del señor JAVIER SANCHO TOVAR, quien me presento el Testimonio del Testamento Publico Abierto y el Acta de defunción, manifestando que ocurre a iniciar el procedimiento Testamentario y reconoce su derecho aceptando la herencia y el cargo de Albacea quien procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia. Lo anterior se publica de conformidad con el Artículo 882 del mencionado Código, por 2 veces que se harán de 10 en 10 días.

Monterrey, N.L., a 05 de Julio del año 2023

LIC. ADRIAN HINOJOSA TREVIÑO
TITULAR
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 33
HITA-710706-T22
(14 y 24)

AVISO NOTARIAL

Con fecha a 4 cuatro días del mes de Julio del año 2023 mil veintitrés, en Acta Fuera de Protocolo número 037/10,298/2023 (CERO TREINTA Y SIETE DIAGONAL DIEZ MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO DIAGONAL DOS MIL VEINTITRES), se presentaron en ésta Notaría RICARDO ELIZONDO BRONDO, en su carácter de único y universal heredero en las proporciones que por ley les corresponda, así como el señor RICARDO CESAR ELIZONDO GONZALEZ, en su carácter de cónyuge supérstite y en mi carácter de hijo conforme al artículo 1521 del Código Civil, a quienes doy fe de conocerlos personalmente y manifestaron que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicitan se trámite en forma extrajudicial y con intervención del Notario que suscribe, la SUCESIÓN INTESTADA a bienes de la señora LUZ GABRIELA BRONDO RAMÍREZ, quien falleciera sin hacer disposición Testamentaria. Exhibieron el Acta de Defunción, Acta de Matrimonio y Actas de Nacimiento, además de justificar el último domicilio correspondiente al autor de la sucesión, asimismo se reconocieron los comparecientes entre sí como los únicos y universales herederos en las proporciones que establece la ley. Se tiene como ALBACEA de la sucesión al señor RICARDO CESAR ELIZONDO GONZALEZ, quien acepta dicho cargo conferido. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir" que se edita en ésta Ciudad.

Monterrey, Nuevo León, a 4 de Julio del 2023

EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 37
LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ
CEOG-741028BQ0
(14 y 24)

PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario comparece el señor SALOMON GARZA GUAJARDO, en su carácter de Único y Universal Heredero y Albacea, a fin de denunciar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes de ROSAMARIA GONZALEZ ELIZONDO, también conocido como ROSA MA. GONZALEZ ELIZONDO y ROSA MARIA GONZALEZ ELIZONDO, designado en dicho procedimiento y quien en el mismo acto acepta el cargo conferido, comprometiéndose a desempeñarlo fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Lo que se hizo constar en escritura pública número 27,711 de fecha 10 de julio de 2023-dos mil veintitrés9, pasada ante la fe del Licenciado Jaime Garza de la Garza, Notario Público Titular número 43. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

ATENTAMENTE

LIC. JAIME GARZA DE LA GARZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 43
GAGJ-641009-BC0
(14 y 24)

EDICTO

A la Ciudadana AMBER SKYE HENSLEY.- CON DOMICILIO IGNORADO. Con fecha 20 de octubre del 2021 dos mil veintiuno, se admitió a trámite en este Juzgado Tercero de lo Familia, el Expediente Judicial número 1546/2021, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre autorización judicial para salir del país, respecto de la menor Meiline Jiselle Hernández Hensley, a quien se le ordeno notificar por medio de edictos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico el Porvenir, Periódico Oficial del Estado, y Boletín Judicial, que se editan en esta Ciudad, para efecto de llamar a la ciudadana Amber Skye Hensley, para que en término de 3-tres días contados desde el día siguiente al de la última publicación se presente en el local de éste Honorable Juzgado, a fin de hacerle de su conocimiento de la tramitación de las presentes diligencias, quedando a su disposición en el local de este Juzgado las copias simples de la solicitud y demás documentos acompañados (acta de matrimonio y acta de nacimiento), del mismo modo se le previene a la mencionada para que señale domicilio dentro de la jurisdicción de éste Juzgado dentro del término concedido para desahogar la vista ordenada, apercibida de que en caso de no hacerlo así, las pendientes y subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en éste Juzgado. DOY FE.- Monterrey Nuevo León a 12 de mayo del 2023 dos mil veintitrés.

LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(7, 24 y 25)

AVISO NOTARIAL

Mediante Escritura Pública número 7,809 de fecha 11 de Julio del 2023, otorgada en esta Notaria a mi cargo, se inició la tramitación de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA LUCIA BULNES VALERO. Los señores LUCIA DEL ROSARIO y FRANCISCO ADOLFO de apellidos RESENDEZ BULNES, y BEATRIZ, MARIA ANTONIETA, ALEJANDRA y MARCELA de apellidos RESENDEZ CAMARGO, en su carácter de ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS y el señor FRANCISCO ADOLFO RESENDEZ BULNES también, en su carácter de Albacea de dicha Sucesión y en los términos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos, y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado de Nuevo León, para tal efecto me exhibió el Acta de Defunción de la Autora de la Sucesión, manifestando que va a proceder en su oportunidad a formular el inventario y avalúo de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de esta publicación de dos veces con intervalo de diez días cada una.

Monterrey, N.L. a 11 de Julio del 2023

LIC. JOSÉ MARTÍNEZ GONZÁLEZ
Notario Público Titular No. 29
MAGJ-790506-FW6
(14 y 24)

AVISO NOTARIAL

Con esta fecha compareció ante el suscrito Notario el señor JOSE ANTONIO DEL VALLE RODRIGUEZ, exhibiendo la partida de defunción de la señora ANTONIA DEL VALLE RODRIGUEZ, quien falleció en Monterrey, Nuevo León, con fecha (25) veinticinco de marzo de (2017) dos mil diecisiete presenta asimismo el Testimonio del Testamento Público Abierto en el que aparece instituida como Único y Universal Heredero y la señora LETICIA CORONADO REYES como Albacea y Ejecutor manifiesta que acepta la herencia y procederá a elaborar el Inventario de bienes correspondiente.

Monterrey, Nuevo León, a 11 de julio de 2023.

LIC. JOSÉ JUAN SERNA IBARRA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR.-
NOTARÍA PÚBLICA 50.-
SEIJ-570623-253
(14 y 24)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fecha 07-siete de Julio del año 2023-dos mil veintitrés, se radicó en esta Notaría a mi cargo, el JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO ACUMULADO a bienes de FRANCISCO GUEVARA ESTRADA y OFELIA CAMPOS ANGUIANO (quien también utilizaba el nombre de OFELIA CAMPOS DE GUEVARA), habiendo comparecido y aceptando los señores FRANCISCO DANIEL GUEVARA CAMPOS y KARLA JANETH GUEVARA CAMPOS, el cargo de UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, así como el señor FRANCISCO DANIEL GUEVARA CAMPOS el cargo de ALBACEA.- Lo que se Publica de acuerdo con el Artículo 882-ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, en el Periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta Ciudad.

LIC. EDUARDO CARLOS LLANO GARCIA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 38
LAGE-540205-QT9
(14 y 24)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 23 de junio del 2023 se presentó en esta notaría los señores Adriana, Adolfo Mario de apellidos Galindo Quintero y Camila Quintero Carrizales denunciando la Sucesión Intestamentaria del señor Adolfo Antonio Galindo Cerda Exhibiendo la Acta de defunción de el autor de la Sucesión In testamentaria donde los herederos y albacea Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que los herederos aceptan la herencia y que van a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.

APODACA, NUEVO LEÓN A 29 DE junio DEL 2023

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 83
EIPF-771229-LU1
(14 y 24)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 23 de junio del 2023 se presentó en esta notaría los señores Pablo Evaristo, Arisbel de apellidos Cardona Ortiz y Roberto Ortiz Oliva denunciando la Sucesión Intestamentaria de el señor J. JESUS CARDONA REYNA Exhibiendo la Acta de defunción de el autor de la Sucesión In testamentaria donde los herederos y albacea Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que los herederos aceptan la herencia y que van a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.

APODACA, NUEVO LEÓN A 29 DE junio DEL 2023

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 83
EIPF-771229-LU1
(14 y 24)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 13 de junio del 2023 se presentó en esta notaría la c CIRA GABRIELA GARZA GARCIA, denunciando la Sucesión Testamentaria de la señora Cira García Briones. Exhibiendo la Acta de defunción y el Testamento de la autora de la Sucesión pasada ante la fe del Licenciado Homero Antonio Cantú Ochoa, Notario Público Titular número 71, en el cual nombra heredera y albacea a la compareciente respetivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que el heredero, acepta la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.

APODACA, NUEVO LEÓN A 29 DE junio DEL 2023

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 83
EIPF-771229-LU1
(14 y 24)

EDICTO

En fecha 5 cinco de julio del 2023 dos mil veintitrés, se admitió por este Juzgado Mixto de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, el expediente judicial número 202/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a acumulado bienes de Guadalupe Vázquez Peña y María Gloria Lozano Treviño. Habiéndose ordenado por auto de la misma fecha la publicación del edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, en el Periódico Oficial y en el Periódico El Porvenir, que se editan en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, a fin de convocar a todas las personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de 30-treinta días hábiles, contando desde la publicación que se realicen en los periódicos de referencia, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 819 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Damos fe.

Cerralvo, N.L., a 7 de julio del 2023

LIC. RAÚL ANTONIO MATA CORONA
EL CIUDADANO SECRETARIO
(24)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 24 de enero del 2023 se presentó en esta notaría los señores HILARIO SANCHEZ ESCOBAR y VICTORIA ZAMARRIPA MARTINEZ, denunciando la Sucesión testamentaria de el señor EULOGIO ROSALES SANCHEZ Exhibiendo la Acta de defunción de el autor de la Sucesión testamentaria donde la heredera y albacea Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que las herederas aceptan la herencia y que van a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.

APODACA, NUEVO LEÓN A 29 DE junio DEL 2023

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 83
EIPF-771229-LU1
(14 y 24)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 17 de JUNIO del 2023 se presentó en esta notaría la señora Evangelina González Guerrero por sus propios derechos y como apoderada de los señores María Teresa, Sofía, Juana María, Ernesto, Ricardo y Prisciliano de apellidos González Guerrero denunciando la Sucesión Testamentaria de los señores PLACIDO GONZALEZ OLVERA Y SOFIA GUERRERO TOVIAS. Exhibiendo la Acta de defunción y el Testamento de la autora de la Sucesión pasada ante la fe del Licenciado Francisco Javier Elizondo Sepúlveda, quien fuera Notario Público Titular número 83, en el cual nombra heredero y albacea respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que los herederos acepta la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.

APODACA, NUEVO LEÓN A 29 DE junio DEL 2023

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 83
EIPF-771229-LU1
(14 y 24)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 23 de mayo del 2023 se presentó en esta notaría la señora Ludivina, Sandra Noemí, Elia Elizabeth, María Adelina, Jose Gerardo de apellidos Garza Ambriz y Elia Ernestina Ambriz García denunciando la Sucesión Intestamentaria de el señor José Garza Martínez y Jorge Albino Garza Ambriz Exhibiendo la Acta de defunción de el autor de la Sucesión In testamentaria donde los herederos y albacea Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que los herederos aceptan la herencia y que van a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.

APODACA, NUEVO LEÓN A 29 DE junio DEL 2023

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 83
EIPF-771229-LU1
(14 y 24)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 23 de junio del 2023 se presentó en esta notaría la señora Martha Graciela Salinas Santos por sus propios derechos y como apoderada de Leticia Guadalupe, Ana María, Blanca Sylvia, Cesar Aniceto Héctor Antonio de apellidos Salinas Santos denunciado la Sucesión Testamentaria del señor ANICETO SALINAS GARZA. Exhibiendo la Acta de defunción y el Testamento de la autora de la Sucesión pasada ante la fe del Licenciado Jesús Montaño García, quien fuera Notario Público Titular número 60, en el cual nombra heredera y albacea a la compareciente respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que la heredera acepta la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.

APODACA, NUEVO LEÓN A 29 DE junio DEL 2023

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 83
EIPF-771229-LU1
(14 y 24)

EDICTO

Con fecha 07 (siete) de julio de 2023 (dos mil veintitrés) y mediante Escritura Pública Número 29,748 (VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO), de esta Notaría a mi cargo, se inició el Juicio Sucesorio Testamentario a bienes del señor JOSÉ LUIS MENDOZA MORENO, quien falleció; el día 04 (cuatro) de abril de 2023 (dos mil veintitrés), expresando la señora RAMONA TORRES CASTILLO, que por sus propios derechos, que acepta la herencia; así como el cargo de Albacea asumida, debiendo efectuar dos publicaciones que se harán de 10 (diez) en 10 (diez), en el Periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad, para los efectos legales a que hubiere lugar. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L., a 07 de julio de 2023.

LIC. CLAUDIO ALEJANDRO FERNÁNDEZ LAVÍN
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE NÚMERO 49
FELC-660125-2G1
(14 y 24)

PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario comparecieron los señores MARIA ELVIRA PEREZ DE ALEJANDRO, YOLANDA ARMANDIMA PEREZ ALEJANDRO, JORGE PEREZ DE ALEJANDRO, MARIA GUADALUPE PEREZ ALEJANDRO y MARIA ELENA PEREZ DE ALEJANDRO, a fin de denunciar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO LEGITIMO a bienes del señor CARLOS PASCUAL PEREZ ALEJANDRO como HEREDEROS LEGITIMOS; así mismo compareció el señor JORGE PEREZ DE ALEJANDRO como ALBACEA designada en dicho procedimiento y quien en el mismo acto acepto el cargo conferido, comprometiéndose a desempeñarlo fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formular el inventario de los Bienes de la Herencia. Lo que se hizo constar en escritura pública número 27,707 (veintisiete mil setecientos siete) de fecha 06 seis de Julio del 2023 dos mil veintitrés, pasada ante la fe del suscrito Notario. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

ATENTAMENTE

LIC. JAIME GARZA DE LA GARZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 43
GAGJ-641009-BC0
(14 y 24)

EDICTO

En fecha once de mayo de dos mil veintitrés, dentro del expediente número 1679/2022, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Jaime Vázquez Balleza, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.-

San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 18 de mayo de 2023.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA AIDA MARYSOL VALDÉS ULLOA.
(24)

EDICTO

En fecha 13 trece de junio del 2023 dos mil veintitrés emitido dentro de los autos que integran el expediente 687/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Pedro Emigdio Rivera Cerna, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado edictos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 30 de junio del 2023 dos mil veintitrés

ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(24)

El Porvenir

Internacional

MONTERREY, N.L. LUNES 24 DE JULIO DE 2023

PP gana las elecciones pero habrá coalición en España

Madrid, España.-

El bloque de Alberto Núñez Feijóo se alzó sobre el Partido Socialista, pero no le alcanzó para gobernar en mayoría

Este domingo, en medio de un calor extremo y la incertidumbre, se llevaron a cabo las elecciones españolas, en las que el Partido Popular, famoso por representar a la derecha, se alzó como vencedor, no obstante, dado que su alianza con Vox no ganó la mayoría, el gobierno español no estará compuesto por la ultraderecha.

De haberse concretado esa situación, sería la primera vez que ocurre desde 1975, cuando terminó la dictadura de Francisco Franco.

El partido liderado por Alberto Núñez Feijóo se alzó sobe el Partido Socialista luego del conteo del 95% de los votos, por tanto, el PP consiguió 16 escaños, sin embargo, el partido conservador se quedó corto en la mayoría absoluta, por lo que el bloque de Pedro Sánchez podría aspirar a permanecer en el poder.

Con su alianza con Vox, otro partido conocido por su inclinación conservadora, el Partido Popular se quedó con 169 escaños, a solo siete del total, movimiento que pretendían junto a la victorias del sufragio.

Por su parte, el PSOE y el partido Sumar llegaron a los 153, negándole la mayoría al PP.

De acuerdo con medios locales e internacionales, el 70.18% de la población española participó en las elecciones, más de 3 puntos respecto a la participación de las del 2019, que alcanzaron el 66.23%.

Se anticipa que Núñez Feijóo acuda a la calle de Génova para protestar su derecho formalizar el gobierno español.

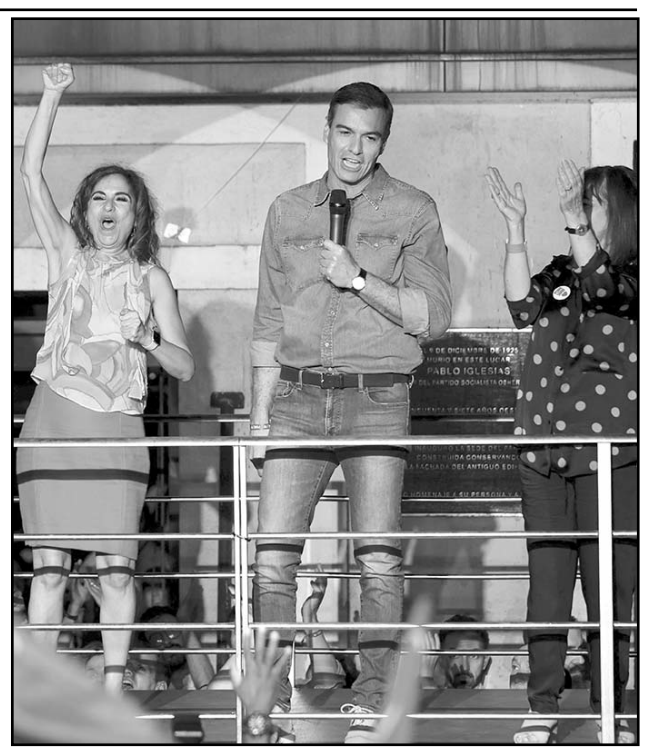

Pedro Sánchez podría aspirar a permanecer en el poder.

Ataca Rusia patrimonio cultural de Ucrania

Odesa, Ucrania.-

Un nuevo ataque ruso a la ciudad ucraniana de Odesa, en el Mar Negro, dejó al menos un muerto y 22 heridos, según las autoridades. Las detonaciones de madrugada formaban parte de una ofensiva que ha dañado infraestructura portuaria crucial en el sur de Ucrania en la última semana.

Entre los heridos había cuatro niños, indicó el gobernador regional Oleh Kiper. Los impactos causaron graves daños en la Catedral de la Transfiguración, una emblemática catedral ortodoxa en la ciudad.

Rusia ha castigado de forma persistente Odesa, un núcleo crucial en la exportación de grano, después de que Moscú cancelara un histórico acuerdo de grano el lunes en medio de los esfuerzos de Kiev por recuperar sus territorios ocupados.

Seis edificios residenciales, incluidos varios de apartamentos, quedaron destruidos en los ataques, dijo Kiper.

En uno de ellos en el centro de Odesa, algunas personas quedaron atrapadas en sus apartamentos. Los escombros cubrían la calle y bloqueaban parcialmente la calle. También había daños en el tendido eléctrico.

Svitlana Molcharova, de 85 años, fue rescatada por los servicios de emergencias. Pero tras recibir primeros auxilios se negó a abandonar su apartamento destruido.

"Me quedaré aquí", le dijo al trabajador de emergencias que le recomendó marcharse.

La Catedral de la Transfiguración, una de las catedrales ortodoxas más importantes y grandes de Odesa, sufrió graves daños.

Cuando se apagaron los incendios, varios voluntarios tomaron cascos, palas y escobas para empezar a retirar los escombros de la catedral, buscando cualquier objeto salvable bajo la atenta mirada de los santos en las paredes, cuyas pinturas seguían intactas.

Las autoridades locales dijeron que el icono de la patrona de la ciudad se había recuperado de entre los restos.

"La destrucción es enorme, la mitad de la catedral ya no tiene tejado", dijo el archidiácono Andrii Palchuk, mientras personal del templo sacaba documentos y objetos valiosos del edificio. La mitad de la catedral estaba inundada con agua empleada por los bomberos para extinguir las llamas tras el ataque.

Un nuevo ataque ruso a la ciudad ucraniana de Odesa, en el Mar Negro, dejó al menos un muerto y 22 heridos.

Netanyahu se recupera de intervención

Tel Aviv, Israel.-

El primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, se recuperaba el domingo en un hospital tras una intervención cardiaca de emergencia, mientras la oposición a la controvertida reforma judicial de su gobierno alcanzaba un punto álgido con protestas en el país.

Los médicos del mandatario dijeron que se le había colocado un marcapasos sin incidentes y que Netanyahu, de 73 años, se encontraba bien. Se esperaba que recibiera el alta a lo largo del día, según su oficina.

Pero la tensión iba en aumento el domingo tras el inicio de un maratónico debate parlamentario sobre la primera pieza de la reforma, antes de una votación en la cámara que la convertiría en ley el lunes.

Se esperaba que las protestas masivas continuaran. Cientos de miles de personas tomaron las calles en todo Israel el sábado por la noche, mientras miles de personas marchaban a Jerusalén y acampaban cerca del Knéset (parlamento israelí), antes de la votación del lunes.

Aun así, la hospitalización del primer ministro afectó a la rutina del gobierno. La reunión semanal del gabinete prevista para el domingo por la mañana fue aplazada, y la Radio del Ejército indicó que también se había eliminado de la agenda del primer ministro una evaluación de seguridad sobre el efecto de la disputa legal en el ejército.

La oficina del mandatario dijo que se le había sedado durante la operación y que un miembro destacado del gobierno, el ministro de Justicia, Yariv Levin, le había sustituido durante el proceso. Levin, una persona cercana al primer ministro, es el ideólogo de la reforma judicial.

Los médicos del mandatario dijeron que se le había colocado un marcapasos sin incidentes.

Llega otro submarino de EU a Corea del Sur

Pyongyang, Corea del Sur.-

Un submarino de propulsión nuclear estadounidense, el USS Annapolis, llegó el lunes a la isla surcoreana de Jeju apenas tres días después de que otro sumergible de Washington abandonara el país en un momento marcado por la escalada de tensión regional y la próxima celebración del 70 aniversario del fin de la Guerra de Corea.

El USS Annapolis llegó a Jeju para recargar suministros, según explicó el portavoz de la Marina de Corea del Sur, Jang Do-yeong.

La llegada del sumergible se produce en momento marcado por recientes ensayos de armas norcoreanos y lareciente visita del USS Kentucky, que a diferencia del USS Annapolis, posee capacidad para disparar misiles nucleares, que partió el pasado 21 de julio.

Jang añadió que "las autoridades de defensa de la República de Corea (nombre oficial de Corea del Sur) y EE.UU. están manteniendo consultas" sobre la posibilidad de que las armadas de ambos países realicen algún ejercicio conjunto aprovechando la visita del USS Annapolis.

La llegada del submarino se produce además tres días antes de que se cumplan 70 años del fin de la Guerra de Corea, una efeméride que se celebra con especial pompa en Corea del Norte, donde se lleva meses preparando un gran desfile militar en la capital, Pyongyang.

Un editorial del principal diario del país, el Rodong, aseguró este lunes, de cara al importante aniversario, que "no puede haber límite a la hora de fortalecer el poder militar" para garantizar la auto defensa del país.

Tras el fracaso de las negociaciones sobre desnuclearización de 2019, la tensión ha vuelto a dispararse en la península coreana, con Pyongyang rechazando cualquier oferta de diálogo y realizando un número récord de pruebas de misiles, y Seúl y Washington retomando sus grandes maniobras conjuntas y desplegando periódicamente activos estratégicos estadounidenses en la región.

El USS Annapolis llegó a Jeju para recargar suministros.

Violarían boyas en río Tratado de Aguas

Ciudad de México.-

La colocación de boyas llamadas muro flotante que el gobernador de Texas, Greg Abbott, coloca en el Río Bravo, podría violar el Tratado de Aguas de 1944, advirtió hoy un ambientalista.

Waldo Terry, defensor del ambiente, señaló que esto podría estar violando el tratado entre los dos países en el cual se establece la repartición de aguas entre Estados Unidos y México y que no se podrán hacer construcciones o poner obstáculos al tránsito del agua entre ambos países.

El especialista agregó que este tratado también contempla que se debe de respetar la línea limítrofe entre México y Estados Unidos, «el centro del río no quiere decir que sea la frontera entre estos países, porque el río se ha movido desde que se establecieron los límites».

Terry explicó que el centro del río no corresponde a los límites entre Estados Unidos y México, por lo que probablemente esas boyas estén invadiendo el territorio mexicano.

Sin embargo, dijo que esto lo deberá de determinar geográficamente la Comisión Internacional de Límites y Aguas.

Además, alertó que estos obstáculos que se instalaron en las aguas del Río Bravo interfieren también los derechos humanos de los migrantes, así como a la fauna acuícola y terrestre, ya que impide el desplazamiento de los peces, mamíferos y crustáceos para la búsqueda de alimento, reproducción y descanso.

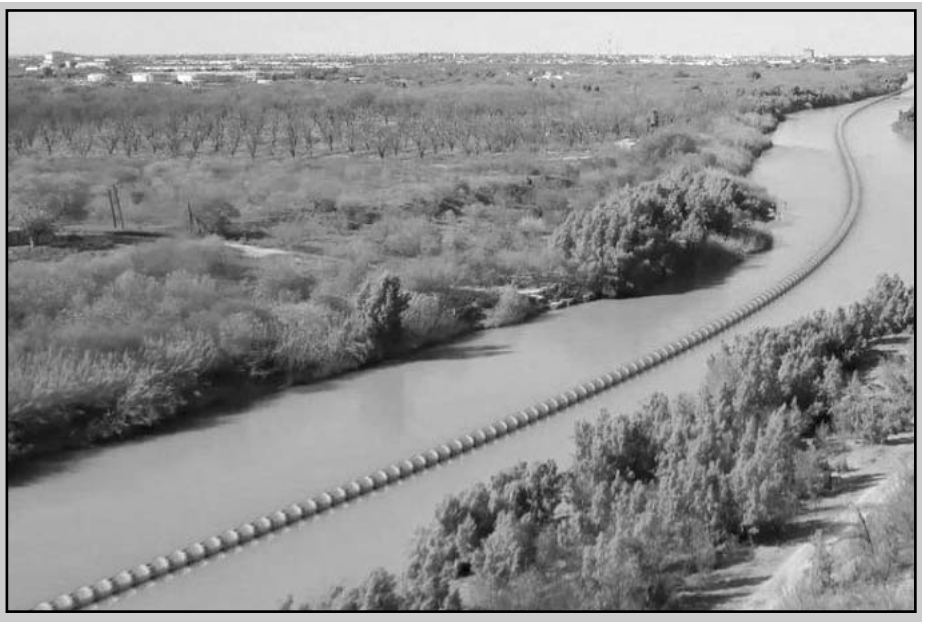

Este tratado contempla que se debe de respetar la frontera entre México y EU.

EDICTO

En fecha 30 treinta de junio del 2023 dos mil veintitrés se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 730/2023, relativo al juicio sucesorio acumulado de intestado a bienes de Roberto Ramón Caballero Alvarado, ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy Fe.

LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(24)

EDICTO

Con fecha 08 ocho de junio del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 627/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Francisco Pérez Samaniego, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante ésta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Doy Fe.
Monterrey, Nuevo León, a 03 de julio de 2023.

LIC. JENIFFER ITZEL MÚZQUIZ SÁNCHEZ
CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(24)

EDICTO

El día 06-seis de julio del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Martha Idalia Martínez Padilla y/o Martha Idalia Martínez y/o Martha Idalia Martínez P. y/o Martha Martínez Padilla, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 733/2023, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE.-
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 07 de julio del 2023.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(24)

EDICTO

En fecha 5 cinco de junio del año 2023 dos mil veintitrés se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 620/2023, relativo juicio sucesorio de intestado a bienes de Rodolfo Enrique Amaro Bracho; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy Fe.

LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(24)

EDICTO

En fecha 08 ocho de junio del año 2023 dos mil veintitrés se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 631/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Héctor de León Rodríguez; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy Fe.

LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(24)

EDICTO

En fecha 29 veintinueve de mayo de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam bajo el número de expediente 806/2023, promovidas por José Óscar Flores Torres, a fin de acreditar la posesión y pleno dominio del bien inmueble que se describe a continuación: Un inmueble ubicado en La Laguna de Sánchez, Santiago Nuevo León, descrito como tres partes de terreno o labor denominada "La Tasolera" identificado bajo el expediente Catastral 68-000-281, con una superficie de 28,500.00 veintiocho mil quinientos cuadrados. Ordenándose en el auto del 29 veintinueve de mayo de 2023 dos mil veintitrés, publicar edictos una sola vez en el Boletín Judicial y en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio o Periódico ABC, que se edita en ésta ciudad.

MISAEL RODRÍGUEZ CARRERA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
(24)

EDICTO

En fecha 11-once de mayo del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 856/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Eustacio Amaya Castillo y/o Eustacio Amaya y/o Esutacio Maya y/o Eustacio Amaya C., Ma. Ceferina García Rosales y/o Zeferina García y/o Zeferina García Rosales y/o Seferina García Rosales y/o Seferina García, y José Guadalupe Amaya García y/o J. Guadalupe Amaya García; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 17 DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRES.

SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(24)

El Porvenir Local
editorial@prodigy.net.mx
8183-45-46-15 / 8183-45-40- 80 Ext. 204 Y 215
MONTERREY, N. L., LUNES 24 DE JULIO DE 2023

Recolectan panistas firmas para su candidato del 'Frente Amplio'

César López

Con la meta de recolectar 100 mil, el Partido Acción Nacional en Nuevo León comenzó la recolección de firmas para el proceso de construcción del Frente Amplio, en el cual 12 aspirantes buscan ser el elegido para representar a la coalición PAN-PRI-PRD.

Hernán Salinas Wolberg, líder del partido, acompañado de la secretaria general Alejandra Sada, y la diputada federal Annia Gómez, encabezaron la recolección de las firmas.

El líder del PAN señaló que el partido instalará diversos centros de acopio de firmas a lo largo y ancho del estado.

"Hoy estamos acercándonos con estos módulos que vamos a estar replicando en diversos puntos del área metropolitana y en las zonas rurales, con la intención de que los ciudadanos puedan tener un punto de contacto más cerca y facilitarles su proceso de participación en este proceso del Frente", dijo Salinas Wolberg.

Asimismo, destacó la participación que tuvo el primer módulo instalado en el municipio de San Pedro.

"Estamos teniendo una copiosa participación de ciudadanos que están acudiendo al módulo y están manifestando su interés de participar", añadió.

Por su parte, la secretaria general del PAN recordó que la fecha límite para acudir al registro de firmas es hasta el 8 de agosto, mientras que la elección será el día 3 de septiembre.

"Es muy importante que sepan que esto no es la elección. Esto es manifestar un apoyo, registrarte para votar el día de la elección, que es el 3 de septiembre", subrayó Sada.

Por último, la diputada federal aseguró que la copiosa participación que registró el proceso es un claro ejemplo de que la oposición está más viva que nunca.

"Ojalá que más gente se anime. Hemos visto que mucha gente llegó por su propia voluntad y eso nos da una buena señal porque quiere decir que hoy la oposición está más viva que nunca y estamos listos para el 2024", concluyó.

Ayer arrancó en Nuevo León el proceso, cuya meta es de cien mil.

El líder de Acción Nacional dijo que ojalá Movimiento Ciudadano muestre buena voluntad.

Aceptaría PAN a MC si dejan sus intereses personales

El líder estatal panista Hernán Salinas Wolberg les abrió las puertas bajo las mencionadas condiciones.

César López

Ante el panorama de que Movimiento Ciudadano se sume al Frente que integran los partidos PAN, PRI y PRD, el líder estatal de Acción Nacional, Hernán Salinas Wolberg, señaló que si los liderazgos nacionales del partido naranja y el gobernador Samuel García anteponen el bien de México por arriba de sus intereses personales y partidistas, serán bienvenidos en el Frente Amplio por México.

"Si son capaces de dejar atrás sus intereses personales y pensar lo que más le conviene a México, estoy seguro que Movimiento Ciudadano optaría por sumarse a este gran frente", aseveró Salinas Wolberg.

Asimismo, aseguró que no se trata de un Frente del PAN, PRI o PRD, sino de un frente de la sociedad civil organizada que está demandando que los partidos dejen atrás sus diferencias históricas y pensar en lo que más le conviene al país.

"Si MC está en nuestra sintonía, va a sumarse a esta gran coalición opositora que estoy seguro va garantizar la alternancia en México en 2024", puntualizó.

Salinas Wolberg mencionó que en la coalición "todos caben", siempre y cuando tengan la voluntad de cambiar a México y transformar el país.

"Ojalá que Movimiento Ciudadano muestre esa misma voluntad y se una a este frente a nivel nacional", recalcó.

El líder albiazul dijo que el Frente a nivel nacional va más allá de los problemas que pueda haber a nivel estatal.

"Hay causas más grandes que cualquiera de los asuntos locales que nos deben a obligar a unirnos, y que ojalá eso vea Movimiento Ciudadano", concluyó.

Impulsan Corredor Logístico Transfronterizo NL-Texas

Consuelo López González

Dentro de la modernización del Puerto Internacional Colombia, el Gobierno del estado impulsa el Corredor Logístico Transfronterizo Nuevo León-Texas.

Marco González Valdez, secretario de Desarrollo Regional, expuso el proyecto durante la reunión plenaria de Cruces Fronterizos del Departamento de Estado de Estados Unidos, con sede en Washington.

La propuesta consiste en unir a Nuevo León con el llamado Triángulo Dorado de la economía en el vecino país.

Monterrey, Colombia, Laredo, San Antonio, Austin, Houston y Dallas integrarían el esquema que busca convertirse en el más rápido y seguro de Norteamérica.

Con movilidad las 24 horas, también promete ser el más importante económicamente.

"Hablamos de unir a Monterrey y a Nuevo León con el llamado Triángulo Dorado de la economía de Texas", resaltó.

"Es conformado por las ciudades de San Antonio, Austin, Houston y Dallas, que por sí solas representan el 70 por ciento de la economía de Texas, estado que, a la vez, por sí solo es la décima economía más grande del mundo".

"A través de una red carretera, la más segura, con total movilidad las 24 horas y servicios de primer nivel para el comercio internacional, la carga y el turismo, conformaríamos así el Corredor Logístico–Económico más importante de Norteamérica", puntualizó.

En su participación en la reunión del Grupo Binacional México-Estados Unidos sobre Puentes y Cruces Internacionales, el también director de la Corporación para el Desarrollo de la Zona Fronteriza de Nuevo León (CODEFRONT) destacó el trabajo conjunto desde el inicio de la actual administración estatal.

Lo anterior a manera de fortalecer lazos comerciales, culturales, en educación e incluso en materia de salud.

"Hoy, los Gobiernos de Nuevo León y Texas trabajamos conjuntamente para extender a Nuevo León la poderosa actividad económica del corredor San Antonio, Austin, Dallas y Houston", refirió.

"La idea es enlazar estas ciudades texanas con Monterrey y Nuevo León, motor económico de México, a través de nuestra frontera común, la aduana conformada por Colombia, Nuevo León y Laredo, Texas".

Asimismo, hizo mención del apoyo por parte de las autoridades texanas con obras de modernización en la aduana estadounidense.

Los trabajos de infraestructura carretera, dijo, son viales para potencializar su crecimiento.

"De ambos lados de la frontera, autoridades de todos los niveles estamos modernizando la oferta de servicios para el comercio internacional, la carga y el turismo".

"Este Corredor Logístico–Económico Transfronterizo se va a nutrir tanto por la oferta de servicios de primer nivel para el comercio internacional, como de la movilidad y seguridad las 24 horas", añadió.

González Valdez detalló que en el caso de EUA se modernizan las carreteras 255 y 135, que unen a Puerto Colombia y Laredo con el resto de su territorio.

Modernizarán el Puente Colombia.

Aunado a los proyectos de crear un aeropuerto y estación multimodal ferroviaria en Puerto Colombia, así como el tren de pasajeros San Antonio–Laredo–Monterrey.

A la par, en Nuevo León se construyen las carreteras Gloria–Colombia e Interserrana, que conectarán a toda la entidad

"Las carreteras Interserrana y Periférico atraerán todo el comercio de México hacia Estados Unidos, y (las carreteras) Monterrey–Colombia o 1 Norte, y particularmente La Gloria Colombia, enlazarán todo este flujo y la producción de las potencias exportadoras que son el Área Metropolitana de Monterrey y Salinas Victoria", concluyó.

Asistieron Karen Choe-Fichte, subsecretaria adjunta de la Oficina de Asuntos del Hemisferio Occidental del Departamento de Estado de Estados Unidos; y Hillary Quam, coordinadora de Asuntos Fronterizos de la Oficina de Asuntos con México, entre otros.

Inspeccionan ambientalistas biodiversidad del Santa Catarina

Alberto Medina Espinosa

Manteniendo la lucha ambiental en pro del cuidado del lecho del río Santa Catarina, este domingo integrantes del colectivo "Un Río en el Río" inspeccionaron la biodiversidad de esta área, hoy en un latente ecocidio por parte del Estado y de la Federación.

Desde las 6:00 horas, los ambientalistas revisaron el río para ver peces, aves y vegetación de la zona que podrían ser dañados.

El colectivo que agrupa hasta 30 organizaciones ciudadanas, insistió en que se dé la audiencia pública ante el Gobierno del estado con el fin de dialogar y externar las preocupaciones alrededor de las labores de deforestación y desmonte del río.

Para esto tuvieron una reunión con la Secretaría de Participación Ciudadana de Nuevo León para establecer los términos que garanticen la máxima y plena participación ciudadana en la audiencia.

"Con lo anterior en mente, y con el profundo deseo de que toda la ciudadanía sea partícipe de esta audiencia, "Un Río en el Río" propone que la audiencia pública se lleve a cabo el domingo 30 de julio de 2023 a las 18:00 horas. Asimismo, plantea que la sede más óptima para el evento, por su accesibilidad para la ciudadanía, es el Patio Central del Palacio de Gobierno", indicaron en una carta.

Y es que la Ley y el Reglamento de Participación hacen mención que las audiencias se celebrarán, de preferencia, en plazas, jardines o locales de fácil acceso, a fin de propiciar el acercamiento con la población.

Así es que considerando lo que se estableció en la petición de audiencia pública, se solicita una intervención de máximo 15 minutos entre las siguientes personas: el gobernador Samuel García; Félix Arratia Cruz, secretario de Medio Ambiente; Hernán Villarreal, secretario de Movilidad y Planeación Urbana; Luis Carlos Alatorre , director general del Organismo Cuenca Río Bravo, perteneciente a la Conagua; y de Pablo Chávez, delegado federal de la Semarnat.

Integrantes del colectivo 'Un Río en el Río' se manifestaron.

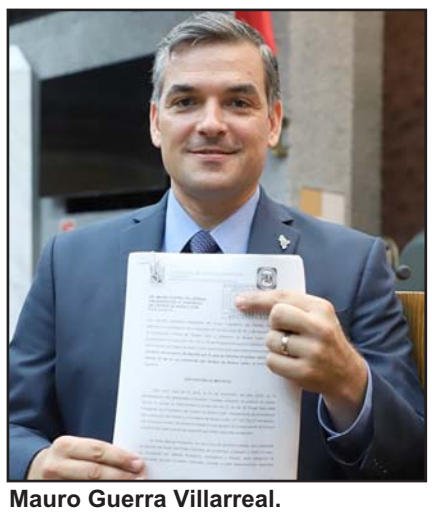

Mauro Guerra Villarreal.

Piden incluir a Congreso en Consejo de Áreas Protegidas

Alma Torres Torres

Una iniciativa de reforma a la Ley Ambiental del estado de Nuevo León, presentó el diputado Mauro Guerra Villarreal, a fin de que los municipios y el Congreso del estado puedan participar activamente en el Consejo Estatal de Áreas Protegidas.

El presidente del Legislativo explicó que los diputados e integrantes de las administraciones municipales, en las que existan zonas protegidas, serán vigilantes para que no se den invasiones y que sean resguardadas para la preservación del área natural.

El artículo 81 de la Ley Ambiental del estado de Nuevo León, faculta a la Secretaría de Medio Ambiente a constituir el Consejo Estatal de Áreas Protegidas, el cual tendrá una representación permanente de funcionarios de esta dependencia y de otras dependencias estatales.

Además de instituciones académicas, centros de investigación, productores y empresarios, organizaciones no gubernamentales y de otros organismos de carácter social o privado, así como expertos en la materia.

"La Secretaría tiene la opción, mas no la obligación, de invitar a sus sesiones a representantes de los Gobiernos municipales, cuando se traten asuntos relacionados con áreas naturales protegidas de competencia estatal que se encuentren en el territorio de los mismos".

"Y podrá invitar a representantes de ejidos, comunidades, propietarios, poseedores y en general a cualquier persona cuya participación sea necesaria conforme al asunto de que se trate", explicó.

Destacó que los diputados, como representantes populares, así como los funcionarios de los municipios deben de participar en este Consejo, ya que reciben información de la problemática que existe en las áreas naturales protegidas.

Lo bueno

Que el gobierno del Estado impulsa el Corredor Logístico Transfronterizo Nuevo León-Texas

Lo malo

Que los ambientalistas siguen esperando la audiencia pública para el tema del río Santa Catarina

Bla, bla, bla...

""Ojalá que Movimiento Ciudadano muestre esa misma voluntad y se una a este frente a nivel nacional",

Hernán Salinas

SNTE SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

Dan descanso en su día a personal de apoyo y asistencia en el nivel básico

Alma Torres Torres

Con la finalidad de reconocer la labor que realizan para las niñas, niños y adolescentes del nivel básico de educación pública de Nuevo León, el día del Personal de Apoyo y Asistencia será asueto para ellos.

Juan José Gutiérrez Reynosa, Secretario General de la Sección 50 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación informó a miles de agremiados que laboran en dichas categorías que su día, que es el 21 de Julio, cuando tendrán libre.

Gutiérrez Reynosa dijo que esto es el cumplimiento a la Minuta de Respuesta al Pliego Nacional de Demandas 2023 que la autoridad educativa del país, entregó al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

Lo anterior, al reconocerlos como parte importante del gran esfuerzo que se hace en la entidad por la calidad en los servicios educativos.

"Es un justo y merecido homenaje para todo el personal de Apoyo y Asistencia a la Educación" se expresó en los espacios oficiales de comunicación el Secretario General de la Sección 50 del SNTE al conmemorar el Día para los festejos a éstos agremiados en éstas categorías laborales.

Celebraron su día el pasado 21 de julio, por lo que se decidió tomarlo como asueto

Como es del conocimiento público, más de mil 700 escuelas del nivel básico del Sector Público entraron en la fase final del Ciclo Escolar 2022-2023 teniendo un papel protagónico el Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación.

Dicho grupo que es integrado por todos los trabajadores diferentes a las categorías docentes y que son reconocidos ahora oficialmente en la respuesta del Pliego Nacional de Demandas presentada por el SNTE en éste 2023.

Respaldan promoción de trabajadores en sus plazas

Jorge Maldonado Díaz

Cientos de Trabajadores de la Educación agremiados a la Sección 50 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) que buscan una promoción vertical y horizontal en sus plazas laborales, son respaldados por el Secretario General de la organización Juan José Gutiérrez Reynosa.

Con dicha acción, se pone la parte sindical a la altura de los grandes esfuerzos que llevan a cabo éstos compañeros de lucha sindical, por la educación en Nuevo León.

Como se recordará, la Sección 50 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación organizó los cursos de acompañamiento para los procesos de promoción vertical y horizontal.

Ahí se proporcionaron las herramientas e instrumentos cognitivos así como información sobre métodos y mecanismos que se llevan a cabo en esos procesos.

Gutiérrez Reynosa se pronunció así por fortalecer la preparación, los conocimientos y la experiencia que los Trabajadores de la Educación tienen, que desean ser reconocidos y que están en un esquema de capacitación permanente.

Cabe destacar, que los aspirantes se deciden por un ejercicio abierto como el implementado para éstos en que está a punto de entrar el esquema de la Nueva Escuela Mexicana.

La Sección 50 organizó los cursos de acompañamiento para los procesos y así poder promoverse

Realizan finales de softbol en la 21

Alma Torres Torres

La Directiva de la Sección 21 del Sindicato Nacional de Trabajadores para la Educación (SNTE) que representa el Maestro José Francisco Martínez Calderón, celebró las finales femeniles y varoniles del Torneo Magisterial de Softball 2023, durante la jornada del sábado.

En las finales, Martínez Calderón informó que resultaron campeonas en la rama femenil un empate entre los equipos Guadalupe y Águilas, mientras que en la rama varonil el equipo Búfalos obtuvo el primer lugar.

El líder de la Sección 21 agradeció en su mensaje el deportivismo de las y los Trabajadores de la Educación que participaron en este torneo, resaltando que de esta manera también se fomenta y fortalece la unidad en esta organización sindical.

Al evento, se dio cita el Representante del Maestro Alfonso Cepeda Salas, Secretario General del SNTE en la persona del Mtro. Joaquín Echeverría Lara, quien reconoció el esfuerzo y participación de todos los Trabajadores de la Educación.

El líder magisterial del SNTE informó que dicha actividad deportiva, se desarrolló como parte del plan de trabajo de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deportes de la Sección 21.

Fue tanto en la rama varonil como femenil

Para concluir, el dirigente de la sección 21 del SNTE puntualizó que el plan de trabajo tiene como finalidad fomentar y fortalecer la fraternidad y el esparcimiento entre los todos los agremiados a esta organización sindical.

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Con las broncas a peso desde hace más de un año, la pregunta de los 64 mil pesos sería, en caso de que así fuera posible, qué tendría que suceder para que MC le diera el sí al Frente Amplió por México.

Al menos por ahora que de una u otra manera, actores políticos del país y la entidad, le han dicho casi casi a los representantes de Movimiento Ciudadano que den su brazo a torcer con miras al 2024.

El asunto desde luego no deja de llamar la atención, toda vez que esa petición la han realizado hace algunos días, el ex gobernador Benjamín Clariond y ahora el líder panista, Hernán Salinas.

Por lo que las "directas" han ido a retumbar precisamente al Palacio de Cantera, donde despacha el joven gobernador Samuel García, quien se da a querer y dice que con ellos, ni a la esquina.

Esto, muy a pesar de los sondeos públicos y privados que dejan bien posesionado al joven gobernador, por aquello de la "remota" posibilidad de competir por la presidencia de México.

Por lo que ahora, la gran interrogante sobre el particular es, de ser posible se cumpla esa sumatoria, qué tendría qué pasar para que el MC uniera fuerzas con sus principales contrincantes en Nuevo León.

● ● ●

Pero mientras sigue el debate de las posibles alianzas, una cosa es más que cierta, la realización del referéndum para definir al próximo fiscal general de justicia en NL, sigue causando roncha.

Y, si no la quieren creer pregúntenle a los legisladores del PRIAN que a más de un año siguen peleados y agarrados de la greña con el gobierno encabezado por Samuel García, y no se les ve fin.

Sin embargo, también hay que recordar que todo problema tiene arreglo y más, si en el caso de Nuevo León en por lo menos dos ocasiones anteriores las partes en conflicto se arreglaron.

Que hayan terminado mal y peleados a muerte, desatando con ello una serie de aseñalamientos y acusaciones de todas las calibres, eso no quiere decir que se saquen los trapitos, pero se pueden arreglar.

A menos que la intención sea mantener lo más posible vivo el pleito o arreglarlo como ellos saben, en lo oscurito y sin mirones, aunque luego solos se anden sacando los trapitos al sol. Ah, raza.

● ● ●

Tal y como ya se veía venir los parajes turísicos de Nuevo León tuvieron mucha demanda en éste período vacacional, sin el temor a la Pandemia.

Por lo que ya podrá imaginarse cómo se pusieron las cosas entre los paseantes que saturaron las vialidades al sur de Monterrey, en busca de su descanso.

De modo que, tanto de ida como de vuelta, las arterias a ratos se volvieron intransitables y se convirtieron en un verdadro estacionamiento.

Eso si, a diferencia de los ríos y parajes diversos de las zonas de recreo y boscosas, el vaso de la presa de la Boca se convirtió en una decepción.

Pues como es sabido, debido a trabajos de mantenimiento de las presas "hermanas", la Boca se uso de sacrificio para reparar los daños en Canícula.

● ● ●

Que los estrategas que asesoran al gobemador Samuel García, al no poder convencer a más diputados locales a cambiarse al barco naranja, les dio por invitar a los suplentes de los legisladores, es el caso de las ex priistas Zoila Barrón y Melissa González Castro.

Ambas son suplentes de Perla Villarrial y de Ana González, respectivamente, con la clara intención de que si renuncian por cualquier motivo ellas serían las titulares y así MC rompería la mayoría calificada que tiene actualmente el PRIAN.

Por lo que la suerte de Perla y Ana ya está echada no van a poder buscar la reelección.

● ● ●

El que anda del tingo al tango es el diputado Juan Francisco Espinoza en eventos de graduaciones, de la CNC y más recientemente en la tradicional cabalgará de Villaseca en Linares.

De esa forma aprovecha el receso legislativo porque a partir del mes de septiembre comienza el último año de la actual legislatura federal y al parecer viene cargada de mucho trabajo, además del año electoral para lo que se ofrezca.

Entrega Colosio obra de pavimento en Colinas de Valle Verde

La reconstrucción del pavimento en la colonia Colinas de Valle Verde fue entregada por el alcalde de Monterrey, Luis Donaldo Colosio Riojas, que fue solicitada en febrero por los vecinos del sector, con una inversión de 4.5 millones de pesos.

Cabe recordar, que durante un recorrido por dicha colonia, en donde se reunió con los vecinos, le solicitaron los trabajos en la calle Valle del Sol.

La vialidad en cuestión presentaba daño estructural, por lo que el edil regio se comprometió a realizar la obra durante el primer semestre del año.

Colosio Riojas agradeció a los vecinos por permitirle caminar junto a ellos en la resolución de sus necesidades, para construir una mejor ciudad.

"Gracias, gracias, gracias por nutrir a esta Administración con toda esa retroalimentación que tienen no solamente de ahorita sino de años atrás y que nos permite a nosotros enriquecer nuestro trabajo".

Se invirtieron 4.5 millones de pesos

"Y nos permite a nosotros realmente calibrar las estrategias y encaminar cada una de las acciones de gobierno a las cosas que sabemos que realmente van a impactar de la mejor manera a la gente que vivimos en la ciudad", les dijo.

El alcalde de Monterrey informó que las labores iniciaron a mediados de abril, con la demolición del material existente de la calle Valle del Sol desde Pingüino, hasta Valle del Pirul.

Por su parte, Guillermo Hernández Ramírez, Secretario de Infraestructura Sostenible explicó "en resumen reconstruimos, no fue ni siquiera una rehabilitación, fue una reconstrucción de pavimento en dos fases, una de concreto hidráulico y carpeta asfáltica".

Se rehabilitaron un total de 3 mil 63 metros cuadrados, que incluyen 2 mil 70 con concreto hidráulico de 15 centímetros de espesor, así como 993 metros cuadrados con carpeta asfáltica, de 4 centímetros de espesor. (ATT)

Instala Guadalupe regaderas emergentes públicas por calor

En los Centros DIF Rancho Viejo, Tierra Propia, Cañada Blanca y Tres Caminos, el Municipio de Guadalupe instaló puntos de enfriamiento para usuarios de actividades deportivas y de talleres como parte del Operativo Colibrí.

Tomás Montoya, Presidente de DIF Guadalupe dijo que se colocó una regadera emergente para los usuarios del transporte público en la Expo, ante la ola de calor pronosticada para próximos días y el inicio de la canícula.

El Presidente del DIF señaló que esta medida se ha implementado en Estados Unidos y en otros países europeos.

"Inició la canícula y el DIF Guadalupe implementó regaderas de emergencia para evitar complicaciones médicas en los usuarios de los Macro Centros DIF que están atendiendo sus clases como competencias, así como, para los usuarios del transporte", dijo.

Montoya expresó que los grupos con mayor riesgo de sufrir a consecuencia del calor, son: infantes, adultos mayores, personas con obesidad, y quienes realizan actividad física a la intemperie, o padecen enfermedades crónicas.

"Es importante tener un punto de enfriamiento de emergencia, los días están muy calientes, puede haber golpes de calor, puede haber situaciones de deshidratación extrema que podemos prevenir con esta medida", comentó.

Los últimos reportes de la Secretaría de Salud federal indican que se han registrado 211 muertes por calor, de las cuales 93 defunciones relacionadas con las altas temperaturas han sido en Nuevo León.

Tomás Montoya destacó que se abrieron albergues en los Centros DIF 25 de Noviembre, Plutarco, y la Casa Club Cañada Blanca, para brindar atención a las personas afectadas por el calor, para los días donde se registren temperaturas de calor extremas.

Mediante el Operativo Colibrí se han repartido más de 114 mil botellas de agua de 500 mililitros a transeúntes, conductores y usuarios del transporte público en 18 puntos de hidratación.

Una está en la zona de la Expo

El Gobierno de Guadalupe apoyó con más de un millón 820 mil litros de agua en 67 sectores, debido a los cortes de Agua y Drenaje, del 13 al 16 de julio, en diversas colonias del Municipio.(ATT)

Presume Mijes baja de delitos en Escobedo

El Alcalde de Escobedo, Andrés Mijes Llovera, resaltó que el municipio ha tenido una baja en algunos delitos.

"Ha habido bajas, hemos tenido de mayo a junio bajas muy sustanciales en materia de robo a vehículos y robo a casa habitación", dijo Mijes Llovera.

Mijes Llovera, señaló que dichas reducciones son gracias a los operativos permanentes.

"Estamos implementando el operativo 'sello' que es seguridad y orden", mencionó el edil.

Asimismo, puntualizó que no se está permitiendo de ninguna manera que se den violaciones a los reglamentos municipales.

"No estamos permitiendo que haya violación a los reglamentos municipales, a las personas que tiran basura, a los ruidosos, cada semana hay gente que son detenidas por estás faltas administrativas", subrayó.

El alcalde escobedense dijo que las reducciones es por los operativos permanentes

En tanto, el edil escobedense también resaltó que a nivel nacional y de acuerdo a la encuesta de la INEGI el municipio tuvo una baja en la percepción de inseguridad.

"En la percepción nacional bajo el índice de percepción de inseguridad. No estamos satisfechos, seguimos trabajando con mucho esfuerzo para seguir bajando los índices de percepción y que la ciudadanía se sienta segura con la actualización de la policía", concluyó el edil.CL

Inicia sus inscripciones la Universidad Ciudadana

Sin examen de admisión, la Universidad Ciudadana arranca hoy las inscripciones para su próximo semestre.

Jóvenes y no tan jóvenes podrán continuar con sus estudios a nivel medio superior, superior y posgrado, en seis licenciaturas y cuatro maestrías.

En modalidad en línea y asesorías presenciales, de así requerirlo, la UC busca dar cabida a todos aquellos que por falta de tiempo o recursos, truncan su educación.

"¡Mañana (hoy) inician las inscripciones para bachillerato o licenciatura de la Universidad Ciudadana!", cita la convocatoria.

"Estudia en línea, gratis y sin examen de admisión".

La institución ofrece las licenciaturas de Administración con acentuación en Empresas, Administración con acentuación en Gestión Turística, Administración con acentuación en Mercadotecnia, Derecho, Derecho con acentuación en Economía, e Informática Administrativa.

Así como las maestrías en Administración con acentuación en Finanzas, Administración con acentuación con Planeación Estratégica, Administración con acentuación en Sustentabilidad y Recursos Renovables, y Educación con acentuación en Tecnología.(CLG)

La inscripción es totalmente gratis

A la comunidad en general,

Techgen S.A. de C.V. ("Techgen") anuncia temporada abierta por capacidad de transporte de gas natural en su sistema y lo invita a consultar las bases y plazos para presentar las solicitudes en el sitio web: http://www.techgen.com.mx/boletin_electronico.php

Inicio previsto de la temporada abierta a partir de la fecha de publicación: 24 de julio de 2023

Plazo para recibir solicitudes: Desde las 00:00 horas del día 21 de agosto de 2023 hasta las 00:00 horas del día 18 de septiembre de 2023.

Plazo de evaluación de solicitudes: 5 días hábiles a partir del vencimiento de presentación de solicitudes (25 al 29 de septiembre 2023).

Fecha para comunicación de asignación de capacidad: 3 días hábiles posteriores al fin de la evaluación de solicitudes (4 de octubre de 2023).

Los interesados podrán enviar copia de su Formato de Solicitud de Servicio (FSS) a la Comisión Reguladora de Energía al siguiente correo electrónico: permisos_gasnatural@cre.gob.mx

EDICTO

El día 29 veintinueve de junio de 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 682/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Rogelio César Cavazos Cavazos, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación.- Doy Fe.-

Monterrey, Nuevo León a 05 de julio de 2023.

SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ
(24)

EDICTO

El día 15 quince de febrero de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en el Juzgado Mixto de lo Civil y Familiar del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado el expediente 118/2023 relativo al Juicio Sucesorio de Intestado Especial a bienes de Matilde Pérez Juárez denunciado por Eliezer Pérez Martínez y Zeidy Vanessa Pérez Pérez; ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el Periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial, a fin de convocar a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10 diez a contar desde la fecha de la publicación del edicto. Doy fe. García, Nuevo León, a 14 catorce de marzo de 2023 dos mil veintitrés.

LICENCIADO NOÉ DANIEL PALOMO SOTO.
CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL.
(24)

EDICTO

El día 22 veintidós de junio del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 663/2023, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Angélica Guadalupe Quezada Villanueva, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy fe. Apodaca, Nuevo León a 29 de Junio del 2023.

LICENCIADO ABELARDO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(24)

EDICTO

El día 09-nueve de enero del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Graciela González Treviño y/o Graciela González Treviño de Carrillo y/o Graciela González de Carrillo y/o Graciela González de C., denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1731/2022, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia; acudir a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 10-diez días a contar desde el siguiente al de la Publicación. Doy Fe.-

San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 10 de enero del 2023.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(24)

EDICTO

En fecha 30 treinta de junio del año 2023 dos mil veintitrés se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 735/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Jesús Mendoza Orta; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy Fe

LICENCIADO GERARDO GUERRERO LOPEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(24)

EDICTO

En fecha 29 veintinueve de junio del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 325/2023, relativo al Juicio Sucesorio de intestado acumulado especial a bienes de Victorio González Martínez y testamentario especial a bienes de Antonia Noyola Reyna y/o Antonia Noyola de Gonzz. y/o Antonia Noyola de González y/o Antonia Nayola Reyna, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico el Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE.-

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 04 de julio de 2023.

LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MÉNDEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(24)

EDICTO

En fecha 03 tres del mes de marzo del 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite en este juzgado el juicio sucesorio de intestado a bienes de RAFAEL VALDEZ PEREZ y ALICIA ARREDONDO PEQUEÑO, quienes fallecieron (el primero), el día 13 trece de abril de 1989, mil novecientos ochenta y nueve, y (la segunda), el 16 dieciséis de agosto de 1999, mil novecientos noventa y nueve, los cuales tuvieron su último domicilio ambos, el ubicado en calle Allende esquina con Iturbide, Barrio Parás, en Montemorelos, Nuevo León, ordenándose se publique un edicto en el Periódico Oficial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, radicándose el presente juicio bajo el número de expediente 235/2022.

Montemorelos, N.L. a 18 de marzo del 2022.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO,
LICENCIADO JOSÉ JUAN CANTÚ GARZA.
(24)

PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ comparecieron los señores MARTHA CLEMENCIA MARTINEZ GONZALEZ, CESAR ALEJANDRO CANTU MARTINEZ y TOLHYN ERNESTO CANTU MARTINEZ, a denunciar el JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO A BIENES de del señor CESAR ALEJANDRO CANTU CHAPA, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción de la autor de la herencia. Así mismo aceptaron la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y que la albacea procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia, designando como albacea y heredera a la señora MARTHA CLEMENCIA MARTINEZ GONZALEZ herederos CESAR ALEJANDRO CANTU MARTINEZ y TOLHYN ERNESTO CANTU MARTINEZ, el cual acepta y se ha compromete a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

ATENTAMENTE

LIC. BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GOMEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 139
VAGB-850122-F25
(14 y 24)

EDICTO

En fecha 28 veintiocho de junio del 2023 dos mil veintitrés, se radico en este Juzgado el Juicio Sucesorio Especial de Intestado a bienes de Hortensia Ventura Hernández, quien falleció el día 07 siete de Agosto del 2022 dos mil veintidós, según se acredita con el certificado de defunción, lo anterior dentro del expediente número 440/2023, ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y El Porvenir que se editan en la Cuidad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia, para que ocurran a deducirlos dentro del término de treinta días, contados a partir de la fecha de la última publicación. Doy Fe.- Linares, Nuevo León a 04 cuatro de Julio del 2023 dos mil veintitrés.

EL CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO MIXTO DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.-
LICENCIADO JOAQUÍN ENRIQUE CARDONA HERNÁNDEZ
(24)

EDICTO

El 30 treinta de junio de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite juicio sucesorio de intestado a bienes de Jorge Alarcón Gutiérrez, denunciado por Olga Lizeth Alarcón Martínez bajo el número de expediente 728/2023; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, Periódico Oficial y en el periódico de elección de la parte actora, pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte", que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren tener derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto ordenado.

LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS
LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(24)

EDICTO

En fecha veintiocho de junio de dos mil veintitrés, dentro del expediente número 807/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Ernesto Alanís Hernández, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 04 de julio de 2023

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA AÍDA MARYSOL VALDÉS ULLOA.
(24)

EDICTO

El día 14 catorce de julio de 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 1019/2022 relativo al juicio sucesorio intestado a bienes de Luis Valadez Ledezma, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación.- Doy Fe.-

Monterrey, Nuevo León a 15 de agosto de 2022.

SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO LUIS ENRIQUE FERNÁNDEZ TORRES
(24)

EDICTO

Con fecha 22 veintidós de junio del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 667/2023, relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Jesús Alberto Moreno Barrientos, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena comparezcan ante ésta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Doy Fe.-

Monterrey, Nuevo León, a 26 de junio de 2023.

LIC. JENIFFER ITZEL MÚZQUIZ SÁNCHEZ
CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(24)

EDICTO

El día 15 quince de junio del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 613/2023, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Juana María Lomeli Cisneros y/o Juana Ma. Lomeli de Treviño y/o Juana Ma. Lomeli y/o Juana Ma. Lomeli Cisneros, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy fe. Apodaca, Nuevo León a 4 de julio 2023

LICENCIADO ABELARDO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(24)

EDICTO

El día 06-seis de septiembre del año 2022-dos mil veintidós, se admitió este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Concepción Carrillo Loredo y/o Concepción Carrillo y/o Concepción Carrillo de Santana y/o Concepción Carrillo Loredo de Santana y/o Concepción Carrillo Loredo viuda de Santana, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1196/2022, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudir a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 10-diez días a contar desde el siguiente al de la Publicación. Doy Fe.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 26 de septiembre del 2022.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(24)

EDICTO

En fecha 24-veinticuatro de febrero de 2020 dos mil veinte se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 181/2020, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Josefa Pantoja Alonso y Hermelinda Rocha Pantoja; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy fe.

LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(24)

EDICTO

Con fecha 3 tres de julio del año 2023 dos mil veintitrés del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 707/2023 relativo al Juicio Sucesorio especial de intestado a bienes de Angelberto Sánchez Santayygo; ordenándose la publicación de un edicto en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 879 Bis fracción VI del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(24)

El Porvenir
Justicia

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80 Ext. 217 MONTERREY, NL, LUNES 24 DE JULIO DEL 2023 RESPONSABLE: CRUZ PARRA

Deja balacera en baile colombiano una menor muerta

Gilberto López Betancourt

Una menor de 15 años fallecida y al menos tres lesionados, dejó un ataque a balazos por parte de una pandilla en un baile de música colombiana, por un festejo de cumpleaños que se celebraba en el municipio de Benito Juárez.

La agresión se registró el sábado alrededor de las 23:40 horas, en calle Linares casi en su cruce con Mier y Noriega, en la Colonia Mirador de San Antonio.

En el lugar se realizaba un baile de música colombiana en la vía pública, cuando llegaron hombres armados en un vehículo color blanco, desde el cual dispararon a las personas.

La menor fallecida, de 15 años de edad, fue identificada como Melany Yaretzi S. G., trascendió en el lugar.

Los heridos fueron identificados como, Erik Alexander, de 15, Isabel, de 11, y Rosario Ramírez, de 37, auxiliados por paramédicos y trasladados a hospitales de la localidad, ninguno de ellos de gravedad.

Elementos de Seguridad Pública de Juárez arribaron al lugar, así como efectivos de la Agencia Estatal de Investigaciones y personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León.

En las indagatorias se estableció que un grupo de pandilleros llegó al lugar, momento en que empezaron a disparar al aire y en varias direcciones, lesionando a los asistentes.

El personal de Servicios Periciales levantó en el área de la agresión 7 casquillos calibre 9 milímetros.

Las autoridades hicieron recorridos en la zona del ataque en busca de los agresores, sin que pudieran ser ubicados.

El cadáver de la menor, tras ser revisado por el personal de Servicios Periciales, fue trasladado en la Unidad del Servicio Médico Forense al Anfiteatro del Hospital Universitario.

La ministerial realiza las indagatorias para tratar de establecer el móvil del ataque en el baile.

Los hechos se registraron en la colonia Mirador de San Antonio, en el municipio de Juárez

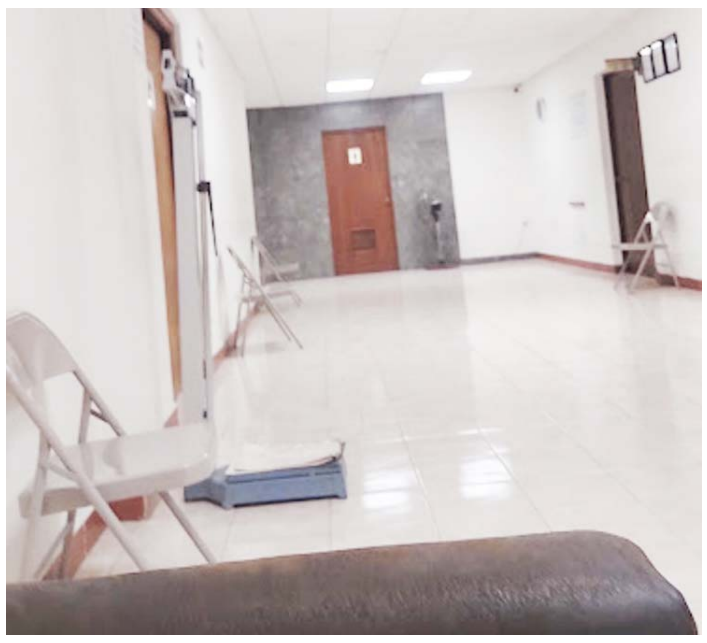

A escas horas de ingresae al hospital con diveras heridas de arma de fuego, la persona falleció

Investigan muerte de baleado en Linares

Sergio Luis Castillo

A escasas horas de ingresar a un hospital con diversas heridas de arma de fuego, un hombre falleció en el centro médico y el caso es investigado por la Fiscalía General de Justicia del Estado.

Hasta el momento se desconoce si el ataque está relacionada con actividades ilícitas o si el hombre fue asesinado por viejas rencillas.

Los hechos fueron reportados a las 15:00 horas de ayer domingo, en calles de la Comunidad Los Magueyes, en Linares.

Indicaron que el ahora occiso fue identificado como Gerardo Sánchez, quien al parecer no es del municipio de Linares.

Se indicó que el hombre, fue llevado en un vehículo particular hasta instalaciones del Hospital Atanasio ubicado en dicha localidad.

Los médicos de dicho nosocomio le brindaron los primeros auxilios, pero desafortunadamente perdió la vida horas después.

Hasta el lugar de los hechos llegó personal de la Agencia Estatal de Investigaciones, quienes ya dialogan con los colonos de esta comunidad.

Mientras que el cuerpo del ahora occiso fue llevado al anfiteatro del Hospital Universitario, para realizar la autopsia de ley correspondiente.

Encuentran cadáver de hombre en García

Gilberto López Betancourt

El cadáver de un hombre con múltiples golpes fue encontrado ayer en el municipio de García

Las autoridades recibieron el reporte del hallazgo alrededor de las 08:40 horas en las vías del tren, entre las calles Nueva Alborada y Nueva Horizonte.

Una vez que arribaron elementos de la policía municipal y de Protección Civil, confirmaron los hechos y al revisar a la persona se percataron que ya no contaba con signos de vida.

El occiso es un hombre de aproximadamente 25 a 30 años de edad, estaba en posición decúbito supino y presentaba heridas en el rostro.

El occiso tendría entre 25 y 30 años de edad

La persona fallecida quedó como NN, era de tez aperlada, vestía chamarra negra, pantalón de mezclilla azul, cinturón y tenis en color blanco.

Elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones arribaron al lugar para las indagatorias.

El personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León revisó el cadáver, así como la zona de los hechos, en donde levantaron diversas evidencias.

Después de que se dio fe del cadáver, el cuerpo fue llevado en la Unidad del Servicio Médico Forense al Anfiteatro del Hospital Universitario para la autopsia correspondiente y determinar las causas de la muerte.

Las autoridades presumen, que el hombre fue privado de la vida en el mismo lugar en donde lo encontraron.

Detienen a presunto homicida en Ciénega

Gilberto López Betancourt

El presunto responsable en el crimen de un hombre en Ciénega de Flores, a quien le robó entre otras pertenencias una camioneta que después vendió con ayuda de un cómplice, fue detenido por elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones.

La persona arrestada es José Ángel, de 18 años de edad, a quien se le ejecutó orden de aprehensión por homicidio calificado y robo ejecutado con violencia el sábado pasado, en calle Melchor Ocampo entre la calle Ignacio López Rayón Y Ponciano Arriaga, centro de Monterrey.

Una vez que se hizo el arresto del joven, en una patrulla lo trasladaron al Centro de Reinserción Social No.1 del Estado, ubicado en la Carretera a Salinas Victoria kilómetro 1.5 Apodaca.

José Ángel es considerado probable responsable de la muerte violenta y robo con violencia de quien en vida llevara por nombre Juan Carlos, de 34 años.

El homicidio fue el pasado 2 de junio de 2023, en la calle Del Cedro, Paseo del Roble, Ciénega de Flores.

En las indagatorias se estableció que el pasado 31 de mayo, el investigado acudió al domicilio donde se encontraba la víctima y lo sometió, para después envolverlo en una cobija y enredarle una cuerda en el cuello y sujetarlo con la cuerda a una silla, esto con el fin de sofocarlo.

Una vez que fue privado de la vida, el presunto responsable le robó diversas pertenencias a la víctima, tomando la camioneta para saquear la casa.

La víctima fue dejada sin vida en el interior del domicilio, donde días después acudieron sus familiares a buscarlo, encontrándolo sin vida, realizando el llamado a las autoridades.

El presunto y otro prófugo vendieron la camioneta de la víctima por medio de Facebook, en 20 mil pesos.

En la autopsia que se le hizo al cadáver en el Anfiteatro del Hospital Universitario, se determinó que falleció a consecuencia de asfixia por estrangulamiento.

Fue detenido en Monterrey

Ataca comando cuartel de la GN en Colombia

Andrés Villalobos

Un comando fuertemente armado que se desplazaba en una camioneta, atacó las instalaciones del Cuartel General de la Guardia Nacional, en la comunidad de Congregación Colombia.

Tras el ataque armado que ocurrió la tarde de ayer domingo, las autoridades federales no reportaron bajas, solo daños a las instalaciones.

Los disparos de arma de fuego a las instalaciones de Guardia Nacional, fueron reportados a las 12:30 horas del domingo en Congregación Colombia, límites con Coahuila.

Agresores arribaron al lugar a bordo de una camioneta Dutty color blanco con vidrios polarizados, abriendo fuego contra las instalaciones.

La agresión armada contra la institución federal duró, de acuerdo a una fuente allegada a las investigaciones, alrededor de 25 minutos para luego darse a la fuga los responsables.

No se reportaron bajas solo daños en las instalaciones

Tanto, autoridades federales, estatales y municipales acudieron al lugar de los hechos, comenzando con la búsqueda de los agresores.

Vinculan a proceso a ex líder de MC en Rayones

Sergio Luis Castillo

El ex líder de Partido Movimiento Ciudadano en el municipio de Rayones, Jesús Humberto y dos acompañantes, fueron vinculados a proceso por el delito de narcomenudeo.

Ayer domingo, los implicados fueron trasladados bajo un fuerte dispositivo de Seguridad a las instalaciones del Penal de Apodaca.

La Fiscalía General de Justicia del Estado, informó que fue un Juez de Control de Monterrey fue el que los vinculó a proceso, al encontrar suficientes pruebas en contra del también ex funcionario del municipio de Los Ramones, Nuevo León.

Fue por narcomemudeo

Además del ex líder del llamado Movimiento Naranja, Jesús Humberto "N", también recibieron prisión preventiva sus amigos Ulises "N" y Brayan "N".

Fue ayer domingo, cuando trascendió que un juez de Control resolvió vincular a proceso por narcomenudeo a los tres hombres, quienes fueron capturados con dosis de droga "cristal" y un arma de fuego en Montemorelos.

Fue el pasado jueves, cuando el presunto responsable Jesús Humberto, Ulises y Brayan, fueron capturados cuando circulaban en una camioneta a exceso de velocidad en la calle Unión, en la Colonia Barrio Mendívil, en Montemorelos.

A los acusados se les aseguraron 17 dosis de droga "cristal", un arma corta con cachas de madera abastecida, así como diversas mochilas y computadoras, de las que se investiga si fueron robadas.

En la audiencia inicial, el juzgador decretó la legal detención de los sospechosos y escuchó los argumentos del Ministerio Público, quien los imputó por delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo con fines de comercio.

Resultan 4 heridos en choque carambola en la Laredo

Participó un tráiler

Sergio Luis Castillo

Cuatro personas lesionadas y cuantiosas pérdidas materiales, fue el saldo que dejó un choque tipo carambola que se registró en la Carretera Monterrey- Laredo, en el municipio de Escobedo.

Los hechos provocaron la movilización de los puestos de socorro, quienes rápidamente auxiliaron a los lesionados.

El accidente se reportó a las 5:00 horas de ayer domingo, en el cruce de la Carretera a Laredo y Libramiento Noreste.

En el percance vial participaron dos vehículos pesados y dos automóvil particulares.

Según los primeros informes de las autoridades, el accidente se registró en el sentido de sur a norte de la mencionada carretera.

Explicaron que un tráiler que viajaba a toda velocidad, terminó por impactarse contra otra unidad de carga pesada, la cual bajó la velocidad para ingresar al Libramiento Noreste.

Debido al impacto, el segundo tráiler terminó estrellándose contra dos vehículos particulares.

Los tripulantes de los automóviles sedán y uno de los traileros terminaron con diversas lesiones en su cuerpo.

Al lugar llegaron paramédicos de la Cruz Roja de Escobedo y Protección Civil Municipal, quienes atendieron a los heridos.

El Porvenir Deportivo

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80/ Ext. 219 y 220 MONTERREY, N.L., LUNES 24 DE JULIO DEL 2023

Realiza Ozziel los exámenes

Sería oficializado hoy como refuerzo de Tigres

Alberto Cantú

Ozziel Herrera, jugador mexicano de 22 años de edad y el tercer refuerzo de Tigres en este verano, cumplió el domingo por la mañana con los exámenes físicos y médicos que son de rigor previo a firmar su contrato con los de la UANL.

Herrera, quien proviene del Atlas de Guadalajara, aprobó a las 10:00 horas del domingo las pruebas médicas, todo esto para después culminar con las físicas.

Las dos las realizó en la Facultad de Organización Deportiva de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Este jugador portó para esas pruebas médicas y físicas ya una indumentaria representativa de Tigres, además de un short negro, pero no dio declaraciones en ese momento a la prensa regia.

Dicho jugador firmó un contrato con los Tigres que es por los próximos cuatro años, hasta mediados del 2027.

Su debut con los felinos sería en la fase de grupos de la Leagues Cup en los Estados Unidos y ante Portland Timbers o el San José Earthquakes, siendo esto los días 26 o 30 de este mes respectivamente.

El antes citado se desempeña como extremo por las dos bandas y es el tercer refuerzo de los Tigres en este verano tras las incorporaciones de Eugenio Pizzuto y Carlos Felipe Rodríguez.

Ozziel Herrera, sería confirmado hoy de manera oficial.

El mexicano se mostró feliz de haber regresado al podio,

Otro podio para Checo

Remonta seis lugares en Hungría y queda tercero, en carrera ganada por Verstappen

Alberto Cantú

El mexicano Sergio Pérez, piloto de la escudería Red Bull Racing, volvió al podio en la Fórmula 1 con su tercer lugar en el Gran Premio de Hungría, mientras que Max Verstappen ganó la carrera y Lando Norris de McLaren fue segundo.

Con un gran ritmo de carrera, excelentes rebases y buenas estrategias con todo tipo de neumático, Pérez remontó seis posiciones ya que había iniciado noveno y terminó tercero, logrando un podio que al final fue sufrido ya que Lewis Hamilton de Mercedes acabó cuarto y a poco más de un segundo del connacional.

Pérez, quien salía noveno, heredó la octava plaza tras una mala arrancada en la largada del piloto Zhou de Alfa Romeo, todo esto para terminar acabando en el tercer lugar gracias a grandes rebases y lo más importante, también ayudado a un excelente ritmo.

Iniciando con el neumático duro, el mexicano tuvo 25 vueltas en ese compuesto y su segunda parada fue usando el medio, el cual terminó manejando por unos 27 giros aproximadamente.

Tras ser octavo en la largada, Pérez adelantó a pilotos como Fernando Alonso, Carlos Sainz, Lewis Hamilton, Óscar Piastri y algunos más para garantizarse un podio que lo peleó en todo momento.

Y el tercer lugar de Pérez pudo lograrse en la vuelta 48 de 70 cuando con un gran rebase logró adelantar a Óscar Piastri de McLaren, teniendo 22 vueltas para buscar descontarle segundos de ventaja a Lando Norris de ese mismo equipo, pero al final al mexicano se le estaban por morir sus llantas medias y se tuvo que conformar con el tercer sitio, quedándose cerca también Lewis Hamilton del tapatío de Red Bull Racing y a poco más de un segundo.

Tras este resultado, Verstappen sigue de líder en el Mundial de Pilotos de la Fórmula 1 de este año y ahora tiene 110 unidades de ventaja respecto al mexicano Sergio Pérez, su compañero en Red Bull Racing y quien marcha segundo, por delante de los restantes 18 conductores de la parrilla.

El mexicano se mostró feliz de haber regresado al podio en una carrera de la Fórmula 1 como lo fue así con el Gran Premio de Hungría.

"Muy feliz con la remontada de hoy de P9 a P3! Se siente bien estar de vuelta en el podio. Fantástico trabajo del equipo con paradas en boxes impecables y un nuevo récord histórico de equipo con 12 victorias seguidas! Vamos por más y mejor", expuso Pérez.

IMPONE RB RÉCORD DE VICTORIAS

Con el triunfo de Max Verstappen en el Gran Premio de Hungría, la escudería Red Bull impuso un récord más en la historia de la Fórmula 1.

Red Bull Racing llegó en Hungría a su victoria número 12 de forma consecutiva y esa es la mayor racha de triunfos al hilo para una escudería en la categoría reina del deporte motor.

Estas 12 victorias de Red Bull Racing de forma consecutiva superan a las 11 al hilo del equipo McLaren en el año de 1988.

Esas 12 victorias de manera consecutiva de Red Bull son de Max Verstappen y Sergio Pérez, logrando las 11 que van de este año y una más a finales del 2022 con el Gran Premio de Abu Dhabi.

Y de esas 12 victorias, 10 han sido para Max Verstappen, mientras que las otras dos para Sergio Pérez.

Canales se despide del Betis

Alberto Cantú

Sergio Canales se despidió el domingo de sus compañeros del Betis y todo está listo para que sea refuerzo del Monterrey para el Torneo Apertura 2023 de la Liga MX.

El futbolista español de 32 años de edad se despidió ese día de sus compañeros del Betis, haciendo esto en Sevilla y en una cena que tuvo con todo el plantel del conjunto bético.

Según reporta la prensa española, Canales se desvincularía de manera oficial del Betis a partir de este lunes, es decir, firmaría el finiquito que acabaría con ello su relación laboral con la escuadra española.

También los reportes de la prensa española detallan que en el Betis le desean hacer una despedida al jugador español, quien aparentemente viajaría este lunes con los directivos del Club de Futbol Monterrey rumbo a Monterrey, a México.

Canales es un futbolista de 32 años que se desempeña como mediocampista ofensivo y llegaría al Monterrey por los próximos tres años, hasta mediados del 2026 y eso sí se toma en cuenta que este lunes firmaría su contrato con la escuadra albiazul.

El Monterrey pagó por este jugador una cifra estimada entre los 10 y 15 millones de euros , todo esto según reportes de la prensa ibérica.

Dicho jugador fortalecerá el ataque del Monterrey, conjunto que tras la llegada de Canales deberá de dar partida a uno de sus futbolistas extranjeros.

La flamante bomba rayada, en camino a esta ciudad.

Así celebraron su pase las regias.

¡Avanza Fuerza Regia Femenil a la final de la zona norte!

Enfrentarán en ella a las Halconas de Xalapa y con eso están cerca del título

Alberto Cantú

Fuerza Regia Femenil avanzó el domingo y como locales a la final de la zona norte en la Liga Nacional de Baloncesto Profesional de México.

En un juego siete y definitivo de la semifinal de la zona norte que fue en el gimnasio Nuevo León Unido, Fuerza Regia Femenil superó a las Libertadoras de Querétaro y eso fue por marcador final de 67 puntos contra 48.

Damiris Dantas, con sus 22 puntos en el duelo, fue la jugadora que más puntos generó para Fuerza Regia Femenil en este séptimo duelo.

Ahora Fuerza Regia Femenil está en la final de la zona norte y ahí enfrentarán a las Halconas de Xalapa, todo esto con horarios por confirmar.

En esta serie será a ganar cuatro juegos de cinco, seis o siete posibles para con ello avanzar a las finales de la LNBP Femenil y en ellas buscar el título del deporte ráfaga.

Gana el Atlas en la Leagues Cup

Alberto Cantú

El domingo hubo claroscuros para el futbol mexicano en la fase de grupos de la Leagues Cup, habiendo una victoria del Atlas de Guadalajara y una goleada que sufrió el Puebla de la Franja en los Estados Unidos.

Con un gol de Aldo Rocha al minuto siete de acción, el Atlas de Guadalajara superó por marcador de un gol contra cero al cuadro del Nueva York FC en los Estados Unidos.

Los rojinegros hicieron su debut en la fase de grupos de esa contienda e iniciaron con el pie derecho, con un triunfo y tres puntos.

Eso sí, con el Puebla fue la situación distinta ya que ahí el Minnesota United goleó a los enfranjados por un marcador final de cuatro goles a cero; las dianas en el conjunto americano fueron hechas por parte de Hlongwane con su doblete al 24' y 51', además de los otros dos de Reynoso a los 59' y 65'.

ALAN PULIDO DA CABEZAZO CON EL SPORTING

Ya en más actividad de la fase de grupos de la Leagues Cup, el mexicano Alan Pulido le dió un cabezazo a un jugador del Cinncinati y eso fue en el empate a tres goles frente a este equipo por parte del Sporting Kansas City, conjunto que perdió el punto extra frente a su rival tras caer con el antes citado en la pena máxima.

Tras esta situación, Alan Pulido fue suspendido un encuentro y se perderá el duelo ante Chivas en la Leagues Cup.

PACHUCA IGUALA CON OVIEDO EN UN AMISTOSO

Ya en más actividad del futbol mexicano, el Pachuca igualó a un gol frente al Real Oviedo en el Estadio Hidalgo, en lo que fue un partido de preparación.

Ese compromiso también significó la partida en el equipo de Óscar Murillo, quien se marcha del Pachuca tras jugar siete años en esa institución.

Atlas lidera el grupo N.

LEAGUES CUP

Grupo		
Grupo A		
Timbers	3	
SJ Earthquakes	0	
Tigres	0	
Grupo B		
Real Salt Lake	3	
Seattle Sound	0	
Monterrey	0	
Grupo C		
León	2	
Whitecaps	1	
LA Galaxy	0	
Grupo D		
Columbus	3	
St. Louis	0	
América	0	
Grupo E		
Minnesota	3	
Puebla	0	
Chicago Fire	0	
Grupo F		
Cincinnati	2	
Sporting KC	1	
Guadalajara	0	
Grupo G		
Nashville	3	
Colorado	0	
Toluca	0	
Grupo H		
Mazatlán	3	
Austin	0	
Juárez	0	
Grupo I		
Orlando City	2	
Dynamo	1	
Santos	0	
Grupo J		
Inter Miami	3	
Cruz Azul	0	
Atlanta United	0	
Grupo K		
Charlotte	2	
Dallas	1	
Necaxa	0	
Grupo L		
Filadelfia	3	
Tijuana	0	
Querétaro	0	
Grupo M		
Montreal	2	
Pumas	1	
DC United	0	
Grupo N		
Atlas	3	
NYC	0	
Toronto	0	
Grupo O		
Nueva York RB	2	
Nueva Inglaterra	1	
San Luis	0	

Primeros rivales de Rayados y Tigres son difíciles en casa

Real Salt Lake, rival de Rayados.

Tigres y Rayados harán su debut en la fase de grupos de la Leagues Cup en los Estados Unidos cuando el 26 de este mes enfrenten al Portland Timbers y al Real Salt Lake City respectivamente, rivales complicados si se toma en cuenta que los enfrentarán de visita, en recintos sumamente complicados.

Los felinos enfrentarán en el Providence Park de Oregon al cuadro del Portland Timbers, mientras que Rayados jugará en el America First Field frente al Real Salt Lake.

Y en esos recintos, en el Providence Park y el America First Field, los conjuntos del Portland Timbers y el San José Earthquakes han sido grandes locales en todo este 2023.

Iniciando con el Portland Timbers, el primer rival de Tigres en la fase de grupos de la Leagues Cup, conjunto que ha tenido en este presente año un total de 14 juegos en casa y cuenta con una marca de siete victorias, tres empates y cuatro derrotas, lo que en porcentaje de triunfos vendría siendo un 50 por ciento, en empates un 21.42 y en derrotas un 28.57.

Si el Portland ha jugado 14 juegos de local en este año y en 10 de ellos no han perdido, eso significa que tienen un porcentaje de efectividad de no perder en casa dentro de este año de un 71.42 por ciento.

De hecho, la última derrota del Portland Timbers como local en este año y en la temporada regular de la MLS fue el pasado 21 de junio y frente al Chicago Fire por marcador final de dos goles contra uno; después de eso lograron sacar un empate y dos victorias.

Y después también está el Real Salt Lake City, el primer rival de Rayados en la fase de grupos de la Leagues Cup, conjunto que en este año y en todo tipo de competencias de la MLS ha jugado en casa un total de 17 encuentros, contando con una marca positiva de ocho victorias, cinco empates y cuatro derrotas.

El porcentaje de victorias como local para el Real Salt Lake City en este año vendría siendo el de un 47.05 por ciento, mientras que el de empates un 29.41 por ciento y el de derrotas solo un 23.52.

Este Real Salt Lake City tiene un porcentaje de efectividad de no perder en casa de un 76.46 por ciento, es decir, no han perdido en 13 de sus 17 juegos como locales en este 2023.

La última derrota del Real Salt Lake City en casa en este año fue un 31 de mayo y frente al Galaxy de los Ángeles por marcador de tres goles a dos; después de eso sumaron cuatro victorias y dos empates, es decir, este cuadro de Utah tiene seis juegos sin perder como local.

En resumen, Tigres y Rayados se enfrentarán a dos equipos que son fuertes en casa y esa será su principal amenaza en su debut dentro de la fase de grupos de esta Leagues Cup.

Ambos equipos regios jugarán el día 26 de julio ante sus rivales, haciéndolo el Monterrey a las 19:30 horas frente al Real Salt Lake City en Utah, mientras que Tigres jugará en Oregón y a las 21:00 ante Portland Timbers. **(AC)**

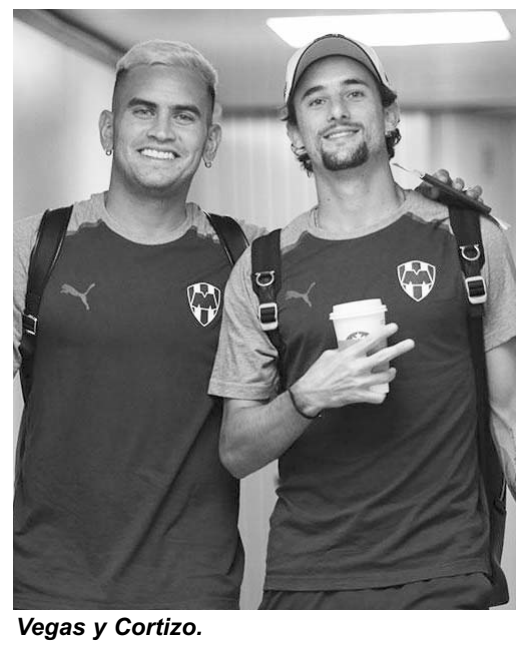
Vegas y Cortizo.

Viajan Rayados a Utah para su debut en la Leagues Cup

El Monterrey viajó el domingo por la tarde de la Sultana del Norte a la Ciudad de Utah, en los Estados Unidos, todo esto para en unos días más poder debutar en la fase de grupos de la Leagues Cup y en ella enfrentar al Real Salt Lake City.

La escuadra albiazul llegó el domingo por ahí de las 13:00 horas al aeropuerto de Monterrey y presentaron equipo casi completo para esta justa en la que en unos días más tendrán competencia.

Rodrigo Aguirre, quien presentaba unos problemas musculares con anterioridad, hizo el viaje con sus compañeros, al igual que Alfonso González, el cual antes estaba lesionado.

Celso Ortiz, Stefan Medina y Joao Rojas no hicieron el viaje ya que no tenían un pasaporte especial por si Rayados avanza de fase de grupos y juegan en Canadá.

Los tres viajarían hasta este lunes a los Estados Unidos cuando ya cumplan con ese trámite y en Utah alcanzarán a sus compañeros.

El Monterrey llegó el domingo por la tarde a Utah y será hasta este lunes por la mañana cuando tengan su primer entrenamiento para preparar su duelo en contra del Real Salt Lake City.

La escuadra albiazul enfrentará el miércoles 26 de julio en el America First Field a este conjunto, todo esto en un duelo que será en punto de las 19:00 horas.

Después de ese partido, los Rayados enfrentarán de igual forma en la fase de grupos de la Leagues Cup y en Washington al conjunto del Seattle Sounders.

Este enfrentamiento entre Rayados y Seattle va a ser el próximo 30 de julio y en el Lumen Field, a las 19:00. **(AC)**

Tigres cerró preparación

Tigres cerró el domingo por la mañana con su preparación previo a viajar este lunes a Oregón, a los Estados Unidos, en dónde harán su debut en la fase de grupos de la Leagues Cup cuando enfrenten días más tarde al Portland Timbers.

El conjunto felino, sí bien en un principio se esperaba que tuvieran el domingo como día de descanso, entrenaron finalmente por la mañana y lo hicieron en el Estadio Universitario.

Al igual que el sábado anterior, el tecni Robert Dante Siboldi ya empezó a ver más ensayos futbolísticos y por segundo día consecutivo hubo interescuadras, ya pensando en el equipo que podría iniciar frente al Portland.

Nahuel Guzmán; Javier Aquino, Diego Reyes, Samir Caetano, Jesús Angulo; Guido Pizarro, Rafael Carioca; Luis Quiñones, Nicolás López, Fernando Gorriarán y André Pierre Gignac fue el equipo titular de los Tigres en el interescuadras del domingo.

Sebastián Córdova, quien ya superó su lesión de pubalgia, otra vez hizo trabajo de futbol y hará el viaje con el equipo a los Estados Unidos.

Por segundo día consecutivo, Robert Dante Siboldi repitió en ese interescuadras a los titulares del sábado y todo apunta a que estos irán de inicio el miércoles 26 de este mes cuando enfrenten en la fase de grupos de la Leagues Cup al Portland, a ese equipo estadounidense.

Ozziel Herrera, quien hizo los exámenes físicos y médicos con los felinos, hará el viaje con los auriazules a Oregón y eso sería este lunes por la tarde, pero tendría su primer entrenamiento con los de la UANL hasta el martes 25 de este mes.

Los felinos llegarán a esta fase de grupos de la Leagues Cup en los Estados Unidos con la cifra de cinco puntos de nueve posibles en el Torneo Apertura 2023 de la Liga MX.

Después de su duelo en Oregón frente al Portland Timbers, los Tigres también enfrentarán en la fase de grupos de la Leagues Cup al cuadro del San José Earthquakes, aunque eso será hasta el día 30 de este mes. **(AC)**

Diego Reyes, de Tigres.

El Atlas quiere a Rodrigo Aguirre

El Atlas de Guadalajara es uno de los clubes que mayor interés han puesto en Rodrigo Aguirre del Club de Futbol Monterrey.

Cómo Rayados cerró ya al español Sergio Canales, la escuadra albiazul ocupa liberar una plaza de extranjero y un jugador que tiene muchas posibilidades de salir es Rodrigo Aguirre.

Los rojinegros del Atlas se han interesado en el mencionado futbolista, haciéndole al Monterrey una oferta ya formal.

Y esa oferta es la de solicitar a préstamo al jugador Rodrigo Aguirre, pero con la opción de compra.

Atlas quiere prestado a Rodrigo Aguirre y que el préstamo sea por un año, hasta mediados del 2024, todo esto para ya después comprarlo en cinco millones de dólares.

En el Monterrey están evaluando la oferta del Atlas de Guadalajara y en las próximas horas van a dar una respuesta al conjunto tapatío sobre esta situación.

Aguirre, quien llegó a los Rayados en el verano del 2022 y lo hizo proveniente del Necaxa, ya lleva un año en el club albiazul, pero esa estancia en el conjunto regio estaría cerca de terminar sí es que se concreta su posible llegada al cuadro tapatío. **(AC)**

Rodrigo Aguirre.

Sigue el 'Tano' con mesura con fichaje de Canales

Canales, un jugador más, dijo Ortiz.

Fernando Ortiz, técnico del Monterrey, prefirió ser mesurado sobre el tema del español Sergio Canales, quien estaría a pocas horas de ser oficializado como refuerzo de Rayados.

Ortiz habló el domingo en el aeropuerto de Monterrey y previo al viaje a la ciudad estadounidense de Utah para enfrentar días más tarde en la fase de grupos de la Leagues Cup al cuadro del Real Salt Lake City, detallando ahí que lo de Canales lo está viendo la directiva de Rayados y que hasta estos momentos solo se centrará en el plantel disponible que tenga para competir y no en los posibles refuerzos, tal es el caso del español.

"No he hablado con Tato hoy, sé que están en Europa tratando de cerrarlo y es un jugador más, no puedo hablar sobre un refuerzo si no lo tengo. Si se cae el día de mañana ¿para qué voy a hablar si poco tiene sentido?

"Si no está firmado todavía no tengo la fecha en la que puedo contemplar algún refuerzo. Lo digo y lo vuelvo a repetir, los chicos lo están haciendo de una manera muy correcta, esperemos que puedan responder en el campo", expresó.

A su vez, Ortiz mencionó que aún en Rayados no toman la decisión de desprenderse de algún extranjero ya que el fichaje de Canales todavía no está cerrado.

"No, todavía no. Hasta que no se concrete el refuerzo extranjero no vamos a tomar decisiones", expresó. **(AC)**

Bahía está estable, pero sigue en observación

Mario de Souza Mota 'Bahía', histórico ex jugador del Club de Futbol Monterrey, va mejorando de salud.

Después de aparentemente sufrir de una embolia en el transcurso del sábado anterior, Bahía mejoró de salud en el transcurso del día.

Actualmente Bahía está estable en su salud y aparentemente recuperó la movilidad en la mano izquierda.

Incluso su familia está pidiendo apoyo económico en las redes sociales para que puedan sortear los gastos necesarios que ocupen solventar para que Bahía pueda recuperarse por completo.

El antes citado, quien sigue siendo el máximo goleador en los Clásicos Regios y quién ganó con el Monterrey el título de Liga en 1986, aunque también la Copa México en 1992, continúa hospitalizado en una clínica 25 del IMSS, a la espera de seguir mejorando. **(AC)**

Bahía está internado en el IMSS.

Logró Burkenroad de Rayadas el gol 1000 en el Estadio BBVA

Las Rayadas lograron el pasado sábado el gol número mil en la respectiva historia del Estadio BBVA de Monterrey, la casa de los Rayados.

El tercer gol de Christina Burkenroad ante León y en la fecha dos del Torneo Apertura 2023 de la Liga MX Femenil fue el gol número mil en el Gigante de Acero.

Cabe señalar que el Gigante de Acero de Guadalupe se inauguró un dos de agosto del 2015, hace casi ocho años.

El primer anotador dentro del Estadio BBVA fue César Montes, quien anotó gol con el Monterrey en un amistoso frente al Benfica, en lo que fue la inauguración de ese recinto deportivo.

Finalmente, Burkenroad de Rayadas logró el sábado anterior el gol número mil del Gigante de Acero, recinto que el dos de agosto cumplirá ocho años de historia y eso será con un partido amistoso entre Atlético de Madrid y la Real Sociedad de San Sebastián, en duelo que será en unas semanas más. **(AC)**

Christina Burkenroad.

Rompen último récord mundial de Phelps

Los récords en el deporte están para romperse y para muestra de ello está el domingo, cuando alguien distinto a Michael Phelps logró superar una de las marcas históricas del ex atleta en la natación.

El francés León Marchand rompió uno de los récords mundiales de Michael Phelps en la natación, siendo éste el de los 400 metros combinados, logrando eso en el Campeones Mundial de los Deportes Acuáticos que está siendo en Fukuoca, en Japón.

Marchand superó el récord que le pertenecía desde hace 21 años al multicampeón olímpico Michael Phelps, logrando esto con un tiempo final de 4:02.50, haciéndose de la medalla de oro.

Phelps había logrado esta situación hace 21 años, pero su tiempo final en aquel entonces fue de 4:03.84.

Al final, Michael Phelps reconoció a quien le superó en esta prueba y le entregó la medalla de oro, lo cual también fue un hermoso gesto que va a quedar para la posteridad.

León Marchand impuso marca en los 400 metros combinados.

Raúl cambiará de colores.

Raúl Jiménez es fichado por el Fulham

Raúl Jiménez, delantero mexicano, se marchó del Wolverhampton para seguir en la Premier League de Inglaterra y ahora llegar al Fulham.

Este conjunto del Fulham fichó al delantero mexicano tras pagarle al Wolverhampton la cifra de cinco millones con 500 mil libras.

Jiménez tendrá con esto su segundo club en el futbol inglés y eso después de militar en el Wolverhampton desde mediados del 2019 en adelante.

El mexicano será el delantero titular del Fulham y eso después de que Mitrovic, su goleador en la temporada anterior, se haya ido del club.

Se especula que la llegada de Raúl Jiménez al Fulham de la Premier League de Inglaterra es por un año de contrato, hasta mediados del 2024.

Implanta regia Alisson récord nacional

Alisson Martinez, atleta de Nuevo León, impuso un nuevo récord nacional en la prueba de 600 metros planos femenil y en la categoría Sub-16, logrando la medalla de oro, siendo esa su segunda presea tras la plata en los 300 metros planos en los Juegos Nacionales Conade que están siendo en Villahermosa, en Tabasco.

Con un tiempo final de un minuto, 34 segundos y 24 centésimas, la de Nuevo León se hizo del oro, mientras que el podio fue completado por una competidora de Nayarit y de Guanajuato.

La antes citada logró imponer un récord nacional al superar en esta prueba a Yuleni Martínez de Querétaro que en el verano del 2022 se hizo del oro con un tiempo final de 1:36.71.

En otros resultados del día Maximiliano Saucedo conquistó el oro en los 400 metros con vallas varonil Sub 18 con marca de 53.53 segundos, dejando atrás a Moisés Barraza (Nayarit, 53.93s) y Sandro Rocha (Guanjuato, 54.25s).

Mientras que en los 800 metros planos femenil Sub 18, Soledad Santiago se colgó la presea de bronce (2:15.21), con lo que Nuevo León llegó a 42 medallas en la competencia, repartidas en 13 de oro, 15 de plata y 14 de bronce. **(AC)**

Alisson Martínez, de Nuevo León.

La Naranja venció a Portugal.

Abre Holanda con triunfo mundial femenil

El domingo continuó la actividad en la fase de grupos del Mundial Femenil que está siendo en Australia y Nueva Zelanda, superando Holanda a Portugal.

Este conjunto holandés superó por marcador final de un gol contra cero al respectivo cuadro luso, a las portuguesas.

La diana de la victoria en este conjunto holandés sobre las portuguesas fue hecha por parte de van der Gragt.

El gol de la victoria en el conjunto holandés y de esta jugadora fue en la primera parte, al 13' de acción.

Ya en otro partido del domingo en la fase de grupos del Mundial Femenil, ahí Francia igualó a cero goles con el cuadro de Jamaica.

Igualan Toros serie a Sultanes

La serie de temporada regular en la Liga Mexicana de Beisbol entre Sultanes de Monterrey y Toros de Tijuana se ha igualado a una victoria por bando.

Esto es así ya que el domingo en el Palacio Sultán el conjunto de Toros superó a los Sultanes de Monterrey y eso fue por marcador final de tres carreras a dos.

Las carreras en Tijuana fueron gracias a un imparable que dejó dos para Toros por parte de Amadeo Zazueta y otra de Carrillo, mientras que en Sultanes respondió Christian Villanueva y Yadie Navarro, pero no fue suficiente.

Ahora Sultanes y Toros tendrán este lunes el juego tres y definitivo en el Palacio Sultán, a las 19:00 horas.

Mientras tanto, Sultanes ahorita tiene una marca aún ganadora de 43 victorias por 33 derrotas en la campaña. **(AC)**

Sultanes cayó anoche con los Toros.

Jonas Vingegaard.

Vingegaard se corona en el Tour de Francia

Ahora sí, de forma oficial, el ciclista danés Jonas Vingegaard se coronó campeón del Tour de Francia.

El antes mencionado logró esta situación el día domingo y eso después de terminar la etapa número 21 del Tour de Francia, la cual fue una prueba de 115.1 kilómetros y entre las localidades de Saint-Quentin-en Yvelines para terminar en los Campos de los Elíseos, en París.

Vingegaard se hizo de su segundo título del Tour de Francia tras ganarlo también en el 2022 , logrando en este año el Maillot Amarillo de la prueba más importante del ciclismo a nivel mundial.

El podio final de la clasificación general en este Tour de Francia en su edición del 2023 terminaron siendo el esloveno Tadej Pogacar y el inglés Adam Yates.

Eso sí, el ganador de la última etapa del Tour de Francia terminó siendo Jordi Meeus del equipo Bora, mientras que Jasper Philipsen y Dylan Groenewegen lo acompañaron en el podio de la etapa 21, la última del Tour de Francia.

A su vez, el danés supera al esloveno Tadej Pogacar y lo hace por segundo año consecutivo, demostrando así el nacido en Dinamarca que a día de hoy él es el mejor ciclista del mundo.

El Madrid empezó de gran forma su pretemporada.

Vence el Real al Milán en amistoso

El Real Madrid remontó y venció en California ,Estados Unidos, al conjunto del Milán de Italia, superando a este equipo en un juego de pretemporada y venciéndolos por un marcador final de tres goles a dos.

La escuadra merengue remontó un déficit de dos goles en contra tras las dianas rossoneras de Tomori y Luka Romero al 25' y 42'.

Ya en la segunda mitad, el Madrid encontró un total de tres goles y pudieron remontar en el compromiso.

Primero Federico Valverde recortó distancias al 57' de acción, mientras que esté mismo jugador logró su doblete al 58'.

Posteriormente a esa situación, el gol del triunfo en el cuadro español fue anotado por parte de Vinicius, al 83'.

Tras este resultado, el Madrid empezó de gran forma su pretemporada y será en los próximos días cuando puedan continuar en ella, con más partidos en los Estados Unidos.

Rollins y Rey Misterio se llevan la noche de WWE

Seth Rollins y Rey Mysterio fueron las cartas fuertes en el regreso de la WWE a la Sultana del Norte, a Monterrey.

El luchador estadounidense y el mexico-americano fueron los que más brillaron en la cartelera de peleas de la WWE en la Sultana del Norte.

Ante unas 10 mil personas en la Arena Monterrey, los antes citados lograron entretener al público regiomontano en la noche del domingo 23 de julio.

Con ayuda del mexico-americano Rey Mysterio, Rollins logró retener en Monterrey el Campeonato Mundial Pesado de la WWE, venciendo a Dominik Mysterio.

Cody Rhodes, Damian Priest, Gunther, Kevin Owens, Sami Zayn, Santos Escobar, Raquel Rodríguez, Charlotte Flair, Becky Lynch, Bianca Belair y Asuka fueron otros luchadores que se hicieron presentes en la Arena Monterrey.

Al final, el evento fue un éxito total en la Arena Monterrey, escenario en el que se presentó la mejor lucha libre del mundo en territorio regio, la WWE. **(AC)**

El evento visitó Monterrey.

El Porvenir
En Escena
MONTERREY, N. L. LUNES 24 DE JULIO DEL 2023

GRETA GERWIG ROMPE
HISTÓRICO RÉCORD

Juan Emilio Aguillón

La película del año ya llegó a las salas de cine de todo el mundo

La aclamada cineasta Greta Gerwig acaba de lanzar "Barbie", su tercera película a la fecha y, sin duda, una de las más taquilleras de este 2023, pues tan sólo en su primer fin de semana, la película ya recaudó $155 millones de dólares en la taquilla de Estados Unidos y más de $337 millones en la taquilla general.

Con esta increíble marca, Gerwig logró un hito, ya que "Barbie" se convirtió en la película dirigida por una mujer con la mayor recaudación de estreno en la historia del cine.

El título anterior lo tenían los cineastas Anna Boden y Ryan Fleck por la cinta de "Capitana Marvel", lanzada en el 2019 y con una recaudación de $153 millones de dólares, sin embargo, el récord de una sola mujer directora lo tenía Patty Jenkins, quien estuvo detrás de "La Mujer Maravilla".

Aquella película protagonizada por Gal Gadot, alcanzó la marca de los $103 millones de dólares en el 2017.

Junto a este récord, "Barbie" también se convirtió en el mejor estreno del año tras superar los $146 millones de dólares de "Super Mario Bros", lanzada el pasado mes de abril y recaudando más de mil 346 millones de dólares en todo el mundo.

En contra de todos los pronósticos, "Oppenheimer" recaudó la gran cantidad de $80 millones 500 mil dólares en la taquilla local, mientras que en el panorama internacional, lleva alrededor de $174 millones de dólares conseguidos.

Este es el mejor estreno de Nolan fuera de la trilogía del superhéroe, misma que terminó hace poco más de diez años, en el 2012.

Al evento protagonizado entre "Barbie" y "Oppenheimer" se le llamó "Barbenheimer", un sueco épico para los aficionados del cine que reunió a las dos producciones más esperadas del año en un mismo fin de semana.

El logro de Greta Gerwig toma mayor fuerza cuando se toma en cuenta de que "Barbie" no es parte de una saga.

La inversión realizada por Warner Bros y el resto de productores fue de $145 millones de dólares, cifra que ya duplicó en taquilla, por lo que se prevé que recaude mucho más durante su exhibición en los cines.

Desde que los estudios de Warner Bros. dieron a conocer que producirían las películas de la vida de Barbie, la muñeca más famosa, y la de J. Robert Oppenheimer, el físico que creó la bomba atómica, fueron muchas las expectativas, por lo que sorprendió que los ejecutivos de la compañía optaran por estrenar ambos filmes el mismo día, pues ambos prometían generar muy buenas ganancias y, reunirlos en taquillas, como si de una competencia se tratase, resultada peligroso a la hora de que una de las dos cintas lograra desbancar el interés del público a la hora de elegir cuál de las dos ver.

Parte del récord de Gerwig es gracias a su "rivalidad" con "Oppenheimer"

¿Qué películas con récords desbancó "Barbie"?

-Récord de ventas anticipadas de Warner Bros.

-La apertura en la taquilla de EU más grande en su fin de semana de estreno, quitándole el primer puesto a "Super Mario Bros.", que ganó 146,6 mdd.

-El estreno más grande, dirigido por una cineasta mujer en EU, superando a la cinta "Capitana Marvel", dirigida por Anna Boden, la que recaudó 153, 4 mmd.

-La apertura más grande en la taquilla para la directora de la cinta; Greta Gerwig, pues la mayor ganancia que había obtenido una de sus películas fue la de "Mujercitas" con 16, 8 mdd.

–La apertura nacional más grande para Margot Robbie, pues la película con mayores ganancias en la que había participado era "Suicide Squad" con $133,7m.

–La apertura nacional más grande para Ryan Gosling, ya que la cinta más exitosa, en la taquilla, en la que participó fue en "Blade Runner 2049", que obtuvo 32,8 mdd.

¿Qué récords batió "Oppenheimer"?

-El tercer fin de semana más taquillero para su director, Christopher Nolan, pues otras de las cintas que ha dirigido como "Batman: The Dark Knight Rises" y "Batman: The Dark Knight" obtuvieron en su primer fin de semana 249 mdd y 198 mdd, respectivamente.

-El fin de semana de apertura más grande a nivel mundial para una película biográfica, superando a "Bohemian Rhapsody" que consiguió 124 mdd.

–El primer fin de semana de mayor recaudación para una película con clasificación R hasta la fecha, por encima de lo obtenido por "John Wick: Capítulo 4", que alcanzó ganancias de 73,8 mdd.

Margot Robbie es Barbie.

SE DECEPCIONA MARGOT ROBBIE EN FILMACIÓN

EL UNIVERSAL.-

El estreno de la película "Barbie" sigue siendo una de las revoluciones más importantes de los últimos tiempos en la industria del cine. El filme dirigido por Greta Gerwig traía consigo toda la carga icónica de la muñeca más famosa del mundo y ahora se le está dando una nueva exposición por lo que el desafío era muy grande.

La película es protagonizada por los experimentados Margot Robbie y Ryan Gosling quienes desde la previa vienen teniendo el cariño de millones de personas que simpatizaron desde un principio con ellos cuando supieron que interpretarían a Barbie y a Ken.

Por qué se decepcionó Margot Robbie con Ryan Gosling

Durante el rodaje de la película, llegó el momento en que los protagonistas aparecen patinando junto a la playa. "No había practicado mi patinaje. Nunca me sentí más como Ken en mi vida, porque Margot intentaba ocultar su decepción", señaló Ryan Gosling quien confirmó que vio en los ojos de su compañera que estaba "profundamente decepcionada". "Barbie" va dando a conocer algunas historias detrás de escena y le sigue sumando mística y a la vez realismo a la gran obra.

Apio Quijano se convirtió en el séptimo eliminado.

Eliminan al primer integrante del Team Infierno de "LCDLF"

EL UNIVERSAL.-

Luego de que se diera a conocer el pasado miércoles 19 de julio la lista de los nominados, este domingo 23 de julio Apio Quijano, uno de los integrantes del "Team Infierno" se convirtió en el primero de este grupo y el séptimo eliminado de La Casa de los Famosos México.

En esta ocasión la gala de nominación fue modificada, ya que en lugar de que los integrantes eligieran a dos personas, tenían que escoger a tres celebridades, siendo Apio Quijano, La "Barby" Juárez, Nicola Porcella y Sergio Mayer los elegidos.

Por su parte, Jorge Lossa y Mariana 'Barby' Juárez quedan por parte del Team Cielo, y son, en total, 7 participantes quedan dentro de La Casa de los Famosos México, que este lunes iniciará su octava semana.El lunes, habrá prueba para conocer al nuevo líder, donde Barby o Jorge pueden volver a ganar ese beneficio de ser inmunes y salvarse entre sí, para que se vaya otro miembro del Team Infierno.

Series y películas afectadas por la huelga de actores y guionistas

EL UNIVERSAL.-

La noticia de que los actores de Hollywood se unen a los guionistas en una huelga contra los grandes estudios para exigir mejores condiciones laborales, entre ellas un pago más justo correspondiente a las ganancias que se están produciendo por la distribución en plataformas de streaming, ha dejado en incertidumbre no sólo a la industria del cine y la televisión, sino también a los espectadores que no saben qué pasará ahora con sus historias favoritas.

Con el paro que ya habían hecho los escritores, miembros de Sindicato de Guionistas de Estados Unidos (WGA) algunas producciones como "Capitán América", "Deadpool 3" y "Wonder Woman", que estaban en proceso o incluso en filmación se vieron amenazadas, pero ahora con la decisión del Sindicato de Actores de Hollywood (SAG-AFTRA) algunos estrenos o grabaciones programados para estrenar en streaming quedarán en pausa por tiempo indefinido.

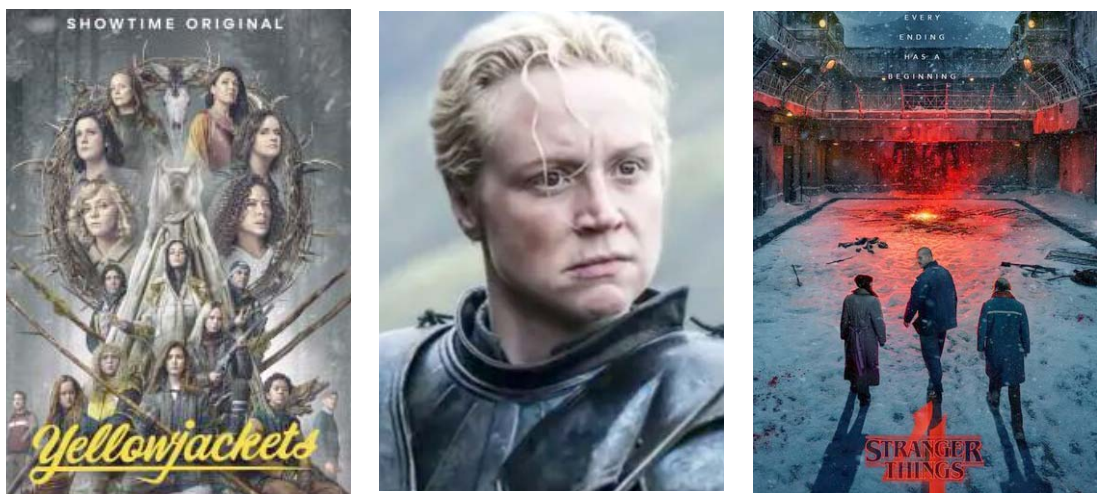

Algunos estrenos para estrenar en streaming quedarán en pausa por tiempo indefinido.

"Stranger Things". De cara a su quinta y última temporada los hermanos Duffer, creadores de esta historia de terror y aventura sobre la misteriosa desaparición de los niños de un pueblo y la llegada de una extraña pequeña, manifestaron su apoyo a los guionistas a través de sus redes sociales y por esa razón decidieron pausar el proceso de estreno de esta última parte de la serie más popular de Netflix.

"Yellowjackets". Aunque el famoso equipo de fútbol femenil protagonista de esta serie es conocido por ser un superviviente, en esta situación de la vida real no fue así, pues su cocreador Bart Nickerson aseguró que "definitivamente se va a retrasar" la temporada 3 debido a la ausencia de guionistas, desde mayo.

"The last of us". Esta historia post apocalíptica protagonizada por Pedro Pascal y Bella Ramsey luchó por continuar su segunda temporada a pesar de no tener los guiones terminados cuando la huelga de escritores estalló en mayo; se estaban basando en la escritura del videojuego, pero ahora sin actores será imposible continuar con la serie de HBO Max.

"Game of thrones". George R.R. Martin, el autor de esta historia de fantasía anunció en mayo que la oficina de escritura se mantendría cerrada mientras la huelga de guionistas durará, lo que terminó con las esperanzas de los fans de ver una nueva entrega del relato más vendido del escritor y una de las series más exitosas de HBO Max.

"Cobra Kai". En proceso de escritura de la sexta temporada de esta historia sobre karate, su cocreador John Hurwitz anunció a través de redes sociales que detendrían la realización. "Odiamos hacer huelga, pero sí debemos hacerlo, lo haremos con fuerza. Lápices abajo en la sala de escritores de Cobra Kai", escribió Hurwitz.

Otras de las que se podrían ver afectadas tanto por la creación de guiones, la ausencia de actores en el set o las negociaciones fallidas son "Slow horses" y "Bad sisters", de Apple TV+; "Industry", "The White lotus" y "El día del chacal" de HBO Max; "Andor" y "Allien", de Disney+; "Padre de familia" y "American Dad", de Star+ así como la temporada 4 de "Emily en Paris" y la séptima de "Billions", en Netflix.

Mientras que por parte de "House of the Dragon", han anunciado que la huelga no afectará pues además de que los guiones ya estaban escritos cuando la primera huelga surgió, sus actores europeos están afiliados a una unión laboral diferente a la que hoy protesta, por lo que decidieron no parar la grabación.